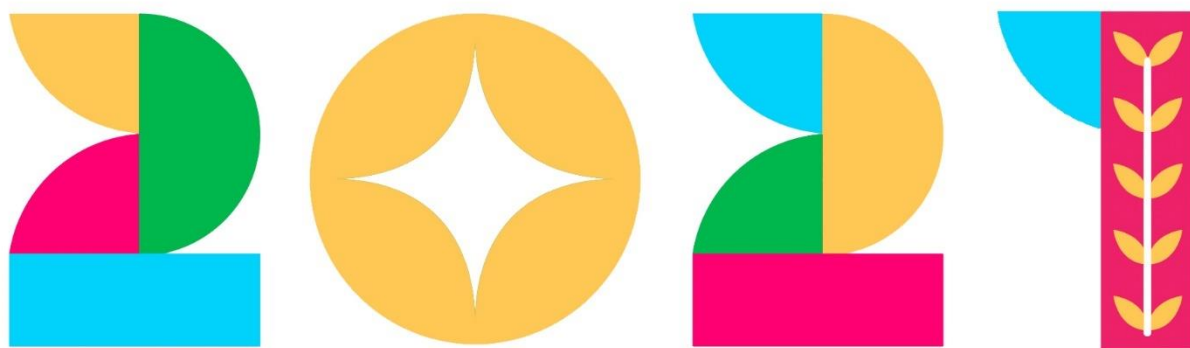




www.quillon.cl —————

CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



ÍNDICE

SECRETARÍA MUNICIPAL	7
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL	12
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	17
ASISTENCIA SOCIAL.....	17
UNIDAD DE VIVIENDA.....	19
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.....	19
UNIDAD ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	23
PROGRAMA ADULTO MAYOR.....	39
PROGRAMA VÍNCULOS.....	42
OFICINA DE DISCAPACIDAD	44
BECAS Y JÓVENES	47
PROGRAMA JÓVENES.....	48
PROGRAMA FAMILIAS.....	50
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.....	51
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA	53
PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD QUILLÓN 2021	57
AUTOCONSUMO.....	67
HABITABILIDAD	67
PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL-CHILE CRECE CONTIGO	68
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - OMIL	70
DÉFICIT HÍDRICO.....	72
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	73
OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN.....	83
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	91
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.....	94
PROGRAMA 4 A 7	97
PROGRAMA PRODESAL.....	98
OFICINA DE TURISMO Y CULTURA.....	103
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	114
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA MUNICIPAL.....	133

OFICINA DE MEDIOAMBIENTE.....	140
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	143
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	154
RECURSOS HUMANOS	164
OFICINA DE RENTAS Y PATENTES.....	165
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.....	168
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	168
OFICINA DE INSPECCIÓN MUNICIPAL.....	174
OFICINA DE EMERGENCIA.....	176
UNIDAD JURÍDICA	180
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO.....	187
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	194
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	215
CARTERA DE SERVICIOS POR PROGRAMA	220
PROGRAMA INFANTIL	220
SUB-PROGRAMA IRA (CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA)	220
PROGRAMA ADOLESCENTE.....	221
PROGRAMA DEL ADULTO	223
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.....	225
SUB PROGRAMA DE ARTROSIS.....	227
SUB PROGRAMA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA) .	227
SUB PROGRAMA TUBERCULOSIS (TBC).....	229
PROGRAMA DE LA MUJER.....	229
UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS	231
PROGRAMA ODONTOLÓGICO.....	231
PROGRAMA SALUD MENTAL	232
SALA DE REHABILITACIÓN QUILLÓN.....	233
SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)	235
PROGRAMA DE POSTRADOS.....	235
PROGRAMA DE PALIATIVOS	236
PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN	237
PARTICIPACIÓN SOCIAL	238

COMITÉ DE SOLICITUDES CIUDADANAS	238
GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES)	240
OTROS PROGRAMAS.....	242
PRESUPUESTO 2021	242
CUMPLIMIENTO DEL PLAN 2021	243
EPÍLOGO CESFAM.....	246

Estimadas Vecinas y Vecinos

En virtud de dar cumplimiento al Artículo 67 de la Ley 18.695 Constitucional de Municipalidades, corresponde dar cuenta pública al concejo municipal, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo de seguridad pública, de la gestión anual y de la marcha en general de la municipalidad.

El presente documento da cuenta de todas las actividades desarrolladas en el periodo Enero – Diciembre del año 2021, donde el equipo municipal ha desarrollado diferentes acciones teniendo como eje principal las familias, los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños de nuestra comuna.

Durante el año 2021, la participación de las diferentes organizaciones funcionales y territoriales fue fundamental para lograr una mirada integral de nuestra comuna, a través de diversas mesas territoriales pudimos conocer la realidad de diferentes sectores de la comuna de Quillón, siempre, por medio de un trabajo en conjunto con la municipalidad y nuestros vecinos. En este contexto, quiero destacar el gran compromiso de nuestros dirigentes sociales y funcionales, con quienes hemos trabajados firmemente en estos años de pandemia, mostrando consigo el gran compromiso social que tienen por su gente, llevando diferentes beneficios a los sectores de nuestra comuna, en términos de conectividad vial, agua potable rural, soluciones sociales, entre otros.

Finalmente, a través del presente, quiero expresar mis agradecimientos a cada uno de los funcionarios municipales, funcionarios de la salud y educación que forman parte de la familia municipal e invitarlos a continuar con este trabajo al servicio de la comunidad, en virtud de la función pública que nos ha sido encomendada.

Seguiremos comprometidos con el desarrollo de Quillón y su gente.

Miguel Peña Jara

Alcalde

En Quillón, abril del año 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

DIRECTOR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE

SECMU

SECRETARÍA MUNICIPAL

El equipo de Secretaría Municipal, se ha capacitado para cumplir la importante función de atender las solicitudes de constitución de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, así como también, de los procesos que conlleva en cuanto a renovaciones, actualizaciones y/o modificaciones.

1. Gestión Oficina de Información Reclamos y Sugerencias O.I.R.S.

En la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (O.I.R.S.), se ingresaron 11.827 documentos de distinta naturaleza, emitidos por personas naturales, instituciones y privados, dirigidos al alcalde y a las distintas direcciones y/o departamentos municipales incluyendo los servicios incorporados Educación y Salud municipal, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma a sus destinatarios.

2. Gestión Administrativa Secretaría Municipal

Se registraron 5.491 decretos alcaldicios y se emitieron 167 certificados, correspondiente a acuerdos del concejo municipal y otra naturaleza.

Finalmente, en forma cotidiana se entregó atención e información al público, orientando y dando respuestas a inquietudes, necesidades, requerimientos y, derivando a otras direcciones municipales e instituciones públicas, si corresponde.

3. Gestión Concejo Municipal

Hasta el día 28 del mes de junio del año 2021, se llevaron a cabo las sesiones con los miembros del concejo municipal correspondiente a la administración comunal 2017 – 2020. Y, desde el día 29 de junio 2021, se comenzó a sesionar con el concejo municipal de la administración período 2021 – 2024.

Sesiones del Concejo Municipal

Tipo de sesión	Cantidad
Ordinaria (según normativa)	36
Extraordinarias	09
Total	45

Lo anterior, da origen a la elaboración y posterior aprobación de las actas del concejo municipal.

Acuerdos de Concejo Municipal en el año 2021

Período de administración	Cantidad
(2017-2020)	106
(2021-2024)	135
Total año 2021	241

En paralelo a las sesiones de Concejo Municipal y con el fin de tomar decisiones con pleno conocimiento de la información; es que, se conformaron y sesionaron las siguientes comisiones:

- Comisión de Presupuesto y Hacienda.
- Comisión de Salud.
- Comisión de Educación.
- Comisión de Medio Ambiente.
- Comisión de Deportes y Recreación.
- Comisión de Turismo y Cultura.
- Agricultura y Desarrollo Social.
- Comisión Adulto Mayor y Discapacidad.
- Comisión de Urbanismo, Vivienda y Vialidad.

Comodatos aprobados

Organización	Período
Sede junta de vecinos Valle Verde	30 años
Sede junta de vecinos Las Camelias Rivera Laguna Avendaño	30 años
Sede junta de vecinos La Porteña – Alessandri	30 años
Sede Club Deportivo Cerro Negro	30 años
Sede junta de vecinos El Culbén	30 años (prórroga)

Subvenciones aprobadas

Se aprobaron 37 subvenciones por un monto total de \$82.770.905. Se identifican a continuación:

Organización	Monto
Cuerpo de Bomberos de Quillón	\$ 23.000.000
Feria de Las Pulgas El Esfuerzo, de Quillón	\$ 3.569.988
Cuerpo de Bomberos de Quillón	\$ 25.000.000
Asociación de Discapacitados Quillón	\$ 1.388.799
Club Deportivo Triatlón Quillón	\$ 3.255.960

Junta de vecinos Villa Itata Liucura Bajo	\$ 821.750
Junta de vecinos Villa Los Andes	\$ 400.000
Junta de vecinos José Campos Orellana	\$ 400.000
Junta de vecinos La Porteña - Alessandri	\$ 400.000
Junta de vecinos Central de Cerro Negro	\$ 400.00
Junta de vecinos El Maitén	\$ 400.000
Junta de vecinos Santa Ana de Caimaco	\$ 400.000
Junta de vecinos Villa Las Araucarias	\$ 400.000
Junta de vecinos Canchillas	\$ 400.00
Junta de vecinos Chancal	\$ 400.000
Junta de vecinos Juan Pablo II	\$ 1.788.304
Junta de vecinos Valle Verde	\$ 989.980
Junta de vecinos El Culbén	\$ 400.000
Junta de vecinos Huenucheo 11-R	\$ 400.00
Junta de vecinos Bellavista San Vicente	\$ 400.000
Junta de vecinos Los Cruceros	\$ 400.00
Junta de vecinos Villa Los Andes	\$ 5.000.00
Asociación Mapuche Epu Mari Kechu Pange Mew Keullûn	\$ 1.110.000
Club Deportivo Unión Católica	\$ 400.000
Cuerpo de Bomberos de Quillón	\$ 1.500.000
Conjunto Folclórico Municipal Raíces de mi Tierra	\$ 1.220.000
Taller de Bordados Nueva Generación	\$ 300.00
Grupo Adulto Mayor Alegría de Vivir	\$ 400.000
Asociación Multicultural Quillón	\$ 2.531.244
Taller Manos de Mujer	\$ 550.000
Club Team MTB	\$ 700.000

Club Deportivo Triatlón Quillón	\$ 550.000
Taller de Mujeres Santa Adriana	\$ 308.970
Club Adulto Mayor Segunda Juventud	\$ 2.005.680
Club Deportivo Huacamalá	\$ 400.000
Club Deportivo Cerro Porteño	\$ 400.00
Grupo Adulto Mayor Alegría de Vivir de Coyanco	\$ 380.230

Gestión Personalidades Jurídicas

Pese al escenario de emergencia sanitaria vigente en el año 2021, la comunidad manifestó la necesidad de sociabilizar y reunirse formalmente, lo que, permitió registrar 16 personalidades jurídicas de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

Asimismo, en conjunto con el Servicio de Registro Civil e Identificación, se tramitaron 41 antecedentes de procesos de constitución de personas jurídicas, de renovación de directorio, corporaciones y otros, previa revisión.





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MARIO ALFREDO GALLARDO JARA

DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECPLAN



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Esta unidad municipal, tiene por objetivo, asesorar al señor alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en las materias relacionadas con la planificación comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional.

En el año 2021, permanecía vigente el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, por lo que, se priorizó la inversión para la adquisición y contratación de servicios que ayudaron a proteger y mitigar el contagio del virus a la comunidad.

No obstante, se realizaron mesas de trabajo para generar iniciativas de inversión para generar proyectos y postularlos a diferentes líneas de financiamiento. Para lo cual, se espera pronta recomendación de los organismos externos para materializar en los próximos años.

- **Proyectos postulados al Gobierno Regional Ñuble**

Proyectos postulados a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Nombre del proyecto	Monto	Código
Construcción 64 nichos, Cementerio Municipal de Quillón	\$58.894.000	40034233-0
Mejoramiento acceso Laguna Avendaño, Av. Alessandri, Quillón	\$71.634.000	40012022-0
Construcción muelle flotante en Laguna Avendaño, Quillón	\$62.630.000	40035819-0

Proyectos postulados a fondo Circular 33

Nombre del proyecto	Monto	Código
Adquisición de rodillo compactador más carro de arrastre comuna de Quillón	\$ 124.985.000	40036794-0

Por lo tanto, al Gobierno Regional, se postuló la totalidad de lo que indica a continuación:

Línea de financiamiento GORE Ñuble	Monto
FRIL	\$193.158.000
C33	\$125.985.000
Total	\$ 319.143.000

- **Proyectos postulados a Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE)**

Proyectos postulados a Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

Nombre del proyecto	Monto
Asistencia técnica diseño de APR para la comuna de Quillón	\$ 49.920.000

Por lo tanto, a SUBDERE, se postuló la totalidad de lo que indica a continuación:

Línea de financiamiento SUBDERE	Monto
Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	\$ 49.920.000
Total	\$ 49.920.000

- **Proyectos postulados a Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)**

Pavimentos Participativos

Línea de financiamiento MINVU	Monto
Comité N°1 Santa Margarita - Etapa 1	\$ 322.789.000
Comité N°2 Santa Margarita - Etapa 2 y, Diego Portales	\$ 303.458.000
Total	\$ 626.247.000

Como resumen de lo señalado, se presenta la siguiente tabla que indica línea de financiamiento, a través de proyectos.

Línea de financiamiento	Total postulado
GORE DE ÑUBLE	\$ 319.143.000
SUBDERE	\$ 49.920.000
MINVU	\$ 626.247.000
Total	\$995.310.000

- **Proceso de postulación para fondos externos**

Todos los proyectos que son postulados a financiamiento no municipal, deben seguir una serie de etapas administrativas, técnicas y políticas; lo que, condiciona el período de ejecución. Las etapas generales, se indican a continuación:



- Principales actividades financiadas con fondos externos y municipales en ejecución y ejecutados según licitaciones periodo 2021

ID	Proyecto	Fondo	Monto
4366-1-LQ21	Contratación de suministro de librería y artículos de oficina, Quillón 2021	Municipal	\$ 245.000.000
4366-8-LQ21	Conservación sala cuna y jardín infantil Cariñositos del Portal, Quillón	Municipal	\$ 128.595.434
4366-10-LQ21	Mejoramiento infraestructura deportiva Liceo, Quillón	Municipal	\$ 155.000.000
4366-11-LE21	Adquisición de camioneta equipada, Quillón	GORE	\$ 25.600.000
4366-12-LE21	Const. Resaltos reductores de velocidad, Quillón	Municipal	\$ 50.000.000
4366-22-LE21	Normalización sistema eléctrico edificio consistorial, Quillón	Municipal	\$50.000.000
4366-14-SE21	Conservación sala cuna y jardín infantil Rayitos de Amor	Municipal	\$73.082.418
4366-90-SE21	Mejoramiento planta tratamiento Chillancito	Municipal	\$50.000.000

Total de principales proyectos licitados año 2021 financiados, ejecutados y en ejecución con fondos municipales y externos

\$ 777.277.852

(setecientos setenta y siete millones, doscientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DAYSÍ RUBY PADILLA BETANZO

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASISTENCIA SOCIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 4º, letra c) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, esta Municipalidad está facultada para desarrollar en el ámbito de su territorio entre otras funciones, las relacionadas con la Asistencia Social; lo que significa que, puede contribuir a procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de residentes de la comuna que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, es decir, que se encuentren en estado de pobreza o indigencia, o bien en estado de necesidad manifestada ante una crisis frente a la cual no tienen posibilidad de resolución.

Con la finalidad de dar solución a diversas problemáticas sociales, el programa de Asistencia social contó con tres certificados de disponibilidad presupuestaria, con la finalidad de financiar las ayudas sociales a entregas durante el año 2021. Estos certificados son:

- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 166 de 2021 con base en C.D.P. 109 DE 2021. (asistencia social)
- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 127 de 2021 (aporte extraordinario Subsecretaría del Interior)
- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 144 de 2021 (aporte extraordinario Subsecretaría del Interior)

Las ayudas sociales se distribuyeron, según el siguiente detalle:

Ítem ayuda social	Casos atendidos	Gasto	Presupuesto (N.º C.D.P)
Materiales de Construcción	429	\$104.779.368	109; 158; 166; 167; 186
Canastas de Alimentos	2265	\$14.948.344	109; 186
		\$17.555.300	127 (aporte extraordinario)
		\$19.978.134	144 (aporte extraordinario)
		\$54.481.778	Total
Kit de aseo personal	563	\$11.915.686	186
		\$14.977.182	127 fondo solidario
		\$4.974.095	144 aporte extraordinario
		\$31.866.963	Total

Vestuario, enseres y mobiliario	196	\$19.391.403	109; 166; 186
		\$4.644.570	127 fondo solidario
		\$24.035.973	Total
Medicamento, exámenes e insumos médicos (pañales, leches, ayudas técnicas, ensure, pediasure, glucerna, tto de alcoholismo, lentes ópticos)	680	\$14.053.093	109; 166; 186
		\$5.706.921	127
		\$4.999.190	144
		\$24.759.204	Total
Servicio funerario	20	\$5.650.000	109; 166; 186
Programa Escolar	515	\$9.998.642	186
Vales recarga de gas	519	\$9.999.137	186
Viviendas sociales de emergencia	29	\$62.999.998	109; 166; 186
Devolución de Pasajes, Medicamentos y otros	244	No corresponde a compras públicas	Decreto de asignación de gastos menores

Para la entrega de viviendas, se desarrolla a partir de la evaluación en terreno de un Asistente Social, quien analiza y verifica los antecedentes entregados en una entrevista previa respecto a situación habitacional de la familia.

En el año 2021, se atendieron 33 familias por distintas problemáticas de vivienda y se entregaron mediaguas nuevas, mientras que, otras fueron reasignadas por emergencia y/o contingencia.

Entregadas por contingencia (nuevas)	Reasignadas (usadas)	Entregadas por emergencia
24 mediaguas	7 mediaguas	2 mediaguas

UNIDAD DE VIVIENDA

La Unidad de Vivienda, tiene como objetivo: orientar, informar, difundir, guiar y facilitar los procesos de postulación a la comunidad para los diferentes subsidios y programas habitacionales con los que cuenta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea, a través de Comités de viviendas organizados y formados, o postulaciones individuales, orientados a familias vulnerables y/o clase media.

La unidad, apoya en el proceso de postulación, seguimiento y resultado a los diferentes subsidios habitacionales, tales como, compra de vivienda nueva o usada, o postulaciones y tramitaciones a subsidios de arriendo y/o mejoramientos de vivienda.

El financiamiento, corresponde a recursos Municipales.

Subsidio	Usuarios Postulados	Usuarios adjudicados
Subsidio de arriendo	9	2
D.S.49 llamado especial	18	En proceso de Resolución
D.S.1 clase media	16	0
Banco de Materiales	22	15
Adjudicación Directa	1	En proceso de resolución

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares, es un sistema de información cuya finalidad es, apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

La actividad del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se informa a continuación:

Ítem	Número de personas
Cantidad de personas presentes en el registro social de hogares a diciembre 2021 en la comuna de Quillón	20.306
Cantidad de hogares presentes en el registro social de hogares a diciembre 2021 en la comuna de Quillón	10.261

Atención municipal, ingreso al registro, cambio domicilio, etc.	714
Solicitudes tramitadas por canal clave única o clave Run	1.524

Esta aplicación es utilizada para la captación y posterior focalización de beneficiarios de diferentes programas Estatales y/o Privados como los Subsidios Único Familiares, Pensiones Básicas Solidarias, Subsidio de Agua Potable, Programa de Vivienda, Programa Familias, Beneficios Estudiantiles, Focalización de Asistencia Social Comunal y bono Ingreso Familiar de Emergencia.

Financiamiento Ministerio de Desarrollo Social y Familiar		
Convenio 2021	\$ 9.485.740	Recurso Humano: contratación a honorarios de 01 encuestadora. Otros: adquisición de 03 equipos informáticos

- **Subsidio Único Familiar**

El Subsidio Único Familiar (SUF) consiste en una ayuda económica entregada por el Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos de acuerdo con su estratificación social, que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años y que, no estén cubiertos por ningún régimen de Previsión Social. Este Programa es gestionado y administrado comunalmente. El aporte monetario por causante fue de \$ 13.401 en los meses de enero a abril 2021 y de, \$ 13.832 desde mayo a diciembre 2021, beneficio que tiene una duración de 3 años al cabo de los cuales se puede volver a postular si se mantienen y reúnen los requisitos exigidos por la Ley 18.020.

Inversión Comunal Programa Subsidio Único Familiar 2021

Ingresos anuales (N° beneficiados)	1.278
N° Postulantes	1.299
N° subsidios vigentes (SUF-SM-R. NACIDOS)	3.544
Monto anual	\$ 209.924.280

- **Subsidio al consumo agua potable y/o servicio de alcantarillado (S.A.P.)**

Subsidio Agua Potable Urbano:

El Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP), es un financiamiento diferenciado que entrega el Gobierno para cubrir una parte o porcentaje del consumo mensual de agua potable y alcantarillado.

El beneficiario sólo paga la diferencia que no es subsidiada.

Para postular el interesado debe también solicitar el beneficio en la Dirección Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad. En la actualidad, el porcentaje de la cuenta mensual cofinanciada según grupos tarifarios y tramos socioeconómicos hasta un nivel máximo de 15 m³, es la siguiente:

Tramo 1	68%
Tramo 2	44%
Tramo 3	100% (Programa Familias)

SAP URBANO 2021

Grupo Tarifario 2 (SAP y Alcantarillado)

Programa Subsidio al Consumo Agua Potable por Tramos 2021

Tramo	Cupos asignados	Vigentes	Decretados
Tramo 1	185	185	67
Tramo 2	1197	1191	465
Tramo 3	45	45	10
Total	1427	1.421	542

Monto Inversión Comunal año 2021 - Grupo Tarifario 2: \$ 136.017.867 (ciento treinta y seis millones diecisiete mil ochocientos sesenta y siete pesos).

Subsidio Agua Potable Rural:

Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable en un 50% con el Subsidio de Agua Potable Tradicional y, en el caso de las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario en un 100% hasta un consumo máximo de 15 m³.

Los Comités de Agua Potable Rural, beneficiados con este subsidio corresponden a:

- Comité Sector Chillancito.
- Comité Sector Coyanco.
- Comité Sector Liucura Bajo.
- Comité El Casino.
- Cooperativa Villa Tennessee.

Cobertura Programa Subsidio Agua Potable Rural 2021

Subsidio	Cupos asignados	Vigentes	Decretados
Tradicional	163	163	37
Programa familia	25	14	5
Total	188	177	42

Monto de Inversión comunal año 2021: \$ 8.275.010 (ocho millones doscientos setenta y cinco mil diez pesos).

Pensiones básicas solidarias:

La Pensión Básica Solidaria, es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado. A esto, han podido acceder las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que, cumplen con los requisitos determinados por la ley.

El monto actual de la Pensión Básica es de \$176.096, para quienes tienen 65 años o más. El monto, se reajusta automáticamente el 1 de julio de cada año.

Existen dos tipos de Pensiones Básicas Solidarias:

- La Pensión Básica Solidaria de Vejez, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 65 años o más, no teniendo derecho a ningún tipo de Pensión en algún régimen Previsional.
- La Pensión Básica Solidaria de Invalidez, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 18 y 65 años, siendo estos calificados como inválidos por las Comisiones Médicas Regionales.

Pensiones básicas solidarias tramitadas en el año 2021

PBS de vejez	PBS de invalidez	APS de vejez	APS de invalidez	Total
58	50	48	07	163

Asignación Presupuestaria Programa Pensión Básica Solidaria año 2021: \$ 344.443.776 (trescientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y seis pesos).

Subsidio de discapacidad mental

Son beneficiarios del subsidio, las personas que presenten discapacidad mental en los términos establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 18.600, que sean carentes de recursos

y que sean menores de 18 años. El trámite, se realiza por intermedio de las personas que estén a su cargo. El monto del subsidio corresponde al valor de \$ 73.282 mensuales, el cual se reajusta en el mes de enero de cada año. Actualmente tenemos vigente 41 beneficiarios en nuestra comuna.

Tramitadas año 2021	06 subsidios
---------------------	--------------

Asignación presupuestaria programa subsidio de discapacidad mental año 2021: \$36.054.744 (treinta y seis millones cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos).

UNIDAD ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Unidad, es la encargada de promover el desarrollo y el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Quillón, de acuerdo a: Ley N° 19.418, de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ley N° 21.146, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de simplificar el proceso de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Lo anterior, con el fin de mejorar las competencias y habilidades en la promoción del desarrollo comunitario, implementando acciones destinadas a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales en materias de gestión pública; posibilitando así, un desempeño eficiente de las funciones y acciones del municipio dirigidas a la comunidad, sumado a la generación de un diálogo permanente que permita una buena comunicación, canalización de las solicitudes con unidades municipales y/o entidades públicas o privadas contribuyendo entre otros, al mejoramiento continuo del bienestar de los vecinos y vecinas de Quillón.

Dentro de las líneas de acción desarrolladas el año 2021, podemos señalar las siguientes:

1. Asesoría para la constitución de nuevas organizaciones, territoriales y funcionales de la comuna; así como otras organizaciones de interés público.

Dentro de las funciones propias de la Unidad de Organizaciones Comunitarias está la asesoría, acompañamiento y seguimiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna para su adecuado funcionamiento; así como a otras organizaciones de interés público, tales como fundaciones, corporaciones y/u otras.

- Constitución de Organizaciones Territoriales y Funcionales

En el transcurso del año 2021, se constituyeron diversas organizaciones de interés público, decretado por la máxima autoridad comunal, orientadas por la Unidad de Organizaciones Comunitarias según el siguiente detalle:

Organizaciones funcionales:

Nombre de la organización	Nº pers. Jurídica	Fecha otorgamiento
Renovación y Futuro con Jesús	628	01/02/2021
Comité Pro Adelanto La Quebrada de Bulluquín	629	07/06/2021
Club cultural de adultos mayores "Tras las Huellas de la Vida"	630	28/07/2021
Comité de pavimentación participativa José Campos Orellana N° 1 Quillón	631	01/09/2021
Comité de pavimentación participativa José Campos Orellana N° 2 Quillón	632	01/09/2021
Comité de pavimentación participativa José Campos Orellana N° 3 Quillón	633	01/09/2021
Comité de pavimentación participativa José Campos Orellana N° 4 Quillón	634	01/09/2021
Grupo comunitario Peumo	636	02/09/2021
"Club de Leones, Quillón"	637	20/09/2021
"Ribereños por Laguna y Navegación Sustentable"	638	20/09/2021
Club de Ciclismo Febike, Quillón	639	26/10/2021
Team Ciclismo Cayumanque	641	01/12/2021
Club de Rodeo y Huasos Montados Los Acacios de Cerro Negro	642	03/12/2021
"Comité de Mujeres Las Abejitas de El casino"	643	20/12/2021

Organizaciones territoriales:

Nombre de la organización	Nº pers. Jurídica	Fecha otorgamiento
Junta de vecinos Altos de San Ramón	635	01/09/2021
Junta de vecinos Camino del Medio, Quillón	640	15/11/2021

- Charlas, Relatorías y Capacitaciones

Durante el año 2021, se realizaron auditorías y atención directa por demanda espontánea a dirigentes sociales de la comuna, tanto de organizaciones territoriales como funcionales. Los temas a tratar, en general, fueron:

- Solicitudes ministro de Fe (16)
- Copias de estatutos protocolizados y/o actualización del mismo
- Renovación y/o modificación de directivas
- Roles y Funciones de los dirigentes sociales y socios/as
- Postulación a proyectos concursables
- Legal administrativa ley 19.418 y sus respectivas modificaciones
- Código civil para fundaciones, asociaciones, entre otras;
- Mecanismos e instancias de participación ciudadana.

2. Gestión de Información y postulación a proyectos, como: Fondo Nacional para el Desarrollo Regional cultura y deportes, social y adulto mayor FNDR 6%, Fondo de Fortalecimiento para organizaciones de interés público, Fondo Nacional Presidente de la República.

- Postulación a proyectos

Cabe señalar que, a partir del año 2021 se formó la Oficina de Proyectos en DIDECO, presentando las siguientes iniciativas detalladas a continuación:

FNDR social y del adulto mayor							
Nombre organización	Representante	Sector	Nombre del proyecto	Línea de financiamiento	Monto (\$)	Código	Estado
Junta de vecinos 11 de Septiembre	Eliana Alarcón Sepúlveda	Urbano	Unificando a la Población 11 de Septiembre	Prevención y mitigación del covid-19 a través de la alimentación saludable.	2.671.300	2101SA0053	Admisible
Grupo adulto mayor Los Mejores Crónicos	María Vivallos Rivera	Urbano	Fortaleciendo a Los Mejores Crónicos	Prevención y mitigación del covid-19 a través de la alimentación saludable.	2.007.000	2101SA0054	Inadmisible
Club adulto mayor Los 3 Cóndores Blancos del Cerro Cayumanqui	Mercedes Rivera Campos	Rural	De la Mano Contra El Covid-19	Prevención y mitigación del covid-19 a través de la alimentación saludable.	1.730.000	2101SA0098	Admisible

Taller Manos de Mujer	Teresa González Cifuentes	Urbano	Telar con Manos de Mujer	Calidad de vida e integración social destinada a todas las organizaciones sociales	2.928.200	2101SA0238	Adjudicado
Junta de vecinos 11-R Huenucheo	Mónica Inzunza Melo	Rural	Atención Preventiva Domiciliaria para Huenucheo	Programa de atención domiciliaria de salud para grupos vulnerables	3.000.000	2101SA0242	Adjudicado
Taller de bordados nueva generación	Máxima Vega Urrutia	Urbano	Bordado Mexicano	Calidad de vida e integración social destinada a todas las organizaciones sociales	1.260.000	2101SA0240	Adjudicado
Total					13.596.500		

Chile compromiso de todos – 2º semestre					
Nombre organización	Representante	Sector	Nombre del proyecto	Línea de financiamiento	Monto
Fundación Unión Femenina 2,0	Susana Concha Acuña	Urbano	Con conocimiento podemos salvar la vida de un adulto mayor	Acción social	\$2.777.910
Fundación Quillón Ayuda a su Gente	Ricardo Torres Álvarez	Urbano	Quillón, por una ayuda digna	Acción social	\$28.834.000
Total					\$31.611.910

FNDR – Seguridad ciudadana							
Nombre organización	Representante	Sector	Nombre del proyecto	Línea de financiamiento	Monto (\$)	Código	Estado
Comité Pro Adelanto villa Quillón	Gabriela Cisternas Olave	Urbano	Villa Quillón Previente	Iniciativa de prevención de riesgo en situaciones de emergencia	1.835.930	2101SCC0062	Admisible
Comité Pro Adelanto Las Brisas de Quillón	José Rafael Soto Vergara	Urbano	Alto Las Brisas Iluminadas	Intervención situacional	2.483.600	2101SCC0061	Inadmisible
Total					4.319.530		

INJUV – Participa 2021							
Nombre organización	Representante	Sector	Nombre del proyecto	Línea de financiamiento	Monto (\$)	Código	Estado
Junta de vecinos 11-R de Huenucheo	Mónica Inzunza Melo	Huenucheo	Huenucheo participa	Desarrollo físico-mental: el buen estado nutricional y la actividad	1.500.000	39792	Admisible
Grupo juvenil Street workout Quillón	Bruno Iturra Delgado	Urbano	Proyecto Workout Quillón	Desarrollo cívico - social: fortalecimiento de organizaciones sociales de jóvenes.	1.500.000	39784	Adjudicado
Junta de vecinos Valle Verde	Sandra Godoy Román	Urbano	Visibilización positiva de Villa Valle Verde	Desarrollo físico-mental: La prevención del consumo de drogas	1.500.000	40530	Admisible
Total					4.500.000		

FNDR Deportes							
Nombre organización	Representante	Sector	Nombre del proyecto	Línea de financiamiento	Monto	Código	Estado
Junta de vecinos La Porteña - Alessandri	Exequiel Gaete Luengo	Urbano	Moviendo La Porteña	Deporte recreativo	1.530.000	2101d0156	Inadmisible
Junta de vecinos Villa Brisas de Quillón	Herminia Mendoza González	Urbano	Activando El Refugio	Deporte recreativo	1.377.980	2101d0163	Admisible
Junta de vecinos Canchillas	Marcos Valenzuela Vásquez	Rural	Recorriendo Canchillas	Deporte recreativo	1.999.900	2101d0204	Adjudicado
Grupo juvenil Street Workout Quillón	Bruno Iturra Delgado	Urbano	Campeonato regional Street Workout	Competencia	2.978.150	2101d0348	Admisible
Total					7.886.030		

Fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público							
Nombre organización	Representante	Sector	Nombre del proyecto	Línea de financiamiento	Monto (\$)	Código	Estado
Junta de Vecinos Villa Brisas de Quillón	Herminia Mendoza González	Urbano	Fortaleciendo el Refugio	Fortalecimiento de Organizaciones de interés publico	1.800.000	41038	Admisible

Junta de Vecinos Juan Paulino Flores "Las Totoras"	Jose Rafael Soto Vergara	Urbano	Fortaleciendo el Refugio	Fortalecimiento de Organizaciones de interés publico	1.800.000	42951	Admisible
Junta de Vecinos 11-R Huenucheo	Mónica Inzunza Melo	Rural	Fortaleciendo el Refugio	Fortalecimiento de Organizaciones de interés publico	1.800.000	41002	Admisible
Total					5.400.000		

Turismo/Biblioteca			
Nombre del proyecto	Línea de financiamiento	Monto (\$)	Código
Rescate de cultura y bailes históricos en la comuna de Quillón	Fondo Común	10.139.990	1458DLW2
Adquisición Material bibliográfico Biblioteca Municipal de Quillón	Fondo del Libro y la lectura / Fomento de la Lectura y/o Escritura / Fomento de colecciones bibliográficas	7.839.504	626456
Cantares Cavernarios a lo Maldito	Fondo del Libro y la Lectura / Creación / Poesía	Sin información	Sin información

FNDR Cultura							
Nombre organización	Representante	Sector	Nombre del proyecto	Línea de financiamiento	Monto (\$)	Código	Estado
Taller de Bordado Nueva Generación	Máxima Vega Urrutia	Urbano	Bordado Mexicano	Fomento a la Cultura y las Artes	2.130.460	2101C0164	Adjudicado

Taller Manos de Mujer	Teresa González Cifuentes	Urbano	Taller de Telar	Fomento a la Cultura y las Artes	2.320.000	Sin información	Sin información
Junta de Vecinos Las Araucarias	Claudio Alarcón Otárola	Urbano	Telar María	Fomento a la Cultura y las Artes	3.000.000	2101C0190	Adjudicado
Club Adulto Mayor Villa Las Mercedes	Ernesto Muñoz Muñoz	Urbano	Aprendiendo a Expresionarte	Promoción del Envejecimiento Activo	1.430.100	2101C0258	Inadmisible
Total					8.880.560		

Fondo Presidente de la República 2021							
Nombre organización	Representante	Sector	Tipo	Nombre del proyecto	Monto (\$)	Código	Estado
Junta de vecinos Los Cruceros	María Godoy Flores	Los Cruceros	Equipamiento	Adquisición de equipamiento para sede	1.521.600	207399	Adjudicado
Junta De Vecinos Rivera Laguna Avendaño "Las Camelias"	Juan Luciano Ferrada Díaz	Las Camelias	Cierre Perimetral	Construcción de Cierre Perimetral	13.088.512	208074	Adjudicado
Junta De Vecinos Central Cerro Negro	Bertila Meza Olate	El Casino	Equipamiento	Adquisición de Equipamiento para sede	1.366.000	208078	Adjudicado
Junta De Vecinos Liucura Alto Cerro Negro	Eduardo González González	Liucura Alto	Equipamiento Tecnológico	Adquisición De Equipamiento Tecnológico	1.199.980	208088	Adjudicado
Junta De Vecinos 4-R Peñablanca	Luis Arturo Fierro Bello	Peñablanca	Equipamiento Tecnológico	Adquisición De	514.180	208142	Adjudicado

				Equipamiento Tecnológico			
Junta De Vecinos La Porteña-Alessandri	Exequiel Gaete Luengo	La Porteña	Equipamiento	Adquisición De Equipamiento para sede	1.177.960	208649	Adjudicado
Junta De Vecinos Juan Pablo II	Zonia Oróstica Pacheco	Juan Pablo II	Equipamiento	Adquisición De Equipamiento	458.960	208674	Adjudicado
Comité De Mujeres Unión Femenina De Quillón	Susana Concha	Comuna	Construcción	Construcción De Sede	29.456.855	808921	No Valido Por Deuda
Junta De Vecinos Valle Del Sol	Carmen Gloria Muñoz Arriagada	Valle Del Sol	Equipamiento	Adquisición De Equipamiento	393.990	209205	Sin información
Junta De Vecinos Chancal	Emilia Gutiérrez	Chancal	Equipamiento	Adquisición De Equipamiento	1.327.900	209287	No Entrego Documentos Para Subsanan
Junta De Vecinos Santa Ana de Caimaco	Donatila Sepúlveda	Santa Ana Caimaco	Equipamiento	Adquisición De Equipamiento	637.970	209399	Adjudicado
Junta De Vecinos Las Araucaria	Claudio González Otárola	Las Araucarias	Equipamiento	Adquisición De Equipamiento	638.000	209434	No Entrego Documentos Para Subsanan
Total					51.781.907		

Fondos SENAMA					
Nombre Grupo De Adulto Mayor	Nombre Proyecto	Tipo Proyecto	Código	Monto Solicitado (\$)	Monto Total Proyecto (\$)
Club Adulto Mayor Los Aromos De Huacamalá	La Alegría Ya Viene "Alimentos Básicos Club A., Los Aromos"	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021-8413-0139	1.000.000	0
Grupo Adulto Mayor Piedra De Liucura	Cuidado y Alimentación a Nuestros Adultos Mayores	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021-8413-0138	600.000	0
Grupo Del Adulto Mayor Volver A La Vida	Con La Ayuda De SENAMA Tendremos Una Vida Mejor	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021-8413-0140	1.000.000	0
Grupo De Adulto Mayor La Felicidad	Colaborando Con La Felicidad Del Culbén	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021-8413-0141	1.000.000	0
Grupo De Adulto Mayor La Movida	Viaje Turismo Post Pandemia	Viaje y Turismo	2021-8413-0147	1.000.000	1.044.000

Club De Adulto Mayor Villa Las Mercedes	Otra Vez Cayó Maná Del Cielo	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021- 8413- 0148	960.000	0
Grupo Adulto Mayor Lluvia De Amor	SENAMA Nuestra Salvación	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021- 8413- 0146	1.000.000	0
Grupo De Adulto Mayor Vida Nueva	Protección Y Satisfacción Para Personas Mayores	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021- 8413- 0145	1.000.000	0
Grupo Del Adulto Mayor Manos Prodigiosas	Con SENAMA Seguimos Adelante	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021- 8413- 0143	1.000.000	1.010.000
Grupo Adulto Mayor Los 3 Cóndores Blanco Del Cerro Cayumanqui	Cuidarnos En Casa Contra El Covid 19	Alfabetización Digital	2021- 8413- 0149	1.000.000	0
Grupo De la Tercera Edad II Primavera	Equipando A Nuestros Adultos Mayores	Fortalecimiento Institucional Habilitación y/o Equipamiento De Sede	2021- 8413- 0150	1.000.000	0

Grupo De Adulto Mayor Copito De Nieve San Ramon	Copito De Nieve Protege A Sus Adultos Mayores	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021- 8413- 0151	1.000.000	0
Grupo De La Tercera Edad Futuro Feliz	Implementando Nuestro Espacio	Fortalecimiento Institucional Habilitación Y/ O Equipamiento De Sede	2021- 8413- 0153	1.000.000	0
Club De Adulto Mayor Los Mejores Crónicos	SENAMA Resguarda a Los Mejores Crónicos	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021- 8413- 0154	1.000.000	0
Grupo Adulto Mayor Renacer Con Amor	Satisfacer Las Necesidades Básicas De Personas Mayores En Tiempos De Pandemia	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021- 8413- 0155	1.000.000	0

Grupo Adulto Mayor Alegría De Vivir De Coyanco	Construir Para Ser Más Libres	Fortalecimiento Institucional Habilitación y/o Equipamiento De Sede	2021- 8413- 0156	1.000.000	0
Club De Adulto Mayor Segunda Juventud	Ángel De SENAMA	Seguridad, Protección y/o Satisfacción De Necesidades Básicas De Personas Mayores Miembros De La Organización	2021- 8413- 0157	1.000.000	0
Totales				16.560.000	1.010.000

3. Diseño y actualización de instrumentos para la generación de información de las organizaciones y para apoyo de estas dentro de su quehacer y procedimientos internos y públicos.
4. Orientación permanente para dirigentes de organizaciones comunitarias, en diversos temas como: Ley 19.418 y sus modificaciones (Ley N° 20.500 y Ley N° 21.146), Plan anual de actividades, balances de gastos simples; Ley N° 18.695 y Ley N° 19.862; entre otras.
5. Fomento del vínculo entre la sociedad civil organizada y la institución pública municipal, a través de mesas territoriales, conversatorios, subvenciones municipales y talleres socioeducativos para organizaciones comunitarias de Quillón.

- Mesas territoriales

De acuerdo a la ordenanza de participación ciudadana actual, la Municipalidad de Quillón a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecutó mesas territoriales en todo el espacio geográfico de la comuna durante los meses de enero y febrero del 2021, convocando principalmente a los dirigentes de las organizaciones comunitarias de Quillón, con el objetivo de informar a la ciudadanía respecto de acciones de la gestión pública local, así como receptor en terreno las necesidades e inquietudes de la ciudadanía organizada.

Actividad	Costos asociados
"Mesas Territoriales"	\$359.856

- Fomento a organizaciones comunitarias

La Unidad de organizaciones comunitarias prestó apoyo a aquellas organizaciones que producto de las condiciones sociosanitarias no habían logrado generar ingresos propios para su normal funcionamiento; dándole principal énfasis a aquellas que necesitasen recursos para la realización de sus actividades, tales como lanzamientos y/o cierres de talleres, ceremonias de premiación y/o certificación, entre otras de similar índole.

Actividad	Costos asociados
"Fomento Organizaciones Comunitarias"	\$236.908

- Conmemoración mes de la niñez

La Dirección de Desarrollo Comunitario, en su constante actuar de promoción y generación de instancias de participación comunitaria, realizó durante el mes de agosto del año 2021 diversas actividades culturales, recreativas y de sensibilización en relación a los derechos de la infancia, acorde a la Convención Internacional de los Derechos de los niños y Niñas.

Actividad	Costos asociados
"Actividades Recreativas y Sociales Para Niños y Niñas de la Comuna de Quillón"	\$6.950.000

- Conversatorios

Durante los meses de septiembre y octubre, la Dirección de Desarrollo Comunitario generó instancias de participación ciudadana, propendiendo a fortalecer además el vínculo existente entre la sociedad civil organizada y la autoridad comunal como representante del municipio; para tales efectos, se generaron diversos espacios de diálogo, intercambio de ideas y experiencias con distintas organizaciones comunitarias sin fines de lucro de Quillón, tales como juntas de vecinos, fundaciones, comités pro adelanto, clubes deportivos, centros de padres, entre otros.

Actividad	Costos asociados
"Conversatorios"	\$1.135.296

- Taller de hierbas medicinales: procesos y propiedades

La Unidad de Organizaciones Comunitarias junto a la Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género, ambas dependientes de la DIDECO, ejecutaron durante el mes de septiembre 2021, el taller mencionado, enmarcado en las labores de promoción comunitaria de la dirección, teniendo el enfoque de género como eje central en su ejecución. El taller fue ejecutado por una reconocida promotora de la medicina tradicional mapuche.

Actividad	Costos asociados
"Taller de hierbas medicinales"	\$240.000

- Desfile cívico de fiestas patrias

En el contexto de las actividades comunales de conmemoración de fiestas patrias 2021, la Municipalidad de Quillón desarrolló como forma de vinculación con la comunidad cívica, un acto con las organizaciones comunitarias vigentes de la comuna el día 17 de septiembre del 2021. Este acto cívico, contempló el desarrollo de un desfile y servicio de alimentación para los espectadores.

Actividad	Costos asociados
"Desfile Cívico, Fiestas Patrias 2021"	\$3.150.000

- Talleres socioeducativos para dirigentes sociales

En su tarea de promover el desarrollo y el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Quillón, la Unidad de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario ejecutó talleres socioeducativos en materias de las leyes N° 19.418, N° 20.500 y N° 21.146 en atención a mantener un correcto funcionamiento interno y externo de las organizaciones de la comuna.

Actividad	Costos asociados
"Talleres Socioeducativos para Dirigentes Sociales"	\$2.069.481

- Conmemoración día del dirigente

La Dirección de Desarrollo Comunitario, en un trabajo conjunto entre su Unidad de Organizaciones Comunitarias y el Departamento de Deportes y Recreación, conmemoraron el día del dirigente social con fecha 16 de diciembre del año 2021, realizando una jornada de esparcimiento en la que los dirigentes de organizaciones territoriales de la comuna tuvieron oportunidad de intercambiar experiencias de acuerdo a sus roles y participar activamente de las diversas actividades que se les presentaron durante la jornada.

- Actividad recreativa y social, navidad 2021

En el contexto de las actividades comunales relacionadas con la navidad 2021, la municipalidad de Quillón, como es tradicional, desarrolló una actividad dirigida especialmente a la población menor de la comuna como parte de las estrategias de promoción comunitaria, integrando a niños, niñas y adolescentes residentes en la comuna, contemplando entrega de regalos y dulces.

Actividad	Costos asociados
"Actividad recreativa y social, navidad 2021"	\$38.900.000

PROGRAMA ADULTO MAYOR

El trabajo con la población mayor es prioridad para la actual administración. Por lo que, año a año, se desarrollan una serie de iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en todos los ámbitos de acción, sobre todo, con la promoción de actividades lúdicas y de interés para las personas mayores.

Quillón, en su calidad de ciudad amigable con las personas mayores tiene como objetivo realizar prácticas amigables con este grupo etario, generando espacios y/o actividades de integración, información y recreación, con el fin de brindar reconocimiento a la población mayor existente en la comuna.

Lo que respecta a la ayuda asistencial, se visualiza a través de demanda espontánea, derivación de las distintas unidades y/o redes locales, los cuales son evaluados por profesionales del área social.

El funcionamiento del programa, se ha realizado a través de las distintas redes de apoyo, entre los que se encuentran clubes de adultos mayores, juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias; servicios públicos, implicando salud, previsión social, asistencia social y otras instituciones de autoridad regional y nacional.

Dentro del Programa de Adulto Mayor año 2021, podemos destacar las siguientes acciones:

- Conmemoración mes del buen trato hacia las personas mayores

En el marco de la conmemoración del Día al no Abuso y Maltrato hacia personas mayores, la Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, ha organizado dicha actividad con el objetivo de reafirmar el compromiso al buen trato hacia las personas mayores de la comuna de Quillón, destacando su labor y compromiso en promover la participación, integración y autonomía.

En esa misma línea de acción, es que día a día hemos querido reafirmar nuestro compromiso realizando acciones que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de este grupo etario.

Conmemoración mes del buen trato hacia el adulto mayor	
Actividad	Costos asociados
Jornada de concientización con personas mayores	\$723.520

- Talleres, físicos, cognitivos y emocionales para personas mayores

Se realizaron jornadas en sectores urbanos y rurales de la comuna, abordando distintas temáticas como: procesos de duelo, escuchándonos, ansiedad y tecnología, conectándonos y actividad física a fin de prevalecer la autonomía a través de fomento del bienestar de la población e integrar a la sociedad, generar participación y por ende disminuir la exclusión. Además, generar activación de redes social y comunitarias durante el proceso de pandemia por COVID 19.

Talleres, físicos, cognitivos y emocionales para personas mayores	
Actividad	Costos asociados
Jornadas de estimulación física, cognitiva y emocional para personas mayores	\$2.625.000

- Actividades para personas mayores - segundo semestre 2021

En la comuna de Quillón en su calidad de ciudad amigable con las personas mayores viene realizando constantes actividades denominadas como prácticas amigables con este grupo etario. Es por ello que, la Dirección de Desarrollo Comunitario anhela generar espacios de integración, información y recreación para personas mayores. Por lo que se hace relevante que las instituciones se adecuen a la población existente generando espacios y/o actividades para mejorar la calidad de vida, tanto de integración, información y recreación, a fin de brindar reconocimiento a la comunidad adulto mayor existente en nuestra zona.

Actividades para personas mayores, segundo semestre 2021		
Actividad	Beneficiarios	Costos asociados
Feria expositiva e informativa	300	\$9.013.296
Bienvenida primavera	500	
Día del dirigente (organizaciones adultas mayores) senderismo a San Fabian de Alico	40	
Cierre de talleres año 2021	100	

A continuación, se detallan los proyectos presentados el año 2021 al Fondo Comunal del Adulto Mayor (FOCAM) 2021, destinado a financiar iniciativas presentadas por los clubes de adulto mayor de la comuna:

Folio	Club Adulto Mayor	Representante	Monto Solicitado
01	La Amistad	María Betanzo Sepúlveda	\$269.230
02	La Movida	Blanca Barrera Molina	\$269.230
03	Lluvia De Amor	Rosa Guillén Verdejo	\$269.230
04	Piedra De Liucura	Hugo Castillo Barriga	\$260.660
05	Folclórico Vida Nueva	Gladys Canales Olivera	\$267.260
06	Renacer Con Amor	Raquel Cabezas Cabezas	\$269.230
07	Villa Las Mercedes	Ernesto Muñoz Muñoz	\$269.230
08	De Teatro Brotes De Primavera	Hugo Alarcón Toro	\$269.230
09	Cultural Ayekantün	Ricardo Salazar Romero	\$269.230
10	Alegría De Vivir De Coyanco	María Peña Segura	\$269.000
11	Copito De Nieve	María Fuentealba Sepúlveda	\$269.230
12	Tercera Edad Futuro Feliz De Huenucheo	Teresa Lagos Montoya	\$269.230
13	Unión Comunal Del Adulto Mayor	Hugo Alarcón Toro	\$269.230
14	Volver A La Vida	Laura Contreras Jiménez	\$269.230
15	La Felicidad De El Culbén	Elio Zuñiga Valenzuela	\$269.230
16	Los 3 Cóndores Blancos Del Cerro Cayumanqui	Mercedes Rivera Campos	\$269.230
17	Manos Prodigiosas	Sonia Osorio Pacheco	\$269.230
18	Folclórico Y Cultural Bailes De Antaño 1800	Manuel Carreaux Navarro	\$269.230
19	Los Mejores Años	Leocadia Arriagada Valenzuela	\$269.230
Total			\$5.104.600

- Servicio teleasistencia para personas mayores de la comuna de Quillón

La Dirección de Desarrollo Comunitario en su rol de Ciudad Amigable, promotora de envejecimiento activo y pioneros en la región, ejecuta el programa de teleasistencia domiciliaria. Servicio de innovación para la atención integral de personas mayores, correspondiente a un programa continuo de atención individualizada y de coordinación de medios tecnológicos y redes sociales para resolver cualquier situación de emergencia o seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana. La finalidad del servicio es otorgar acompañamiento a la población más vulnerable de la comuna, desde un enfoque multidimensional, es decir, no solo aquellas personas con ingresos precarios, sino también, a personas en situación de abandono, viudez, discapacidad, entre otros factores.

En la actual administración se dio continuidad al servicio, incrementando la cobertura a 233 personas mayores. El presupuesto 2021, correspondió a \$30.345.000 (treinta millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos).

El contrato de los servicios prestados, contempla que la persona mayor a través del dispositivo y apretando un botón se conecta con una central atendida por profesionales (Técnicos en Enfermería), a los cuales entregan atención personalizada frente a sus requerimientos. Es imperioso destacar que el servicio entregado, permite pesquisar las necesidades sociales de sus beneficiarios, siendo estas derivadas directamente a los funcionarios del Programa Adulto Mayor; a través de correos electrónicos y/o llamadas telefónicas. De igual manera este servicio opera en red con servicios de salud, CESFAM, CECOSF, servicios de seguridad, seguridad ciudadana, inspección municipal, carabineros, bomberos en caso de ser requeridos y principalmente acompañar, si la persona mayor requiere hablar con alguien.

PROGRAMA VÍNCULOS

El Ministerio de Desarrollo Social, a través del Subsistema de Promoción y Protección Social Seguridades y Oportunidades, genera una respuesta de Protección Social a quienes experimentan en la vejez, la pobreza y desigualdad, en el contexto de un acelerado proceso de envejecimiento de la población chilena.

De acuerdo con el marco normativo, el Subsistema de Promoción y Protección Social Seguridades y Oportunidades, tiene como propósito proveer un piso de seguridades y oportunidades a las personas y familias que se encuentran en situación de pobreza, con objeto de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

A través de la oferta programática existente, generada a partir de la demanda. Para tal efecto, se determinó un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a cumplir con las personas mayores, atendidas a través de este programa y quien se encarga de operar el programa son las Municipalidades seleccionadas, a través de la suscripción de un Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social, al

mismo tiempo se encarga al Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, la tarea de brindar asistencia técnica y supervisión especializada a los equipos ejecutores de cada municipio.

En el marco del Convenio señalado, esta Dirección Municipal se encontró ejecutando la convocatoria 2019 y convocatoria 2020 Programa Vínculos “Aplicación de fondos en administración – modalidad de intervención usuarios 65 años o más”, que está siendo desarrollado por una Profesional del área Social contratada con cargo a los recursos aportados por la Seremi de Desarrollo Social de la Región del Ñuble.

Cabe señalar que, para el periodo abordado del programa, existen 50 personas mayores activas tanto de la zona urbana y rural de la comuna, entregando apoyo psicosocial y laboral según corresponda por cada usuario, cumpliendo con la metodología de intervención según las orientaciones entregadas de parte de SENAMA por pandemia.

Monto de Inversión Anual convocatoria 2019: \$12.811.561 - Iniciativa que actualmente se encuentra en etapa de evaluación.

Monto inversión anual convocatoria 2020: \$11.432.796 - Iniciativa que actualmente está en etapa de acompañamiento.

Programa Vínculos: Iniciativa que busca promover el envejecimiento activo y fortaleces habilidades en las personas mayores que permitan reforzar su autonomía y vinculación con su red personal más cercana y con su entorno inmediato con el fin de mejorar su calidad de vida.	
Actividades realizadas periodo 2021, convocatoria 2019	Nº
Visitas domiciliarias	216
Coordinaciones	25
Informes sociales	28
Llamados telefónicos	432
Intervenciones sociales	20
Número de usuarios	18

Actividades realizadas periodo 2021, convocatoria 2020	Nº
Visitas domiciliarias	572
Coordinaciones	37
Informes sociales	38
Llamados telefónicos	816
Intervenciones sociales (Derivaciones)	31
Número de usuarios (Activos)	33

OFICINA DE DISCAPACIDAD

La tarea principal es favorecer la Inclusión social de las personas en situación de discapacidad, llegar a las necesidades sociales que demanda la Comunidad y educar respecto a derechos adquiridos mediante Ley N° 20.422 que, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Las principales funciones de la oficina de Discapacidad son:

- Realizar visita a casos sociales
- Postulación a ayudas técnicas a través de SENADIS
- Asesoría técnica y educación al momento de la entrega de ayudas técnicas
- Realización de actividades educativas, sensibilización, entretención, etc. A nivel local con acompañamiento de programas Municipales.
- Apoyar a agrupaciones de personas con discapacidad en la elaboración de proyectos inclusivos.
- Orientar a los usuarios en la tramitación de la Credencial de Discapacidad, beneficios y correcto uso.
- Orientar a los usuarios sobre el proceso de tramitación de la Pensión de Invalidez y Subsidio por Discapacidad Mental menores a 18 años.
- Orientar sobre postulación a diferentes beneficios sociales disponibles para personas con discapacidad y/o familias.

- Ayudas técnicas (SENADIS)

El Servicio Nacional de la Discapacidad, a través de su Departamento de Tecnologías para la Inclusión, financia total o parcialmente ayudas técnicas de acuerdo con lo estipulado en la Ley N° 20.422, donde esta las señala como: "Elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente (Art. 6 letra b Ley N° 20.422)".

Durante al año 2021, no hubo postulación de ayudas técnicas, pero existió un proceso interno de postulantes año 2020 que no adjudicaron estos elementos de apoyo.

Las ayudas técnicas adjudicadas en nuestra comuna, fueron para 12 usuarios con un total de 25 implementos entre sillas de ruedas, sillas de ducha, notebooks, entre otros.

- Ayudas técnicas Municipales

Dentro de las funciones de la oficina de discapacidad, se encuentra la revisión de casos sociales de personas con discapacidad. En esta materia, se hizo entrega de ayudas técnicas a personas con vulnerabilidad social, tales como: 4 catres clínicos con colchón antiescaras, 1 prótesis ocular, 1 audífono, 3 sillas de ducha, 1 ortesis tobillo pie, 2 baños portátiles, 2 andadores, 4 barras rectas de apoyo.

- Programa de subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria covid-19 (Fondo del Gobierno Regional)

Este fondo nos permitió la adquisición y entrega de las siguientes ayudas técnicas para personas con discapacidad de la comuna, donde se invirtió \$ 13.746.015.

Cantidad	Artículo
4	Catres clínicos
4	Colchones antiescaras
1	Cojín ortopédico
2	Sillas de ruedas estándar
1	Silla de ruedas eléctrica
8	Andadores con ruedas y asiento
2	Andadores sin ruedas
4	Baños portátiles
10	Sillas de ducha
20	Barras abatibles
20	Barras rectas
2	Calzado ortopédico
1	audífono

- Obtención del Registro Nacional de la Discapacidad

La comisión médica preventiva e invalidez (COMPIN), es la encargada de evaluar, constatar, declarar y certificar el estado de salud de las personas, y así determinar la capacidad o recuperabilidad de los estados de salud de los recurrentes. Entonces, es la única entidad facultada para la gestión de acreditación de la discapacidad, evaluando los orígenes principales, tipo de discapacidad, porcentaje y grado.

Para esta credencial, el municipio a través de la Unidad de Discapacidad, asesora, orienta e informa a los beneficiarios en cuanto a los procesos a seguir para insertarse en el Registro Nacional de Discapacidad y los beneficios de éste.

Durante el año 2021, se gestionaron 150 expedientes para el proceso de acreditación.

Beneficios:

- Acceder los requisitos de la Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.
- Acceder a rebajas arancelarias en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- Postular a subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.
- Usar estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.
- Postular al Programa de Ayudas Técnicas de SENADIS.

- Desayuno Conmemoración Día de la Discapacidad

El 14 de octubre de 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 47/3, proclama el día 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

La Oficina de Discapacidad e inclusión social, para conmemorar el Día Internacional de la Discapacidad, desarrolló un desayuno con las organizaciones de discapacidad que se encuentran en la comuna.

- Teletón

La Dirección de Desarrollo Comunitario mediante la Unidad de Discapacidad desarrolla actividades para recaudación de fondos para las campañas de Teletón. En el año 2021, se realizaron actividades durante las jornadas del día 3 y 4 de diciembre, con presencia de artistas locales, show infantil, actividades deportivas, recreativas y remates.

Las cajas estuvieron habilitadas ambos días, con donaciones de establecimientos educacionales, familias y empresas de todos los tamaños, aportes de juntas de vecinos, bomberos, entre otros.

La recaudación final del año 2021 correspondió a \$ 19.908.060 (diecinueve millones novecientos ocho mil sesenta pesos).

Cabe destacar que, para ambas jornadas los funcionarios municipales trabajaron voluntariamente para llevar a cabo las actividades.

- Balneario inclusivo

Durante el verano, se puso en marcha por quinto año consecutivo, la implementación del balneario inclusivo, con las medidas y resguardos establecidos, para evitar el contagio por COVID 19.

La implementación, consta de 4 sillas y 6 bastones anfibios con un costo de \$ 11.827.410, adquiridos en el año 2017. Asimismo, se consideraron accesos hacia la playa, camarín y baño accesible de acuerdo con normativa vigente, por un costo total de \$20.000.000.

Durante el 2021, este balneario fue utilizado por 130 personas en situación de discapacidad y adultos mayores con movilidad reducida, para lo cual se contó con un equipo profesional a cargo de la prestación del servicio e incurrió en un gasto de \$3.488.000.

No obstante, este servicio es totalmente gratuito.

BECAS Y JÓVENES

La Unidad de Becas, trabaja para apoyar a los jóvenes de la comuna en el proceso educacional, principalmente, a los más vulnerables. Para esto, la unidad trabaja con cuatro becas:

- Beca presidente de la república y beca indígena

Estas Becas son administradas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), sin embargo, las municipalidades asumen la tarea de realizar las postulaciones, recepcionar la documentación e ingresar los antecedentes a la plataforma informática, para alumnos desde la enseñanza básica hasta la superior.

Beca	N° alumnos beneficiados
Presidente de república	50
Beca indígena	5
Total	55

- Beca comunal

La Beca comunal es un subsidio monetario entregado por la Municipalidad de Quillón a alumnos de educación superior (Universidades, Institutos y Centros de formación técnica, que cumplen rendimiento académico y requisitos de vulnerabilidad socioeconómica, establecidos en un reglamento para tales efectos.

Beca equivalente a \$20.000 mensuales, pagaderos en 9 cuotas.

N° de alumnos postulantes	N° de alumnos renovantes	N° de alumnos Beneficiados	Beca (\$20.000)	Monto total
141	152	222	222	\$ 39.960.000

- Beca educación superior

La Beca Educación Superior, nace en el año 2013 como una iniciativa directa del Alcalde Alberto Gyhra Soto, es un subsidio monetario entregado por la Municipalidad de Quillón a alumnos de educación superior que cursan carreras profesionales en universidades estatales o privadas y que, cumplen requisitos rendimiento académico y de vulnerabilidad socioeconómica, establecidos en un reglamento para tales efectos.

Durante el año 2021, la beca tuvo sólo una modalidad equivalente a \$100.000 mensuales pagaderos en 10 cuotas.

N° de alumnos postulantes	N° de alumnos beneficiados	Monto total
6	6	\$ 6.000.000

PROGRAMA JÓVENES

El Programa Jóvenes, comenzó sus funciones en el mes de noviembre de 2013. Y busca fomentar la participación y la asociatividad de los jóvenes de la comuna, con el fin de acercar a los jóvenes al municipio y a los organismos públicos que intervienen en esta población (INJUV).

Actividades 2021	Convocatoria
Intervención Urbana Día De San Valentín	300 personas
Concurso Fotográfico “Mi Cuarentena En Casa”	Modalidad online
Feria Emprendimiento Online	Modalidad online
Conversatorio “Mi Primer Currículum”	Modalidad Online
Intervención Urbana Día De La Juventud	60 personas
Jóvenes Empoderados De La Comuna	500 personas
Intervención Cuequera	120 personas
Taller Bullet Journal	15 personas
Taller De Pintura Reconociéndonos	20 personas

Taller De Globoflexia	20 personas
Taller De Concientización Y Sensibilización En Patologías Asociadas A La Edad Mayor.	60 personas
Charla Emprendimiento Joven	20 personas
Taller De Pintura Amarte	15 personas
Capsulas Saludos Mes De La Juventud	Modalidad Online
Cápsulas Programa Adulto Mayor	Modalidad Online
Cápsulas Centro De Día 3760	Modalidad Online
Cápsulas OPD	Modalidad Online
Técnicas Claves Para La Búsqueda De Empleos 2021-2022	Modalidad Online
Beca Comunal 2021	500 personas

Talleres	Charlas	Actividades	Proyectos Adjudicados
5	4	19	0

Total Jóvenes participantes de actividades año 2021	Presencial	On line
	1.630	3.760
Inversión en programa	\$5.950.000	

PROGRAMA FAMILIAS

Cobertura año 2021						
Objetivo General	Aporte FOSIS	Aporte Municipal	Nº de Familias	Nº de Asesores	Nº Talleres	Nº de Intervenciones realizadas
Promover el desarrollo de los recursos y las capacidades de las familias, con el fin de potenciar su inclusión y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida.	Aporte RR.HH. \$45.330.000 0 Destinados a Recursos Humanos, equipamiento e Insumos	Aporte RR.HH. \$13.596.000 Infraestructura, movilización y equipamiento	202	4	0	508 sesiones (remotas y presenciales)

Familias del programa beneficiadas por programas financiamiento FOSIS	
Programas de financiamiento FOSIS	Total
Yo emprendo semilla	45
Yo emprendo semilla avanzado	Sin cobertura
Yo apoyo tu plan	Sin cobertura
Habitabilidad de FOSIS	8
Autoconsumo de FOSIS	15

El Programa Seguridad y Oportunidades, proporciona un acompañamiento integral a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad social, aportando a través de sus componentes Psicosocial y Laboral, un mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios pertenecientes a la comuna de Quillón.

Para el año 2021, el programa se encontró inserto en el municipio de la comuna y contó con un equipo de 4 profesionales. Sus funciones principales son, proporcionar un acompañamiento Psicosocial y Laboral conforme a los lineamientos de dicho Subsistema que depende del Ministerio de Desarrollo Social; por lo tanto, el equipo orienta y canaliza el apoyo social a las familias usuarias, generándoles una vinculación con las respectivas redes sociales de apoyo existentes a nivel local y, promoviendo, además, el emprendimiento en los referidos.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Este programa nace en el contexto de la discusión del proyecto de ley que crea el sistema de garantía de la niñez y adolescencia; entre las definiciones estratégicas que el ejecutivo estableció en la política nacional de niñez y adolescencia y su plan de acción, se encuentra la creación de un dispositivo local que sea capaz de integrar diversos esfuerzos sectoriales en favor de la niñez. A su vez, es priorizado además en el acuerdo nacional de la infancia, señalando la necesidad de diseñar una oficina local que tiene como objetivo; promover, prevenir, y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde la gestación hasta los 18 años. Siendo su objetivo principal promover el goce de derechos de los NNA y prevenir situaciones de vulneración a través de la detección temprana de factores de riesgos y realización de acciones atinentes oportunas para su mitigación, reconociendo a los NNA como sujetos de derechos y a sus familias como el centro de las políticas sociales.

El proceso de implementación del Piloto de la Oficina Local de la Niñez (OLN) en su fase inicial, durante el período de ejecución 2019 - 2020, puso el foco en la prevención de vulneraciones de derechos a través de la detección de factores de riesgo y la realización de acciones atinentes y oportunas para su mitigación; reconociendo a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como sujetos de derechos, y a las familias como el centro de la política social, siendo tarea del Estado entregar los apoyos necesarios para que estas puedan desempeñar su rol de cuidado y protección para el desarrollo integral de los NNA. A lo ya realizado en ese período, durante el año 2020 se incorporaron acciones de promoción de los derechos de los NNA, considerando la participación de los NNA de acuerdo con su trayectoria de curso de vida y el trabajo socio comunitario para el fortalecimiento del rol de co-garantes de la familia, comunidades, instituciones y actores relevantes a nivel local para la protección de los derechos de los NNA. Lo anterior con el propósito de generar un cambio cultural a favor del bienestar integral de la niñez y adolescencia en nuestro país, modificando creencias y actitudes de todos aquellos que forman parte de su entorno.

La OLN es un servicio de atención gratuito y voluntario a nivel comunal, cuenta con profesionales para dar a conocer y gestionar servicios y programas disponibles en nuestra comuna, como también en nuestra provincia y región y se encuentra funcionando desde mayo del 2019. En el convenio 2021-2022 la OLN tiene como meta la atención de 280 familias, entregándoles herramientas, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y su desarrollo integral. La cobertura total de los 280 casos se toma en dos periodos, siendo el primer cohorte 140 familias y luego la segunda cohorte 140 en la gestión de caso. En cuanto a la terapia familiar es similar, solo varía el total de familias, siendo la cobertura total de 120, dividiendo en dos periodos, tomando la primera cohorte de 60 familias y luego las siguientes 60 familias.

La Oficina Local de Niñez trabaja desde tres líneas de acción:

- Gestión de casos: Busca favorecer el acceso y adherencia de la población objetivo a los servicios y prestaciones disponibles a nivel local, mediante el uso de un sistema de referencia y contra referencia.

- **Fortaleciendo familias:** Esta línea de acción será ejecutada por terapeutas familiares. Corresponde a un servicio complementario y voluntario para los NNA y sus familias que presentan factores de riesgo y que requieren una intervención personalizada en la dimensión familiar, especialmente en el ámbito del vínculo, habilidades parentales, dinámica, roles y relaciones familiares.
- **Gestión Comunitaria:** Mediante la gestión comunitaria se pretende favorecer el ejercicio de derechos de los NNA, mediante el fortalecimiento del rol de cogarantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia, relevando la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes.

La oficina Local de la Niñez, se encontró en ejecución con un total de 11 prestadores de servicios, entre profesionales y administrativos.

La oficina local de la niñez de la comuna de Quillón es una de las 12 oficinas piloto a nivel nacional, siendo la única en la Región de Ñuble. Esta se encuentra funcionando desde mayo de 2019 a la fecha mediante un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de la Niñez y la Municipalidad de Quillón. Renovando el convenio el año 2021 con una vigencia hasta el 31 de mayo 2022.

Casos atendidos primer cohorte a la fecha.

Líneas de acción	Total, casos activos
Gestión de caso	125
Fortaleciendo familias	48

Presupuesto total: \$ 124.925.139 (ciento veinticuatro millones novecientos veinticinco mil ciento treinta y nueve pesos), vía transferencia externa Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Ítem	Distribuido	Rendido	Saldo
Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 7.495.506	\$ 3.850.000	\$ 3.645.506
Colaciones para Usuarios	\$ 479.006	\$ 0	\$ 479.006
Compra Equipos Informáticos	\$ 1.344.370	\$ 0	\$ 1.344.370
Comunicación y Difusión	\$ 498.503	\$ 0	\$ 498.503
Coordinador	\$ 20.160.000	\$ 11.760.000	\$ 8.400.000
Expositor Talleres	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000

Gestor	\$ 62.700.000	\$ 35.625.000	\$ 27.075.000
Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 447.754	\$ 0	\$ 447.754
Material de Oficina	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Material Didáctico y/o Educativo	\$ 200.000	\$ 0	\$ 200.000
Materiales y Útiles de aseo	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Mobiliario y Equipamiento	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000
Movilización Equipo de Trabajo	\$ 4.300.000	\$ 404.000	\$ 3.896.000
Servicios de Capacitación	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Servicios Especializados	\$ 22.800.000	\$ 12.350.000	\$ 10.450.000
Sub Total	\$ 124.925.139	\$ 63.989.000	\$ 60.936.139

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA

OPD VALLE DEL SOL

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Valle del Sol, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició funciones en la comuna de Quillón en el año 2009, fruto de un Convenio de Colaboración Técnico-Financiero suscrito entre la Municipalidad de Quillón, con el Servicio Nacional de Menores SENAME y desde octubre 2021 dependientes del nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el cual es el encargado de garantizar la protección especializada de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados en sus derechos.

La Oficina de Protección de Derechos, OPD Valle del Sol, es una instancia a nivel local que brinda de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de estos.

Trabaja en dos áreas que se articulan entre sí; la primera, el área de protección basada fundamentalmente en una intervención interdisciplinaria (psicosocial), integrando otros enfoques, como el legal, dirigiendo su accionar a la Calificación del Derecho Vulnerado que afecte a un niño, niña o adolescente. Y la segunda, se refiere a iniciar y fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, teniendo como meta

principal la instauración de Políticas Comunes de Infancia en cada una de las comunas donde desempeña su labor; contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente al tema de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niños.

El objetivo central de la OPD Valle del Sol es “Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidad”.

Financiamiento 2021

Aporte anual	2021
Aporte SENAME (enero-septiembre)	\$44.043.714
Aporte Mejor Niñez	\$14.681.238
Aportes frescos Municipalidad Quillón	\$2.000.000
Aporte Programa social N°7 "Red de Infancia y Adolescencia 2021" Quillón	\$3.200.000
Aportes valorizados Municipalidad de Quillón	\$8.939.844
Aportes frescos Municipalidad Bulnes	\$2.000.000
Total	\$74.864.796

Ingresos área protección

Meses	Total	Niña	Niño
Enero	4	1	3
Febrero	1	1	1
Marzo	3	2	1
Abril	4	3	1
Mayo	1	1	0
Junio	7	3	4
Julio	3	3	0
Agosto	3	1	2
Septiembre	1	1	0

Octubre	5	3	2
Noviembre	1	0	1
Diciembre	2	1	1
Total	35	19	16

Casos vigentes año 2021:

Meses	Total	Niña	Niño
Enero	60	32	28
Febrero	62	32	30
Marzo	48	22	26
Abril	49	23	26
Mayo	53	26	27
Junio	35	20	15
Julio	40	22	18
Agosto	45	26	19
Septiembre	43	25	18
Octubre	41	25	16
Noviembre	41	24	17
Diciembre	42	24	18

Causales de ingreso OPD Valle del Sol	Nº casos
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual	3
Víctima de negligencia moderada	4
Víctima de negligencia leve	8
Víctima-testigo de violencia intrafamiliar moderada	14
Víctima violación	1
Orden del tribunal	4
Víctima de maltrato leve o moderado	1

Área gestión territorial

Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia	
Consejos comunales de Infancia y Adolescencia	7

Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal	
Charlas informativas, taller en formación de derechos, difusión en redes sociales material sobre prevención de vulneración de derechos.	13

Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la Co- responsabilización de los garantes.	
Reuniones con organismos de la red Sename, reuniones con instancias públicas y/o privadas, reuniones con organizaciones sociales y/o base, reuniones con instancias municipales.	62

Promover la elaboración participativa de la PLIA	
Construcción de la política y plan local de infancia (participación en proyecto UBB, reuniones de coordinación)	15

Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de NNA que permitan transversalizar el enfoque de derechos en un lenguaje común	
Actividades recreativas/culturales en el marco de la promoción (diálogos sociales, material de difusión en redes sociales, conversatorios, capsulas de difusión, capacitaciones, Facebook Live, entre otros.	28

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD QUILLÓN

2021

El Programa “SENDA - Previene en la Comuna”, implementa acciones vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel local, y se ejecuta a través de un Convenio de colaboración técnica y financiera, entre el Ministerio del Interior y las Municipalidades de Quillón. El aporte monetario para el año 2021 ascendió a \$25.653.704, con fondos SENDA y un aporte municipal de \$7.870.000; en total, \$33.523.704 (treinta y tres millones quinientos veintitrés mil setecientos cuatro pesos).

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Servicio, tiene como principales tareas:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene Quillón, busca desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomentar su participación para enfrentar el consumo de drogas. Además, se implementan los diversos programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en la comuna, abarcando el ámbito comunitario, familiar, educativo y laboral.

Áreas de Intervención:

- Prevención en Educación
- Prevención Laboral
- Gestión Territorial
- Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social
- Comunicaciones

Detalle de actividades año 2021, por Ámbito de Intervención:

- Educación: Capacitaciones en Prevención, Competencias Preventivas, Capacitaciones a Docentes y/o comunidad educativa en Detección Temprana del consumo, Capacitaciones Continuo Preventivo, Capacitaciones en Parentalidad Positiva, entre otras acciones preventivas.
- Gestión Territorial: Capacitaciones preventivas a actores comunitarios, participación con redes de apoyo como Mesa comunal de Infancia y adolescencia, Mesa comunal de la Niñez, Consejo de Seguridad Ciudadana, entre otras.

- Tratamiento y Rehabilitación: Catastro de redes para la integración y rehabilitación social, derivación de casos a red primaria de salud y a otros centros especializados en el tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias, Aplicación de instrumentos Assist y Craff.
- Comunicaciones: Campaña de Verano: “Verano, Sin Drogas y Alcohol”, Conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, Día de la Prevención, Día Mundial Sin Alcohol, Operativos preventivos Control Cero Alcohol en fiestas patrias, fines de semana largos y fiestas de fin de año, Comunal y tercera Feria de Seguridad Ciudadana en la comuna.
- Laboral: Ejecución programa HPP, PYME y MIPE.

Actividades año 2021

Actividad	Dirigida a	Nº acciones/participantes	Fecha
EDUCACIÓN			
Carta de compromiso del establecimiento con Programa de prevención de Drogas y Alcohol	Establecimientos Educativos de la Comuna, públicos y particulares subvencionados.	11 establecimientos	Marzo
Reuniones virtuales Mesa educativa establecimiento focalizado en prevención (PPEE)	Encargado de prevención y dupla psicosocial de la Esc. Amanda Chávez N.	4 reuniones	Mayo/junio
Capacitación en Conceptos básicos sobre las drogas, vía Zoom.	Estudiantes Escuela Amanda Chávez Navarrete y Liceo Luis Cruz Martínez	26 estudiantes	Junio
Capacitación e inducción en nuevo material Continuo Preventivo año 2021, vía Zoom.	Docentes Establecimientos Educativos de la Comuna, públicos y particulares subvencionados.	74 docentes	Abril/mayo
Capacitación preventiva en Detección Temprana, vía Zoom.	Asistentes de la Educación de Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez y Escuela Amanda Chávez	12 participantes	14-04-2021
Recepción de hoja de registro aplicación de	Establecimientos Educativos de la Comuna, públicos y	7 establecimientos	Marzo 2021

material Continuo Preventivo	particulares subvencionados.		
Registro de la implementación del Material Continuo Preventivo	Establecimientos Educacionales de la Comuna, públicos y particulares subvencionados.	9 establecimientos	Sept/oct/nov
Recepción de hoja de registro aplicación de material Continuo Preventivo año 2021	Establecimientos Educacionales de la Comuna, públicos y particulares subvencionados.	3 establecimientos	Oct/nov
Reunión con encargado de prevención y docentes con jefaturas de 2° años medios para inducción de aplicación de encuesta "Bienestar y Juventud" A través de plataforma Google Meet.	Docentes	06 profesionales	10-06-2021
Reunión con establecimientos educacionales para postulación y orientación de bases de concurso de encuesta "elige vivir sin drogas"	Profesores de establecimiento educacional	08 profesores	29-06-2021
Conversatorio a alumnos del Liceo Luis Cruz Martínez participantes del programa adolescente de CESFAM de Quillón.	Alumnos de 2° medios	80 estudiantes	02-09-2021
Conversatorio Preventivo Basado en la Evidencia	Estudiantes Esc. Amanda Chávez	110 estudiantes	10/09/2021
LABORAL			
Reunión presencial con encargados de Pymes y Mipes para ofrecer programa preventivo laboral en su empresa	Distribuidora Meryman y Campo y Mar Ltda.	2 empresas	Abril 2021
Firma de carta de compromiso para la aplicación de programa de	Distribuidora Meryman, Tienda Comercial Mexol y Campo y Mar Ltda.	3 empresas	Abril 2021

prevención en espacios laborales			
Realización de Entrevista y elección de temáticas de interés de la empresa a abordar en el programa de prevención en espacios laborales	Tienda Comercial Mexol	03	16-06-2021
Capacitaciones tema: Estrategias preventivas en la PYME.	Distribuidora Meryman	4 capacitaciones	Julio 2021
Capacitaciones tema: de Prevención del consumo de drogas y alcohol, y Estrategias preventivas: Estrés en el trabajo y prevención del consumo de drogas y alcohol (MIPE)	Tienda Comercial Mexol	2 capacitaciones	Julio 2021
Capacitaciones temáticas Jornada Habilidades Preventivas Parentales.	Campo y Mar Ltda.	40 trabajadores	Julio 2021
Asistencia y participación de Seminario de buenas prácticas laborales.	Empresas de la región de Ñuble que implementan programas de prevención en espacios laborales y profesionales encargado ámbito laboral	n/a	14-10-2021
Asesorías y seguimiento para la implementación de estrategias preventivas en espacios laborales. (Pyme y Mipe)	Distribuidora Meryman y Tienda Comercial Mexol	4 asesorías	julio/oct.
Elaboración de diario mural para empresa Meryman, cumplimiento a la estrategia número 1 de la planificación en área laboral.	Distribuidora Meryman	n/a	06-10-2021
TERRITORIAL			
Operativos Control Tolerancia Cero, acompañado de la	Conductores/a.	3 operativos, 200 conductores.	11-01-2021 06-06-2021 11-01-2021

ambulancia de SENDA y Retén Móvil de la Sección control Alcohol de la Prefectura Ñuble, en la ruta Quillón, aplicación de Alcotest y Narcotest.			
Disposición de folletería a vehículos estacionados en calles principales de la comuna, en materia de prevención en consumo de alcohol y otras drogas.	Conductores/as.	50 aprox.	22-01-2021
Stand de difusión preventivo en plaza cívica de la Comuna.	Transeúntes que se encuentran en plaza cívica de Quillón.	500 personas aprox.	Durante el año
Operativos Control Tolerancia Cero, en conjunto a Carabineros, entrega mensajes preventivos a las/los conductores para incentivar y concientizar a una conducción responsable y segura.	Conductores/as.	10 operativos, 500 conductores aprox.	De enero a diciembre
Entrega de folletería a locatarios con patente de expendio de bebidas alcohólicas enmarcado en la campaña de verano.	Locales con expendio de bebida alcohólicas.	50. aprox	08-02-2021
Stand de difusión preventivo en plaza cívica de la Comuna, en el marco de la campaña de verano "Vivamos un Verano Consciente".	Transeúntes que se encuentran en plaza cívica de Quillón.	200 personas aprox.	12, 16 y 19 de febrero
Puerta a puerta preventivo en la comunidad	Villa El Refugio	100 aprox.	25-02-2021
Participación del primer encuentro zonal comunal, Regional de Ñuble vía, google meet.	Previenes de la Región de Ñuble	40 aprox.	30-03-2021
Diversas reuniones de trabajo y gestión, con	CESFAM, UBB, administrador municipal,	n/a	Durante todo el año calendario

distintos profesionales, programas e instituciones	DIDECO, EE, Empresas, etc.		
Premiación de ganadores de concursos SENDA "Día Mundial Sin Tabaco "	Niños, Niñas y adolescentes Ganadores	10	11-06-2021
Intervención urbana en Avenida Cayumanqui con mensaje y folletería preventiva por el mes de la prevención	Transeúntes	40 aprox.	29-06-2021
Participación jornadas de capacitación en temática "Habilidades Preventivas Parentales"	Trabajadores de empresa	35 aprox.	07 y 14 de julio 2021
Participación de Programa Radial a través de plataforma de Facebook de la municipalidad.	Visualizadores de redes sociales, Facebook.	20 aprox.	25-08-2021
Reuniones de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol a través de plataforma online Google Meet.	Socios, dirigentes vecinales y funcionarios públicos	90 participantes (con conjunto de reuniones)	30-06-2021 08-09-2021
Stan de difusión preventivo "Campaña Fiestas Patrias" en plaza cívica de la comuna.	Transeúntes	80 aprox.	08-09-2021
Feria preventiva enmarcada dentro de las actividades de fiestas patrias en plaza cívica de Quillón con participación de stand de OPD, Seguridad Ciudadana, Inspección Municipal, MICC de Carabineros y Prensa de la municipalidad.	Transeúntes	200 aprox.	16-09-2021
Recorrido de expendio de bebidas alcohólicas para dar a conocer la modificación de la ley 19.925 con la presencia de directora regional de SENDA	Locatarios con patente de expendio de bebidas alcohólicas, urbano y rurales	100% de las patentes de Alcoholes	Sept/oct2021

Difusión preventiva a funcionarios municipales de los diferentes departamentos municipales.	Funcionarios públicos de diferentes departamentos municipales.	30 aprox.	16-09-2021
Feria preventiva del día 15 de noviembre en conmemoración del Día Mundial Sin Alcohol. Con firma de Convenio de Programa de Educación a Conductores.	Establecimiento educacional Paso El Roble.	80 aprox.	15-11-2021
Realización de jornada de capacitación en materia de "Parentalidad Positiva en Tiempos de Pandemia Covid-19", dirigida a Programa Mujeres jefas De Hogar, a través de plataforma online Google Meet	Socias del Programa Mujeres Jefas De Hogar	10 aprox.	16-12-2021
Realización de actividad de difusión y prevención, recorrido "Cartilleo Preventivo" en feria libre de frutas y verduras.	Transeúnte	200 personas	18 y 31 de diciembre
Participación presencial en feria navideña, disposición de "Cartilleo Preventivo" de difusión en materia de prevención en consumo de alcohol y otras sustancias.	Transeúnte	30 aprox.	22-12-2021
TRATAMIENTO			
Gestión de casos de tratamiento y rehabilitación del consumo alcohol y otras drogas (entrevistas, visitas domiciliarias, ingresos, seguimiento, etc.)	Usuario por consulta de tratamiento	50 acciones	Durante el año
COMUNICACIONES			
Publicidad de mensajes preventivos enfocados en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Durante el año

Difusión de transmisión en vivo en Radio 103.3 FM de TELE 13 de conversatorio con director nacional sobre las estrategias nacionales de drogas 2021-2030 que buscan reducir la prevalencia del consumo de alcohol y drogas.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	05-02-2021
Difusión de página oficial de senda nacional, para conocer más sobre las estrategias nacionales de drogas 2021-2030.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	05-02-2021
Difusión de mensaje reflexivo sobre los riesgos que provoca el consumo de alcohol y otras sustancias #veranoconsciente.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Enero/febrero
Stand de difusión preventivo en plaza cívica de la Comuna. #veranoconsciente	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Enero/febrero
Difusión de actividades realizadas por Directora Regional Sra. Carmen Gómez dirigida a distintos ámbitos de prevención	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Durante el año
Publicación de participación de programa SENDA Quillón en capacitaciones virtuales diferentes temáticas preventivas.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Durante el año
Publicidad de link para invitar a participar de encuesta SENDA en relación al consumo de alcohol y otras sustancias en tiempos de pandemia.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Abril/mayo
Publicación de la participación del programa SENDA Previene en	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	06-05-2021

capacitación en el marco de la implementación del Plan Elige Vivir Sin Drogas EVSD			
Diversas publicaciones virtuales, en contextos preventivos: Día del tabaco, del alcohol, mes de la prevención, campañas, etc.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Durante todo el año
Participación del quipo SENDA Previene en Mesas técnicas regionales	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Durante el año
Participación del Equipo Comunal en diversos Webinar, seminarios y reuniones preventivas con el equipo regional y nacional de Senda	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Durante todo el año
Participación y exposición en capacitación a Consejo Comunal de Seguridad Pública, sobre la modificación de ley 19.925.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	26-08-2021
Punto de Prensa Campaña Preventiva Fiestas Patrias, con una mini Feria Preventiva y recorrido a expendios de bebidas alcohólicas	Plaza Cívica de la Comuna	100 aprox.	16-09-2021
Feria Preventiva en escuela Paso el Roble en conmemoración del Día Mundial Sin Alcohol.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	15-11-2021
Participación en Municipio en Terreno	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	Diciembre
Feria Preventiva en escuela Paso el Roble en conmemoración del Día Mundial Sin Alcohol.	Publicada en las redes sociales del Previene; Facebook e Instagram.	Masivo Virtual	15-11-2021

Difusión Modificación Ley 19.925 Ley de Alcoholes en la Comuna de Quillón año 2021

Acción	Lugar	Período
Capacitación	Consejo de Seguridad Pública	Agosto

Capacitación	Comisión Comunal de Drogas y Alcohol	Septiembre
Capacitación	Red Territorial de OMIL	
Capacitación	Inspección Municipal	
Capacitación	Consejo de Desarrollo en Salud	
Stand de Difusión	Plaza Cívica, Feria local	
Stand de Difusión y Punto de Prensa	Plaza Cívica, Feria local	
Recorridos a Expendios de Bebidas Alcohólicas	Centro de Quillón, calle El Roble (con comitiva; Alcalde y Directora Regional Senda)	
Recorridos a Expendios de Bebidas Alcohólicas	Quillón Urbano: Cayumanqui, Caupolicán, Carrera, Juan Paulino Flores, Avda. O'Higgins, El Roble, San Martín, Arturo Prat, Itata, Francisco Unzueta, entre otras.	
Recorridos a Expendios de Bebidas Alcohólicas	Quillón Urbano: Alessandri, Juan Paulino Flores. Quillón Rural: Chillancito, Ruta 148, Pje. Llanquirán, Avda Costanera (Sector Laguna Avendaño).	
Stand de Difusión	Liucura bajo, cicletada OLN	Octubre
Operativo control cero alcohol	Avda. O'Higgins, junto a Carabineros	
Operativo control cero alcohol	Avda. O'Higgins, junto a Carabineros	
Recorridos a Expendios de Bebidas Alcohólicas	Quillón Rural: Camino a Cerro Negro, Sector El Casino, Liucura Alto, Liucura Bajo, El Culben, San Ramón, camino a Nueva Aldea, Fundo El Almendro y fundo La Cruz, Los Guindos.	
Recorridos a Expendios de Bebidas Alcohólicas	Quillón Urbano y Rural: Ruta 148 y locales que se encontraron cerrados en la primera visita.	

Resumen de Difusión a Expendios de Bebidas Alcohólicas, por patente de alcohol	Cantidad
Restaurantes	53
Minimercados	20
Depósitos de bebidas alcohólicas	41
Residenciales, hotel, cabañas o complejos turísticos	17
Cabaret, salones de bailes o cantinas	14
Total	145

AUTOCONSUMO

Durante el año 2021, esta dirección municipal adjudicó la ejecución de una de nueva versión del Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en esta Municipalidad; a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto durante un periodo de nueve meses.

El objetivo central de este Programa es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias contribuyendo, asimismo, a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Para este periodo de ejecución se beneficia a un total de 18 familias de la comuna tanto en la zona rural como urbana, todas pertenecientes al sistema de protección social, del subsistema seguridades y oportunidades derivando familias de los programas “Vínculos y Familia”. Estas fueron seleccionadas por su condición de vulnerabilidad alimentaria y pobreza.

La inversión corresponde a \$ 10.080.000 (diez millones ochenta mil pesos), que se distribuyen tanto para la contratación de la dupla técnico-social, como para la inversión directa en las familias.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se proporcionan soluciones integrales a las familias que lo necesitan, obviamente, orientadas a la producción familiar. En esta versión se construyeron 15 invernaderos y 3 gallineros.

De la misma forma, se desarrollaron tres talleres:

- Taller disponibilidad inocuidad Alimentaria
- Taller de habilidades para gestionar iniciativas
- Taller de prácticas de alimentación saludable

HABITABILIDAD

Durante el año 2021, la dirección municipal adjudicó la ejecución de una nueva versión del Programa Habitabilidad, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financieros con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en La Ilustre Municipalidad de Quillón; a través de un equipo técnico – social, contratado para tal efecto durante un periodo de nueve meses.

El objetivo central de este programa es contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de las viviendas, a través, de la matriz de recursos familiares, como: calidad de la vivienda, servicios básicos, equipamiento doméstico, espacios de producción y acceso a la vivienda.

Para este periodo de ejecución, se benefició a un total de 9 familias de la comuna tanto en la zona rural como urbana, todas pertenecientes al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, derivadas de los programas Vínculos y Familias.

Los beneficiarios fueron seleccionados por su condición de vulnerabilidad habitacional y pobreza. La inversión corresponde a 29.391.000, aporte FOSIS y, aporte municipal, \$5.700.000; en total, \$35.091.000 (treinta y cinco millones noventa y un mil pesos), que se distribuyen para aporte de la contratación de la dupla técnico-social e intervención de viviendas.

Es importante señalar que, dentro de los beneficiarios se entregaron 25 soluciones integrales a familias que lo necesitaban, mejorando la infraestructura y equipamiento para la vivienda. Además, dentro de las viviendas, se potenció algún espacio de producción que les permite generar un ingreso económico a las familias.

Se desarrollaron asesorías familiares y grupales a los usuarios del programa y a sus familias, pero, dado a que en el año 2021 continuó vigente el estado de emergencia sanitaria, solo se desarrollaron asesorías familiares; con el objetivo de entregarles herramientas para que puedan desarrollar de mejor manera sus capacidades de integración a la sociedad. Además, se realizaron asesorías remotas (llamadas telefónicas), por motivo de restricción de aforo.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL-CHILE CRECE CONTIGO

Existe consenso en la literatura respecto al impacto que tienen los factores de riesgo biopsicosocial sobre el desarrollo infantil, el cual se ve magnificado además si estos factores de riesgo ocurren durante la primera infancia. Dado que este período constituye una etapa altamente sensible en el desarrollo cerebral, la calidad del cuidado y del entorno en que se desarrolla el niño o niña, impactan significativamente en la manera en que su estructura y funcionamiento cerebral se construyen. Por esta razón, múltiples estudios han mostrado asociaciones entre los factores de riesgo ambiental y la presencia de retrasos o rezagos en el desarrollo del niño(a). Lo anterior releva la urgencia y necesidad del despliegue oportuno de acciones que permitan abordar esos factores de riesgo y mitigar su impacto en la trayectoria de desarrollo del niño o niña. Es por esta razón que se hace necesario, en primer lugar, realizar acciones directas con los niños y niñas que permitan atenuar o eliminar el impacto de estos factores de riesgo y, en segundo lugar, asegurar que las intervenciones realizadas con este grupo de niños(as) tengan objetivos comunes y estándares de calidad.

El programa Fortalecimiento Municipal tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia. Desde sus inicios, ha implementado distintas metodologías de intervención tales como: Reuniones de la Red Básica y de la Red Ampliada, donde participan las instituciones públicas relacionadas con infancia: Atención de Salud, Educación Parvulario (JUNJI-INTEGRA), OPD, Oficina Local de la Niñez, Oficina de Discapacidad, Desarrollo Social, vivienda, entre otras.

El programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, tiene orientaciones metodológicas en relación a la creación y mantención de la Red Chile Crece Contigo, en temas relacionados a:

1. Planificación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo con las instituciones que participan en la red.
2. Adaptación y aplicación del protocolo de derivación establecido entre ambos organismos en materia de primera infancia.
3. Análisis de información del sistema de registro derivación y monitoreo e informes periódicos de gestión Chile Crece Contigo a nivel comunal.
4. Gestión de la inscripción de niños, niñas y sus adultos responsables en la atención primaria de salud de la comuna y matrículas de jardines infantiles, entre otros.
5. Apoyar el trabajo intersectorial realizado por los equipos de CHCC en la comuna, facilitando la atención oportuna mediante la puerta de entrada al programa por los centros de salud primaria, que contribuya al objetivo general del subsistema intersectorial de protección integral a la primera infancia Chile Crece Contigo.

Presupuesto total \$ 10.157.402 (diez millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos dos pesos), vía transferencia externas Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Ítem	Distribuido	Rendido	Saldo
Recurso Humano	\$ 9.500.000	\$ \$ 6.650.000	\$ 2.850.000
Material de Oficina	\$ 400.000	\$ 0	400.000
Comunicación y Difusión	\$ 257.401	\$ 0	\$ 257.401
Sub Total	\$10.157.401	\$3.507.401	\$3.507.401

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - OMIL

La oficina municipal de intermediación laboral OMIL, forma parte de una iniciativa que busca mejorar los índices de desempleo, a través de una intermediación que conecta a las empresas que tienen ofertas laborales con las personas que se encuentran en búsqueda activa de empleo.

El programa, tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Entre las principales actividades que realiza la OMIL se encuentra:

- Establecer vínculo con empresarios de la comuna, con finalidad de informar sobre la mano de obra disponible e insertar a los usuarios laboralmente.
- Participar de las reuniones y/o seminarios que imparta SENCE.
- Entrega de información a usuarios en busca de empleos.
- Mantener estadísticas actualizadas sobre los niveles de colocaciones, desempleos, necesidades de capacitación y nivelación que presenten los inscritos en BNE.
- Gestionar charlas informativas para los empresarios de la comuna.
- Realizar visitas en terreno a empresas.
- Realizar charlas, aprestos laborales y orientaciones a los usuarios.
- Colaboración en actividades de articulación con otros programas sociales de la DIDECO.
- Informar la oferta programática de SENCE.
- Trabajar en coordinación con las OMIL del territorio.

El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios, como se indica a continuación:

- Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros. Realizando los siguientes procesos:
 - Registro o actualización BNE
 - Orientación Laboral Básica
 - Orientación Laboral Avanzada
 - Taller de Aprestos Laboral
 - Taller de Aprestos Laboral Educacional
 - Evaluación Funcional
 - Postulación a Ofertas de Empleo
 - Colocación

- Empresas: grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa. Realizando los siguientes procesos:
 1. Contacto con Empresas
 2. Análisis de Puesto de Trabajo
 3. Ofertas Laborales
 4. Encuentros con Empresas
 5. Derivación a Ejecutivo Empresa de empresas SENCE
 6. Seguimiento (colocación)

Informe de gastos recursos SENCE y Municipal:

Ítem	Sub-ítem	Aporte SENCE	Aporte Municipal
Gastos de personal	Ejecutivo atención a público	\$3.850.200	\$4.189.800
	Ejecutivo atención empresas	\$8.255.760	\$4.344.240
	Orientador laboral	\$8.015.760	\$4.344.240
Gastos de administración	Viáticos	\$21.200	-
	Difusión y marketing	\$909.650	-
	Adquisición de licencias de transmisión	\$141.665	-
	Insumos para materiales de oficina	\$624.005	-
	Insumo para talleres	\$199.330	-
Gastos de operación	Actividades de intermediación	\$1.258.430	-
		\$23.276.000	\$12.878.280

De los recursos asignados al programa OMIL, el aporte municipal fue utilizado en su totalidad y, del recurso SENCE se realizó una devolución de \$1.321

Recursos utilizados SENCE	\$	23.274.679
Recursos reintegro a SENCE	\$	1.321

La gestión anual 2021 de la oficina, comprendió lo siguiente:

Gestión	Total
Contacto con empresas	56
Atención a usuarios	886
Inscripciones en BNE	242
Orientaciones	29
Aprestos laborales	214
Derivados a entrevistas	237
Vinculados laboralmente	149
Atendidos por AFC, certificados AFP, FONASA y otros	76

DÉFICIT HÍDRICO

En el marco del programa Asistencia Social, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realiza el proceso de aplicación del instrumento de Emergencia FIBEH a los vecinos y vecinas de la Comuna de Quillón, que residen en los sectores rurales y urbanos de la comuna de Quillón y que, se encuentran en situación de déficit hídrico. La evaluación se realiza con el objeto de ingresar a las familias como beneficiarios de la entrega de agua, mediante la distribución con camiones aljibes puestos a disposición desde la Intendencia Regional de Ñuble, gracias a un convenio firmado entre la entidad de gobierno y el municipio en el año 2018.

En el año 2021, se realizó la aplicación de FIBEH, las cuales corresponden a proceso de ingreso, renovación y actualización.

Periodos de aplicación 2021	FIBEH aplicadas	Cantidad de familias ingresadas	Cantidad de beneficiarios
enero a marzo	217	217	560
abril a junio	393	393	691
julio a septiembre	400	400	1009
octubre a diciembre	438	438	1128

- Entrega de estanques

El déficit hídrico es una situación que ha avanzado más allá de una emergencia transitoria y, se ha convertido en una condición permanente en los territorios particularmente de la ruralidad. La falta de estanques de acumulación de agua, también es una situación que se ha dado de manera abrupta en muchas familias que, de un momento a otro, ya no cuentan con el vital elemento en sus hogares debido a la sequía. Como municipio, recibimos cada uno de los requerimientos, se evalúan en terreno por los profesionales y brindan una pronta solución a las familias, especialmente, en el vigente escenario de emergencia sanitaria, donde aumentó la cesantía y vulnerabilidad de las familias.

Estanques entregados por déficit hídrico	Cantidad de estanques
Periodo 2021	21

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género, es un programa social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se instauró en febrero de 2021, con una orgánica de funcionamiento y objetivos definidos, que viene a cubrir una necesidad sentida por la comunidad quillonina, en relación con la temática mujer en la agenda municipal.

La oficina, trabaja desde el enfoque de género y otros enfoques teóricos que sustentan su quehacer profesional; visibilizando en el territorio y a nivel municipal, las brechas existentes en relación a las mujeres y sus roles tradicionalmente impuestos, las desigualdades y las luchas sociales y políticas en ser reconocidas como sujetas de pleno derecho, en el empoderamiento e independencia económica y en la reparación de daño en aquellas mujeres que son o han sido víctimas de violencia en todos sus contextos.

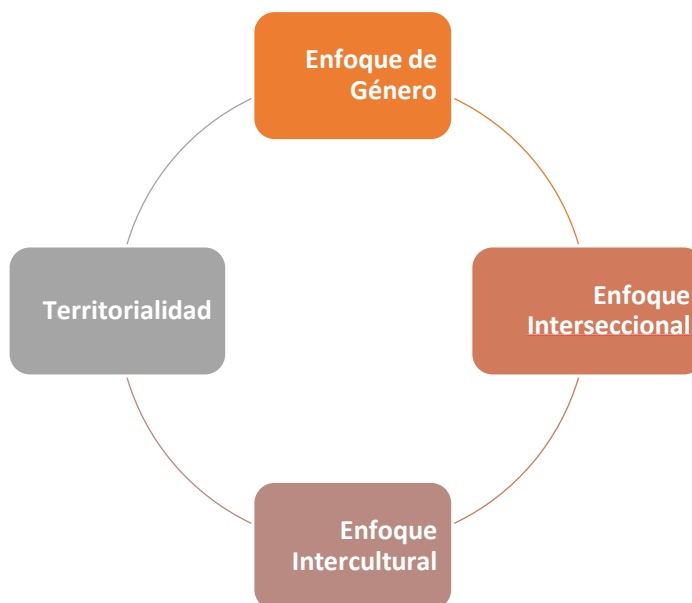
Se propone un programa que abarque todos los ámbitos de la mujer quillonina, a través de 4 ejes de intervención:



- Objetivo general

Generar estrategias que permitan el mejoramiento de la calidad de vida a través de la promoción y desarrollo integral de todas las mujeres de la comuna, por medio del fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres, orientación psico-socio-educativa en temáticas de participación social, deportiva, recreativa, cultural y política, prevención de la violencia hacia la mujer, erradicación de estereotipos sexistas, machismos y toda conducta que vulnere los derechos de las mujeres, como así también a través de la educación y sensibilización a la comunidad en general en temáticas de violencia de género y corresponsabilidad familiar, potenciando un trabajo articulado y en Red con todas las instituciones gubernamentales y/o privadas como así con cada uno de los programas municipales existentes; además de la intervención psicosociojurídica directa en situaciones de violencia de género.

- Enfoques teóricos de la oficina municipal de la mujer y equidad de género



- Eje protección, reparación y seguimiento 2021

Total casos ingresados 2021	102
Duración promedio de intervención psicológica	6 a 12 meses
Principales causales de ingresos	VIF psicológica VIF física VIF sexual VIF económica y simbólica Violencia hacia el adulto mayor Violencia de género Reparación por VIF vivida en el pasado
Principales derivaciones desde OMM a otras redes	23 derivaciones a OPD Valle del Sol 18 derivaciones a programa adulto mayor 19 derivaciones a PROSAM
Principales Derivadores	31 demandas espontáneas 20 PMJH 10 OLN Quillón 5 alcaldía 4 programa familias 3 cesfam/cescof 2 seguridad pública 2 sernameg

	2 sociedad civil 2 programa 4 a 7 2 talleres socioeducativos OMM 1 tribunales 1 programa adulto mayor 1 escuela Laguna Avendaño
Tipos de Intervención	73 usuarias con intervención psicológica 62 usuarias con intervención social 21 usuarias con intervención jurídica 102 usuarias con intervención psicosocial

- Eje desarrollo económico 2021

Talleres de apresto laboral con OMIL para usuarias de la OMM	1 taller
Redacción, postulación y adjudicación de Fondo 6% de cultura a agrupación "Taller de Mujeres Santa Adriana".	1 taller
Capacitaciones a usuarias del programa Mujeres jefas de Hogar	2 talleres
Talleres de "Hierbas medicinales: procesos y propiedades" en conjunto con Unidad de Organizaciones Comunitarias, dirigido a mujeres y público en general	2 talleres de 8 sesiones cada uno.
Talleres de Hierbas medicinales, versión avanzada, en conjunto con Unidad de Organizaciones Comunitarias, dirigido a mujeres y público en general	2 talleres de 4 sesiones cada uno
Convocatoria de mujeres a talleres de PRODEMU	Taller Digital de Empoderamiento Personal Taller Digital Juntas Crecemos Taller Digital de Empoderamiento Ciudadano (Liderazgo) Taller Digital de Cultura

- Eje participación y redes 2021

Instauración de la Red Comunal de la Mujer	3 reuniones bimensuales
Consejera del Consejo de Seguridad Pública de Quillón	4 reuniones
Participación en Consejo de Desarrollo de Salud	6 reuniones
Participación Mesa regional de PRODEMU	2 reuniones
Participación como garante de la Mesa Comunal de Infancia y Adolescencia	5 reuniones
Participación como garante de la Red de la Niñez	3 reuniones
Trabajo colaborativo con proyecto "Patrullaje Preventivo", de seguridad ciudadana.	5 reuniones
Trabajo colaborativo con PROSAM	3 reuniones
Trabajo colaborativo con programa Adulto Mayor de Dideco.	2 reuniones
Trabajo colaborativo con Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile	2 charlas en temáticas de salud para mujeres de la comuna, vía Meet
Trabajo colaborativo con Escuela de Geografía de la Universidad de Concepción	Charla presencial con estudiante de la carrera, PMJH y OMM sobre Territorio y Enfoque de Género.
Trabajo colaborativo con Carrera Técnico en Enfermería del Instituto Profesional Diego Portales	Curso certificado en RCP para público en general

- Eje prevención y sensibilización 2021

Taller sobre Violencia intrafamiliar con usuarias del programa 4 a 7 de SERNAMEG.	1 taller
taller sobre Violencia de género con socios de la agrupación de Adulto Mayor "Alegoría de Vivir"	1 taller
Taller socioeducativo "Mujer y Ruralidad" con grupo de mujeres las Abejitas de El Casino.	16 sesiones
Apoyo y empoderamiento a mujeres de El Casino para su constitución como agrupación funcional	1 agrupación funcional constituida
Talleres "Roles, estereotipo de género y relaciones de poder", dirigido a funcionarias y funcionarios de DIDECO.	2 talleres
Charla informativa sobre oferta OMM a programas participantes de Patrullaje preventivo.	1 charla
Charla Informativa a Consejo Consultivo del Cesfam.	1 charla

Conmemoración Día Internacional de la Mujer	Reconocimientos a mujeres de la feria de Quillón Reconocimiento a funcionarias municipales Mateada con mujeres rurales. Acto conmemorativo 8M
Conmemoración Día Internacional de la eliminación de violencia contra la mujer.	Acto cultural conmemorativo
Celebración Wentripantu	24 de junio
Taller “Reconociéndonos”, en conjunto con Programa Jóvenes de DIDECO, dirigido a estudiantes del liceo polivalente LCM	4 sesiones
Municipios en terreno	2
Estrategias de sensibilización contra el acoso callejero	Encuentros de Defensa personal rural (Coyanco y Liucura Bajo) Encuentro de Defensa personal urbano
Conversatorio “Mujeres haciendo historia”, en conjunto con OPD Valle del Sol, en el marco del Día de la Niña.	1 taller
Participación con stand informativo en Cicletada familiar de Liucura Bajo, organizada por OLN.	1
Programa Fuerza de mujer	14 en vivos

Recursos financieros

- Recursos humanos, la municipalidad invirtió \$34.020.000 (treinta y cuatro millones veinte mil pesos), para conformar el equipo de profesionales.

Programa social	Item	Recursos anuales	Saldo disponible	Observación
N°9 “Actividades Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género: La Casa de la Mujer”	Premios	\$400.000	\$2.135	-
	Alimentos	\$1.000.000	\$94	-
	Gastos en personal	\$200.000	\$0	-
	Publicidad y difusión	\$800.000	\$35.782	-
	Servicio de producción y desarrollo de eventos	\$700.000	\$700.000	Se solicitó traspaso de saldo para uso el primer trimestre de 2022

N°23 "Taller de hierbas medicinales: Procesos y propiedades, segunda versión"	Gastos en personal	\$270.000	\$0	Contratación prestación de servicios a honorarios monitora
N°26 Taller avanzado de hierbas medicinales: procesos y propiedades.	Gastos en personal	\$270.000	\$0	Contratación prestación de servicios a honorarios monitora
N°27 "Conmemoración día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer"	Gastos en personal	\$200.000	\$0	Contratación prestación de servicios a honorarios de grupo de danza
N°32 "Estrategias de sensibilización contra el acoso callejero"	Gastos en personal	\$225.000	\$0	Contratación prestación de servicios a honorarios de monitora de judo
Total		\$4.065.000		

Facilitadores de procesos:

- Equipo profesional comprometido y mayoritariamente con años de experiencia en el área y en el ámbito público.
- Establecimiento de flujogramas, roles y responsabilidades internas.
- Encargada de programa (Fabiola Estay) facilitadora en el proceso de instalación y funcionamiento de la orgánica de la Oficina.
- El tema mujer en la agenda pública municipal, en el gobierno local actual.
- Coordinaciones establecidas de manera periódicas con programas municipales.
- Coordinaciones con Carabineros, Fiscalía y Tribunales de Familia expeditas.
- Visibilización de la Oficina en redes sociales y a nivel territorial que ha permitido la demanda espontánea de usuarias.
- Vehículos municipales a disposición de las emergencias en situaciones de violencia intrafamiliar in- situ.
- Contención emocional y atenciones de urgencias de lunes a domingo.
- Profesionales de diversas áreas, programas y servicios comprometidos con el tema Mujer y equidad de Género.

Obstaculizadores del proceso

- Profesionales a honorarios, dupla psicosocial con ingresos mensuales inferiores al mercado, y específicamente inferior a los profesionales municipales por cargos similares.
- No contar con dependencias físicas propias, y los espacios adecuados para la atención de casos, considerando que durante 11 meses han ingresado 102 casos a la Oficina, todos ellos con atenciones de alta confidencialidad, dado sus causales de ingresos.
- Trabas en la atención de urgencias en el CESFAM Quillón en situaciones de mujeres con ideación suicida, intento suicidas y descompensadas. (Desconocimiento del protocolo real para el ingreso de pacientes con estas urgencias, toda vez que dependemos de quien toque de turno, la disposición de la atención).

REGISTRO FOTOGRÁFICO







OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

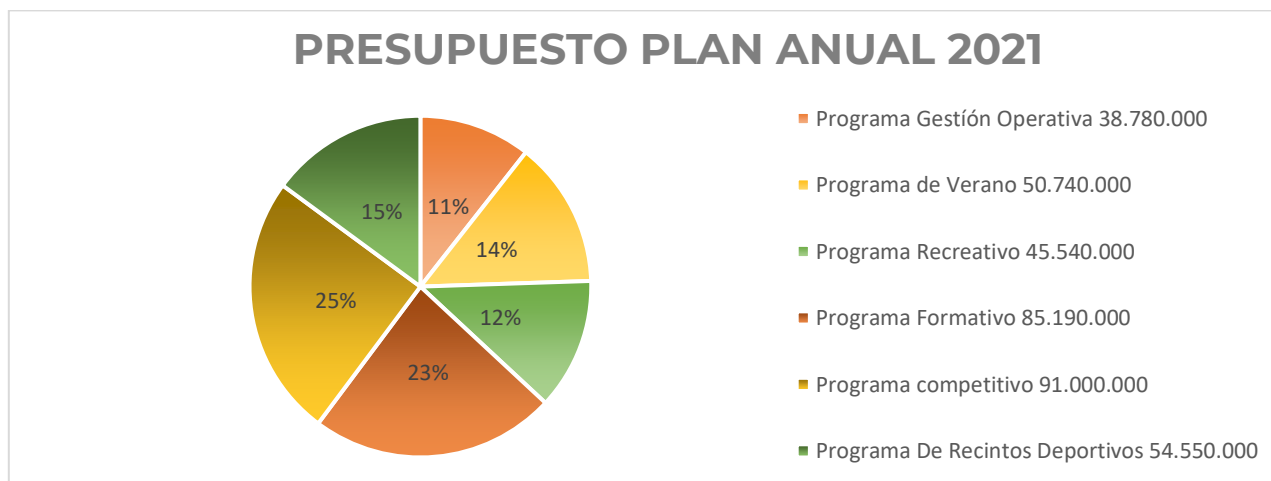
El Departamento de Deportes y Recreación, tiene como misión promover el desarrollo integral del deporte y la actividad física en los habitantes de la comuna de Quillón.

Los Lineamientos Estratégicos Comunes establecidos, se indican a continuación:

- Masificación del deporte y la actividad física en la comuna
- Coordinación intersectorial de todos los actores relacionados con el deporte y la actividad física del área pública y privada.
- Desarrollo descentralizado del deporte y la actividad física desde el sector urbano al rural.
- Posicionamiento de la comuna de Quillón como sede de grandes eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Proporcionar espacios deportivos para la práctica de actividad física y deportiva en los habitantes de Quillón

Cabe mencionar que, los lineamientos comunes tienen relación con la Política Nacional de Deportes vigente.

El Plan Deportivo Anual 2021, contó con un presupuesto de \$365.800.000 (trescientos sesenta y cinco millones ochocientos mil pesos) y, contempló los siguientes programas deportivos.



- Programa formativo

Escuelas municipales	Cantidad	Periodo
Escuela de Fútbol Sub7	40	11 meses
Escuela de Fútbol Sub9	40	11 meses
Escuela de Fútbol Sub11	30	11 meses
Escuela de Fútbol Sub13	30	11 meses
Escuela de Fútbol Sub15	30	11 meses
Escuela de Canotaje	25	12 meses
Escuela de Ballet	30	10 meses
Escuela de Tenis	25	12 meses
Escuela de Tenis de mesa	30	12 meses
Escuela de Judo	40	10 meses
Escuela de Taekwondo	40	11 meses
Escuela de Triatlón	25	12 meses
Escuela de Patín Carrera	30	11 meses
Total	415	

Escuelas del IND en la comuna	Cantidad	Periodo
CEM IND Fútbol (Esc Chillancito)	25	8 meses
CEM IND (Esc Laguna Avendaño)	25	8 meses
CEM IND Canotaje	15	8 meses
CEM Fútbol 1 – Estadio	25	8 meses
Jardín Activo online	25	8 meses
Total	115	

- Programa recreativo

Este programa está enfocado en la participación de adultos, adultos mayores y dueñas de casa, preferentemente. Para esto, se realizan talleres para promover la actividad física en las personas y disminuir el sedentarismo.

Talleres	Cantidad	Periodo
Taller Municipal de G.A.P	40	10 meses
Taller Municipal Entrenamiento Funcional	25	10 meses
Taller Municipal Adulto Mayor, Las Mercedes	25	9 meses
Taller Municipal Baile Entretenido, El Maitén	20	8 meses
Taller Municipal Baile Entretenido, Chillancito	20	9 meses
Taller Municipal Adulto Mayor, La Movida	30	9 meses
Taller Municipal Adulto Mayor, Los Copihues	50	9 meses
Taller Municipal Actividad Física y cognición, El Casino	15	8 meses
Taller de acondicionamiento físico, Polideportivo	25	10 meses
Total	250	

Talleres	Cantidad	Periodo
Adulto Mayor en Movimiento, Los Mejores Crónicos	40	8 meses
Taller Complementario de Entrenamiento Funcional	25	8 meses
Taller de Mujer y Deporte, Stand Up Paddle	25	8 meses
Taller De mujer y Deporte, Fútbol Femenino	30	8 meses
Total	120	

- Programa deportivo

Periodo	Actividad
Septiembre	Celebración mes de la niñez “niños y niñas sobre ruedas”
	Trekking dieciochero al Cayumanque
	Campeonato patín carrera
	Torneo regional – tenis de mesa
	Selectivo zonal de canotaje
Octubre	Mi abuelo y yo
	Torneo regional – tenis de mesa
	Actividad de taekwondo, clínica deportiva
	Trekking al cerro Cayumanque
	Rally Mobil GP Quillón
	Cicletada Liucura
	Triatlón Quillón – Topman kids y adultos
Noviembre	Campeonato patín carrera Quillón
	Trekking al cerro Cayumanque
	Campeonato taekwondo
Diciembre	Gran cicletada familiar Quillón – Ñuble IND
	Campeonato inter regional de TDM
	Campeonato taekwondo
	Trekking al cerro Cayumanque
	Gala de ballet
	Gala del deporte 2020-2021

La suspensión de eventos presenciales producto de la pandemia, fue sin duda, una baja importante en la cantidad de actividades. Sin embargo, con autorización y protocolos sanitarios, se logró realizar actividades presenciales con control de aforo.

El resultado de esta nueva forma de trabajar el deporte en la comuna obligó a que los resultados se construyeran rápidamente; por lo que, desde el año 2016, se ha sostenido una fuerte inversión en actividades física y deportivas que, a su vez, se puede apreciar en la siguiente tabla:

Disciplina	Inter comunal	Regional	Nacional	Internacional
Tenis de mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con arco			X	X
Atletismo / running	X	X	X	
Patín carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X	X	
Judo	X	X	X	
Futsal	X	X		

- Programa recintos deportivos

Cuadro estimativo de participación ciudadana en el Polideportivo			
Actividad o evento	Público	Beneficiarios directos	Total
Zumba	30	150	180
Taekwondo	40	80	120
Sala de Musculación	0	120	120
Extraescolar	20	160	80
Programa vida sana	5	30	35
Tenis de Mesa	2	30	32
Adulto mayor	5	120	125
Taller de Acond. Físico	0	30	30
Total participación por día			722

- Estadio municipal, José Campos Orellana

Un recinto en continuo mejoramiento de su infraestructura con una agenda programática de actividades futbolísticas, todo el año.

Cabe destacar que, en el año 2021 se invirtieron fondos municipales para realizar arreglos de nuevas graderías, en el sector norte del Estadio Municipal, supervisados por la Dirección de Obras Municipales.

Cuadro estimativo de participación ciudadana evento			
Actividad o evento	Público	Beneficiarios directos	Total asistencia por día
Escuela de fútbol	30	150	180
Fecha ANFA Local	200	300	500
Camp. Integración Fútbol	400	200	600
Ocupación Partidos Amistoso Locales	100	50	150
Partidos de Clubes 3 ^{ra} división	1.000	50	1.050

- Funcionamiento en pandemia

El año 2021, marcado por la Pandemia del Covid-19, se impartieron clases de actividad física y deportiva. Todas las actividades, contaron con protocolos sanitarios que se ejecutaron en todos los recintos deportivos. Para esto, se reforzó la seguridad sanitaria, mediante el personal municipal, quienes se encargaban de la toma de temperatura, distanciamiento social y resguardo de aforo.

Vale decir que, en el año no hubo contagios masivos desencadenados de eventos deportivos, gracias a la preocupación que se manifestó, principalmente, en el control de ingreso y los aforos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local, se debiera entender como un proceso continuo y participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores, públicos y privados, en un territorio definido, permitiendo tanto el diseño, como la implementación de una estrategia de desarrollo común, que haga uso de los recursos y ventajas comparativas locales en un contexto global, con el objetivo de estimular la actividad económica y crear trabajo decente.

El desarrollo económico local de Quillón, tiene una clara conformación, dada por 4 grandes potencialidades: El turismo y la industria metalmecánica, que tiene como principal fuente de crecimiento el desarrollo económico de las ciudades de Chillán y Concepción e industrias cercanas como el complejo forestal e industrial de Nueva Aldea. La producción silvoagropecuaria y producción vitivinícola, donde las condiciones climáticas y de suelo, hacen que la comuna de Quillón, tenga una condición favorable respecto a otras comunas cercanas para el desarrollo de estos rubros.

En el contexto anterior, la Oficina de Desarrollo Económico Local durante el año 2021, ejecutó varios proyectos y programas que estuvieron focalizados a mejorar las condiciones de competitividad de los emprendedores y empresarios de la comuna, así como también el incorporar nuevos programas de apoyo, destacando los siguientes:

- Con el laboratorio Enológico, se benefició a 35 vitivinicultores(as), a los cuales se prestó la asistencia técnica para la medición de Densidad, Grado Alcohólico, SO₂ libre, SO₂ total, Acidez Volátil, Acidez total, Combinado SO₂. Esto, tuvo un costo para el municipio de \$2.785.170 (dos millones setecientos ochenta y cinco mil ciento setenta pesos) y, el aporte privado de \$445.080 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochenta pesos).
- Con el programa de punteras, se realizaron con éxito 32 pozos profundos, para la extracción de agua a una profundidad hasta los 20 metros. El monto comprometido por el municipio, fue de \$34.000.000 (treinta y cuatro millones de pesos) y, el aporte de los beneficiarios, a través, de la compra de materiales e instalación eléctrica, valorizado en \$16.000.000 (dieciséis millones de pesos). Cabe destacar que, por atraso en la ejecución de esta iniciativa en el año 2021, la construcción finalizará en los meses de enero y febrero 2022.
- Como iniciativa nueva, durante el año 2021 se realizaron gestiones para que, a través de la Ley N°18.450 de la CNR (Comisión Nacional de Riego), se concretaran 4 proyectos de tecnificación de riego y en algunos casos, fue posible incorporar energía renovable no convencional. El total del recurso aportado por la CNR, fue de \$46.026.605 (cuarenta y seis millones veintiséis mil seiscientos cinco pesos), más el aporte privado de \$5.713.382, sumó un total de \$ 51.739.897 (cincuenta y un millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos).

- Con la asesoría realizada por la ODEL, se desarrollaron actividades y asistencias técnicas en el ámbito vitivinícola, agrícola y ganadero, entre otros, por un monto total de \$27.800.000 (veintisiete millones ochocientos mil pesos).
- A través de las gestiones realizadas, se benefició a 15 empresas a través del Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), cuyo aporte fue de \$60.0000.000 (sesenta millones de pesos) y que, más el aporte privado de \$15.000.000 (quince millones de pesos), sumó un total de \$75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos).
- Programa Mujeres Jefas de Hogar, para aquellas mujeres que con sus ingresos laborales son el principal aporte económico de su hogar y son responsables económicamente de otras personas. Este programa, lo desarrolló el municipio de Quillón, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG). En el año 2021, se benefició a 80 mujeres de la comuna. El aporte externo, consistió en \$155.631.532 (ciento cincuenta y cinco millones seiscientos treinta y un mil quinientos treinta y dos pesos).
- A través de la oficina se colaboró en la postulación a los instrumentos de apoyo de SERCOTEC (Programa Capital Semilla Abeja, Crece y emprendimiento), más el aporte de 15 empresarios(as), principalmente, de los rubros de agroalimentario, vitivinícola y turísticos. El aporte, comprendió la suma aproximada de \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos).
- Se realizaron regularizaciones de terreno a agricultores de sectores rurales para conseguir su estabilidad administrativa y legal de los predios, con el fin de que a futuro puedan postular a proyectos y mejorar su estabilidad social y económica de grupo familiar.
- Con el aporte municipal de \$8.000.000 (ocho millones de pesos), se logró capacitar en contabilidad y curso de manejo, a 13 agricultores(as); deshidratados, computación y producción de hortalizas y flores, beneficiando a 35 emprendedores(as). Con el apoyo de SERCOTEC, se realizaron los cursos de “Continuación efectiva y desarrollo Organizacional” y “Packaging y Diseño Aplicado al Emprendimiento”, beneficiando a 40 emprendedores(as) y empresarios(as).
- Con el aporte municipal de \$19.000.000 (diecinueve millones de pesos), se apoyó a través de asistencia técnica para levantamiento topográfico y obtención de resolución sanitaria, a pequeños agricultores.
- En resumen, la Oficina de Desarrollo Económico Local y programas asociados, durante el año 2021, gestionó recursos municipales, externos y privados, equivalentes a \$925.309.786 (novecientos veinticinco millones trescientos nueve mil setecientos

ochenta y seis pesos), realizándose 1.845 intervenciones a emprendedores, emprendedoras, empresarios y empresarias de la comuna.

La Oficina de Desarrollo Económico Local, durante el año 2021, administró recursos municipales, externos y privados, correspondientes a \$ 278.870.237 (doscientos setenta y ocho millones ochocientos setenta mil doscientos treinta y siete pesos).

Iniciativa	Aportes				N° de beneficiados(as) por iniciativas	
	Nombre Fuente Externa o Programa	Externo	Municipal	Privados	Mujeres	Hombres
Laboratorio enológico	Programa ODEL	\$0	\$2.785.170	\$445.080	5	55
Asistencia técnica a viñateros	Programa ODEL	\$0	\$8.000.000	\$0	2	11
Concurso del vino	Programa ODEL	\$0	\$7.100.000	\$156.000	4	15
Proyectos de riego a través de la ley n°18.450, a través de la CNR	Comisión Nacional de Riego	\$46.206.605	\$0	\$5.713.382	2	2
Programa pozos	Programa ODEL	\$0	\$ 34.000.000	\$16.000.000	20	12
Programa de apoyo a la reactivación (PAR)	CORFO	\$60.000.000	\$0	\$15.000.000	5	10
Apoyo a la formulación de proyecto emprende, reactívale, SERCOTEC	SERCOTEC	\$37.500.000	\$0	\$7.500.000	5	20
Asistencia técnica al levantamiento topográfico a pequeños agricultores, asistencia técnica para la obtención de resolución sanitaria.	Programa ODEL	\$0	\$19.000.000	\$6.650.000	13	6
Programa veterinario	Programa ODEL	\$0	\$8.000.000	\$0	36	24
Programa apícola	ODEL	\$0	\$4.700.000	\$114.000	70	50
TOTAL		\$143.706.605	\$83.585.170	\$51.578.462	162	205

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

Actividades y recursos ejecutados durante el año 2021 y hasta enero de 2022, por equipo comunal del Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, compuesto por dos profesionales del área social.

Programa mujeres jefas de hogar, desarrollado en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG), en el año 2021 benefició a 80 mujeres de la comuna. La inversión consistió en \$155.631.532 (ciento cincuenta y cinco millones seiscientos treinta y un mil quinientos treinta y dos pesos).

Iniciativa	Aportes				Beneficiarios
	Nombre Fuente Externa o Programa	Externo	Municipal	Privados	Mujeres
Talleres de promoción Social, SII, SERVIU, CESFAM, Taller de prevención de cáncer de mamas y todo lo relacionado con temática de la salud de la mujer, Cesfam de Quillón, capacitación y atención de dudas vía sala de whatsapp; Taller de habilidades parentales en pandemia, por Oficina Local de la niñez de Quillón. Taller parentabilidad positiva, por oficina SENDA, Centro de Negocios de SERCOTEC),	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar, y gestión con Instituciones: CESFAM, OLN, SII, SERVIU, SENDA, Centro de negocios de Sercotec.	\$6.000.000	\$0	\$6.000.000	80
Talleres online de biblioredes, en desarrollo de habilidades empresariales, Excel, Word, introducción al lenguaje de señas, inglés, diplomado en convivencia libre de violencia, alimentación saludable y huerto urbano, atención de usuarios con enfoque inclusivo.	Biblioredes	\$6.000.000	\$0	\$0	20
Talleres de contabilidad de financiamiento, marketing, formulación de proyectos de emprendimiento, páginas Web, Excel inicio de actividades , por convenio	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefas de hogar,	\$0	\$0	\$3.000.000	20

con el proyecto aprendizaje de servicio con el Programa Mujeres Jefas de Hogar.(dictados por vía plataforma adecca y zoom, certificados por la Universidad)	Universidad del Bio Bio.				
Asesorías individuales en salud en temáticas de Prevención de cáncer cérvico uterino, problemas cardiovasculares y temática de interés de cada beneficiaria por Facultad de Ciencias de la Salud y los alimentos, Escuela de Enfermería, convenio UBB- Programa Mujeres Jefas de Hogar.	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefas de hogar Universidad del Bio Bio.	\$0	\$0	\$7.000.000	50
Nivelación de Estudios con programa de Educación Flexible, último ciclo básico, primer y segundo ciclo enseñanza Media.	Ministerio de Educación y OTEC ISEC	\$2.000.000	\$0	\$0	7
Cursos en oficio por Otec Isec, mediante convenio con fondos Sernameg y Municipal CAPACITACIONES: 2 cursos de Cocina Nacional e internacional, 1 curso de corte y confección, 1 de computación básica y avanzada.	Convenio SERNAMEG - Municipio	\$4.775.000	\$6.000.000	\$0	60
Curso de peluquería y manicure para 15 mujeres	Fondos ODEL	\$0	\$1.500.000	\$0	15
Curso SENCE de carpintería en obra gruesa en construcción y en mecánica en motor diésel, con un monto asociado en herramientas de \$200.000 para cada una.	SENCE	\$25.000.000	\$0	\$0	25
Curso de Gestión del emprendimiento online con un monto asociado de \$300.000 en herramientas para cada una.	SENCE	\$21.000.000	\$0	\$0	21

Taller Digital Juntas Crecemos de Prodemu, con un fondo de \$150.000	Prodemu	\$1.000.000	\$0	\$0	2
Curso de Mecánica online con entrega de una Tablet de regalo en donde se fue ejecutando el curso	SENCE- SERNAMEG	\$7.000.000	\$0	\$0	7
Capital FOSIS, línea básica y avanzada, capacitación en gestión del negocio más un monto de compra de capital de \$500.000	FOSIS	\$13.000.000	\$0	\$0	23
Cupos dentales programa Más sonrisas, prótesis dental para mujeres del programa	SERNAMEG- Servicio de Salud	\$15.000.000	\$0	\$0	28
Convenio Municipio- SERNAMEG: Gestiones de: Colocación laboral por parte del programa Jefas de hogar, Participación en ferias comunales, regionales y provinciales en Feria comunal de productores al frente de la plaza (carpa) y feria persa, feria navideña, desarrollo del programa en general.	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar	\$9.174.172	\$22.182.360	\$0	80
TOTAL		\$109.949.172	\$29.682.360	\$16.000.000	

PROGRAMA 4 A 7

Actividades y recursos ejecutados desde marzo a diciembre en el año 2021, por equipo comunal compuesto por profesionales del área social y recreativa.

El programa 4 a 7, comprendió un aporte de \$35.409.145 (treinta y cinco millones cuatrocientos nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos) y, alcanzó una cobertura total de 42 beneficiarios, entre mujeres y niños(as).

Iniciativa	Aportes				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente Externa o Programa	Externo (SERNAMEG u otra Institución)	Municipal	Privados	Mujeres	Niño(a)
Talleres de promoción Social, , CESFAM, Taller de prevención de cáncer de mamas y todo lo relacionado con temática de la salud de la mujer, Programa Chile Crece Contigo y Elige Vivir Sano o Vida Sana Cesfam de Quillón, Taller de habilidades parentales y los Derechos de los niños y niñas OPD, por Oficina Local de la niñez de Quillón, Taller parentabilidad positiva, por oficina SENDA, Taller de Apresto Laboral OMIL, Violencia de Género y Beneficios de la Casa de la Mujer.	SERNAMEG- Municipio, Programa de 4 a 7 y gestión con Instituciones: CESFAM, OLN, OPD, SENDA, OMIL, Casa de la Mujer	\$2.900.000	-	-	17	-
Programa Chile Crece Contigo y Elige Vivir Sano o Vida Sana Salud, Autocuidado Bucal Cesfam de Quillón, Taller de Prevención del Abuso y Violación, los Derechos de los niños y niñas OPD, por Oficina Local de la niñez de Quillón, Taller Prevención Consumo de	SERNAMEG- Municipio, Programa de 4 a 7 y gestión con Instituciones: CESFAM, OLN, OPD, SENDA	\$2.500.000	-	-	-	25

Alcohol y Droga por oficina SENDA						
Colaciones diarias para la cobertura completa de los niños y niñas desde marzo a Diciembre por JUNAEB	JUNAEB	\$5.000.000	-	-	-	25
Ejecución Festividades Pascua, Vacaciones Invierno, Fiestas Patrias, Halloween y Navidad	Voluntarios	-	-	1.200.000		25
Apoyo Escolar, Talleres Deportivos, Recreativos, Talleres Socio culturales, Talleres socio educativos para el cuidado infantil de los niños del programa marzo a diciembre.	SERNAMEG - Municipio	\$14.309.145	\$9.500.000	-	17	25
TOTAL		\$24.709.145	\$9.500.000	\$1.200.000		

PROGRAMA PRODESAL

Actividades y recursos ejecutados en el año 2021, por profesionales que buscan aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los microproductores, a través de ventas al mercado que sirvan de complemento al ingreso total del hogar y, además, visibilizar sus necesidades y dar a conocer la oferta social disponible en el territorio.

El aporte para el desarrollo de la comuna, comprendió la suma de \$455.398.872 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos) y alcanzó una cobertura total de 1.258 beneficiarios(as), distribuidos en 751 mujeres y 507 hombres.

Iniciativa	Aportes (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente o Programa	Externo	Municipal	Privados	Mujer	Hombre
Incentivos para el fortalecimiento Productivo (IFP)	IFP-Indap	79.300.022	0	22.008.966	59	38
Aplicación de Fondo de	FOA-Indap	47.955.000	0	2.919.000	250	167

Operación Anual (FOA)						
Bono de emergencia	Bono	4.000.000	0	2.680.000	12	8
PDI, proyectos de inversión.	PDI -Indap	75.193.752	0	2.592.888	17	12
Praderas suplementarias	Praderas suplementarias. Indap	13.667.052	0	9.199.246	16	12
Incentivos de recuperación suelo degradado sustentable	SIRSD-S	35.067.980	0	432.938	48	33
Emergencia ganadera	Bono	19.200.000	0	0	76	52
Convenio INDAP-Municipalidad	Prodesal	105.692.028	35.000.000	0	262	176
Arboles melíferos	Árboles nativos	490.000	0	0	11	9
TOTAL		380.565.834	35.000.000	39.833.038	1.258	

En resumen, la inversión e intervenciones realizadas por los programas asociados a la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) de la municipalidad de Quillón, en el año 2021, se indican a continuación:

Unidad/Programa	Total
Programa apoyo ODEL	\$278.870.237
PRODESAL	\$455.398.872
Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar"	\$155.631.532
Programa 4 a 7	\$35.409.145
Total	\$925.309.786

Asimismo, a continuación, se indican estadísticas SERCOTEC, acerca de los programas ejecutados en la comuna, año 2021:

Programas SCT 2021	N° beneficiarios	Monto (\$)
Capital Abeja Emprende Región de Ñuble	1	3.420.000
Capital Semilla Emprende Región de Ñuble	1	3.470.000
Crece, Empresas con Inicio de Actividades en Primera Categoría hasta el 30 de junio de 2019.	3	15.000.000
Digitaliza tu Almacén, Dirección Regional de Ñuble	3	7.050.000
Feria semana de la PYME Ñuble	4	-
FNDR Reactíivate Pyme Gastronómico	4	15.918.256
FNDR Reactíivate Pyme Comunas de Bulnes, El Carmen, Pemuco, Pinto, Quillón, San Ignacio y Yungay	4	15.850.000
Formalízate Región de Ñuble	5	5.000.000
Programa especial para la industria de la belleza	9	23.861.429
Reactíivate Pyme Comunas de Bulnes, El Carmen, Pemuco, Pinto, Quillón, San Ignacio y Yungay	10	39.900.000
Reactíivate Suplementeros	1	1.000.000
Ruta digital	1	900.000
Total	46	131.369.685

REGISTRO FOTOGRÁFICO





OFICINA DE TURISMO Y CULTURA

Esta Unidad Municipal, tiene por objetivo la colaboración entre municipalidad y comunidad para consolidar a Quillón como polo turístico, gastronómico y vitivinícola de la región. Para ello se realiza un trabajo mancomunado con alrededor de 25 organizaciones comunitarias, lo que permite que se elabore un calendario anual de actividades que incluye, tanto a los sectores rurales como el sector urbano, de nuestra comuna.

En el ámbito Cultural, se trabaja en colaboración con el Consejo de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, en actividades e instancias culturales y patrimoniales, que vayan en directo beneficio de la comunidad.

Cabe destacar que, a contar de la segunda quincena del mes de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria causada por el virus COVID – 19, se suspendieron todas las actividades masivas y recreativas en la comuna hasta el mes de agosto de 2021. Por tal motivo, hay un periodo entre abril de 2020 y agosto de 2021, en que no hubo ningún tipo de actividad masiva dirigida al público en la comuna.

En el contexto antes mencionado, gran parte de las actividades que se realizaron durante el año 2021, fueron de manera online. Entre las que se encuentran actividades infantiles, concursos de fotografía, concurso literario, entre otras. Las que se encuentran detalladas a continuación:

1. Proyectos financiados por el municipio y ejecutados año 2021

Programa apoyo Bañerío Municipal y Bello Bosque temporada 2021	Este programa se realizó con el objetivo de extender las contrataciones de personal de control de accesos a bañeríos y de maestros, encargados de hacer la limpieza en los espacios públicos	\$2.796.615
Programa Bañerío Municipal y Bello Bosque temporada otoño 2021	Este programa se elaboró para continuidad de contratación de dos maestros que trabajaron en la limpieza, pintura y mantención de espacios públicos en temporada de otoño 2021	\$3.163.846

Actividad Pinta a tu Pinta	Actividad que se desarrolló en plaza de armas de Quillón y que nace como distracción para la comunidad en periodo de pandemia. Se requirieron materiales, tales como: blocks de dibujo, temperas, pinceles, lápices de colores, entre otros. Junto con ello se contrató un artista que amenizara la actividad.	\$307.358
Programa Quillón: la vendimia, su gente y sus vinos	Programa que fue elaborado para realizar alguna actividad en temporada vendimia; ya que por disposiciones sanitarias en época de pandemia, no se podían realizar actividades presenciales, se optó por, en este caso, convocar a la comunidad a un concurso de fotografía, donde se pudiera expresar en imágenes la labor de la vendimia en nuestra comuna. Todo esto apoyado por publicidad en redes sociales municipales y con entrega de premios a quienes la misma comunidad eligió a través de votación popular.	\$591.600
Programa jornadas entretenidas en Quillón 2021	Este programa fue pensado en los más pequeños de la casa y sus familias, fue un espacio infantil realizado con una compañía infantil de concepción, con la que se realizó una transmisión en vivo del show por el canal de televisión local. Este fue apoyado por campaña publicitaria a través de redes sociales municipales.	\$848.000
Programa taller de cata y maridaje de vinos	Este taller fue realizado por un sommelier profesional, quien realizó una cata de vinos provenientes de viñedos locales, junto con ello y debido a la variedad de cepas y tipos de vinos y espumantes también aconsejó en el área de maridaje de vino y comidas. Este taller fue realizado en formato de cápsula digital y transmitido por el canal de televisión local y en redes sociales de la municipalidad.	\$390.000

Programa concierto de cuerdas, arpa y guitarra 2021	Este concierto fue grabado en una antigua bodega de vinos de un sector rural de la comuna, donde se realizó este concierto de arpa y guitarra. Se requirió amplificación simple con iluminación. Junto con ello, la difusión se realizó por medio de redes sociales municipales y luego transmitido por canal de televisión local.	\$500.000
Programa historias de San Juan	Programa desarrollado en formato de concurso literario, para el que se invitó a la comunidad a participar relatando cualquier historia que hayan conocido a través del tiempo, relacionada con la celebración de san Juan. En esta oportunidad se recibieron trabajos que fueron evaluados por un jurado, compuesto por el presidente de la AMUQ, el presidente de la Cámara de Turismo de Quillón y de cantor popular.	\$315.000
Programa apoyo y mantención recintos municipales Laguna Avendaño 2° semestre 2021	Este programa se elaboró para continuidad de contratación de dos maestros que trabajaron en la limpieza de espacios públicos durante el 2° semestre 2021	\$5.423.736
Programa mes del niño en Quillón 2021	Este programa se elaboró para conmemorar un nuevo año desde la declaración de los derechos de los niños y niñas. Para ello se invitó a los niños y niñas de la comuna a disfrutar un paseo por el Bioparque Quillón, con el fin de que disfrutaran de los animales y aves que se encuentran en ese lugar. Con un total de 500 entradas entre niñas, niños y adultos. Otra de las actividades realizadas durante este mes fue autocine, la que se desarrolló en sector La Esparraguera y consistió en la exhibición de la película "Lucas" de Disney, en dos funciones con entrega de palomitas de maíz a los asistentes. Para llevar a cabo esta actividad se requirió el arriendo de pantalla led de exterior de alta resolución de 7x4 mts, con sistema de sonido array	\$4.634.000

Anexo programa mes del niño en Quillón 2021	Este se elaboró con el fin de incluir a más niños y niñas de Quillón en estos paseos a Bioparque, con un total de 1.000 entradas entre niñas, niños y adultos adicionales al programa anterior.	\$1.668.000
Actividad cultural criolla “la Hija de Pedro Urdemales”	Esta actividad se desarrolló en el marco del mes de fiestas patrias y llega a nuestra comuna luego de que su intérprete, la narradora oral, Nancy Villarreal Muñoz, se ganara proyecto FONDART. La srta. Villarreal pertenece al “círculo de narradores de Chile”, organización cultural dedicada a la difusión del arte de la narración oral, quien escogió nuestra comuna para mostrar su obra, contactando a la oficina de turismo y cultura para apoyar con algunos requerimientos necesarios, tales como: amplificación, iluminación y un lugar acorde con el tipo de actividad. Esta actividad fue transmitida online a través de las redes sociales de la municipalidad y por canal 5 de Quillón.	\$300.000
Programa fiestas patrias y paseo de la chilenidad 2021	En fiestas patrias, este año había una programación especial para quienes viven en la comuna como también para quienes nos visitan en esta fecha especial para todos. Lo que incluía tedeum ecuménico en la parroquia de Quillón, el tradicional desfile de la comunidad y un paseo de la chilenidad en balneario municipal en Laguna Avendaño. Sin embargo, debido a la pandemia por COVID – 19, sólo se realizó el tedeum ecuménico y el desfile, bastante reducido en esta oportunidad. Se contó con amplificación, pantalla led de exterior y carpa para autoridades. La difusión de estas actividades se realizó a través de redes sociales municipales	<u>Presupuesto efectivo</u> <u>\$5.083.000</u>
Día mundial del turismo	Esta actividad se desarrolló en el frontis de la delegación presidencial en Chillán. Para esta actividad se requirió de pantallas led p3 (de exterior) donde se daba a conocer la oferta turística de la comuna y una amplificación simple.	\$300.000

Día de la música	Actividad realizada en Balneario Municipal de Bello Bosque en conjunto con Tramu Ñuble. Para la realización de este evento se contrataron los siguientes servicios, amplificación, iluminación, escenario, generador y baños químicos.	\$1.240.000
Actividad batalla El Roble	Actividad conmemorativa de este hito histórico ocurrido en nuestra comuna y que tradicionalmente se realiza en conjunto con la comuna de Bulnes. Para esta actividad se requirió de arriendo de amplificación, pantalla led, escenario y carpa para autoridades.	\$2.052.000
Apoyo Rally Mobil en Quillón	Actividad que se realizó en Quillón y que la unidad de Turismo y Cultura apoyó contratando servicio de arriendo de amplificación, pantalla led exterior y diseños gráficos promocionales con información de todos los servicios turísticos disponibles en la comuna los que fueron instalados en plaza de armas de la comuna.	\$1.500.000
Actividad adultos Mayores	Actividad realizada en apoyo a la unidad de adulto mayor de DIDECO. Para ello se requirió la contratación de los servicios de una cabina fotográfica y de un show.	\$1.050.000
Muestra patrimonial itinerante "Lota Puertas Afuera"	Muestra pictórica impulsada por el centro cultural comunitario pabellón 83 de fundación cepas, quienes escogieron a la comuna de Quillón para presentar estas maravillosas obras, de manera totalmente gratuita para todos y todas las habitantes de nuestra comuna.	\$0 (sin costo)
Actividades noviembre 2021	En este mes se realizaron dos actividades en distintos sectores de la comuna. La fiesta de la cerveza checa en dependencias de la destilería r. Jelinek, camino a nueva aldea. En esta oportunidad se apoyó la actividad con arriendo de baños químicos y mobiliario. La inauguración de medialuna en sector Chancal. En esta actividad se requirió: arriendo de carpa, arriendo de amplificación, pantalla led, escenario y publicidad.	\$4.722.500

Programa actividades diciembre - Quillón 2021	Durante el mes de diciembre se realizaron 3 actividades que forman parte de la tradición de nuestra comuna. 1. Plaza navideña: actividad realizada para niñas, niños y sus familias donde se instalaron figuras navideñas inflables desplegadas en la plaza, show navideño, viejito pascuero, personajes navideños, entre otros. 2. Aniversario comunal: esta actividad se desarrolló en distintas etapas del día, en jornada de la mañana se llevó a cabo una misa en la parroquia de Quillón para la que se adquirieron arreglos de flores como decoración para la ceremonia religiosa. En la tarde se desarrollaron las actividades cuecas por Quillón para la que se contrató de un conjunto folclórico, amplificación, iluminación, escenario, pantalla led y catering para los participantes. Y, por último, cerrando el día, la presentación de la Small Band del Orfeón de Carabineros de Chile. Para esta actividad se requirió de arriendo de amplificación, iluminación, escenario, pantalla led, una cantante de baladas y servicio de alojamiento con sus respectivas comidas. 3. Villancicos en Quillón: actividad que se realiza tradicionalmente en conjunto con la parroquia inmaculada concepción de Quillón. Para esta actividad se requirió arriendo de amplificación, iluminación y pantalla led.	\$10.763.080
Arriendos extras navidad	- Se arriendan 2 carpas para feria navideña organizada por ODEL. - Se arrienda árbol navideño inflable para instalar en frontis de la municipalidad.	\$3.600.000
Adquisiciones y contrataciones durante el año no asociadas a actividades	a. Arriendo de camioneta para traslado de personal y materiales entre balnearios Laguna Avendaño y municipalidad y viceversa por un monto de \$821.100. b. Adquisición combustible para camioneta y otras máquinas utilizadas en labores en balnearios. \$265.140.-	

	c. Amplificación y alocución con medidas sanitarias para enero y febrero \$1.428.000.- d. Adquisición maderas y otros materiales para construcción de separadores de distancia entre grupos en balnearios Laguna Avendaño durante el mes de enero y diciembre de 2021. \$1.050.045.- e. Publicidad gráfica de información protocolos COVID – 19. \$147.206.- f. Adquisición pinturas para mantención de espacios públicos en Balnearios Laguna Avendaño. \$81.646.- g. Materiales para construcción de lavamanos portátiles para instalar en espacios públicos de la comuna. \$971.661.- h. Adquisición toldos de 3x6 m con sus respectivas paredes \$900.000.- i. Adquisición de bidones de cloro para piscina para mantención de pileta ubicada en plaza de armas. \$325.000.- j. Adquisición de materiales de oficina para el año. \$791.688.- k. Adquisición de merchandising con logos municipales para entregar en ferias turísticas o a visitantes destacados en alguna actividad municipal. \$1.285.795.-	\$8.067.281
--	--	-------------

Total de proyectos ejecutados año 2021 financiados por la Municipalidad de Quillón

\$59.316.016 (cincuenta y nueve millones trescientos dieciséis mil dieciséis pesos)

2. Programa con recursos provenientes de Administración Municipal y ejecutado por Oficina Turismo y Cultura

Programa	Detalle	Monto
Habilitación protocolos COVID – 19 Balneario Municipal y Bello Bosque temporada 2020 - 2021	Durante los meses de enero y febrero se realizaron actividades que se centraron puntualmente en el cuidado sanitario tanto de la comunidad como de los turistas que visitaron los Balnearios de Laguna Avendaño. Para tales efectos se organizó un sistema de control de accesos y de salida de los balnearios, donde personas contratadas por la municipalidad, solicitaban los datos de cada persona que deseaba entrar, junto a la aplicación de alcohol gel. Los gastos incluidos en este programa contemplan: - Personal para controles de acceso (9 personas) - Maestros para aseo y mantención (3 personas) - Elementos de protección personal (para 12 personas) - Elementos para hacer aseo e higienizar los espacios públicos. • Arriendo de dispensadores de agua con sus respectivas recargas.	\$13.960.470

Este proyecto fue ejecutado durante el mes de febrero de 2021, permitiendo la continuidad del trabajo que se estaba realizando en los accesos a los Balnearios de Laguna Avendaño y Bello Bosque.

3. Adquisiciones realizadas con programa Fondo Solidario II

PROYECTOS	MONTO
Adquisición de materiales e implementos de seguridad Toldos de 3x3 y 3x6 m, con sus respectivas paredes	\$3.247.816
Total	\$ 3.247.816

Cabe destacar que, en el mes de abril de 2021 se derivó a la Dirección de Administración y Finanzas el informe N°06/2021, donde se detallaron los valores de las actividades no realizadas en temporada de verano 2021 y que, se entregaron para que se reasignaran a otras unidades municipales. Esto, correspondía a \$204.290.000 (doscientos cuatro millones doscientos noventa mil pesos).

REGISTRO FOTOGRÁFICO







DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NÉSTOR SEGUNDO CID PEDREROS

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DOM



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La función principal es, velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Urbanismo Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes.

Las funciones específicas generales, se indican a continuación:

1. Aprobación de Subdivisión de Predios Urbanos y Rurales dentro de la comuna.
2. Aprobación al Proyecto de Obras de Urbanización y Construcción.
3. Fiscalizar la ejecución de Obras de Urbanización y construcción en Permisos de Edificación con construcción simultánea, hasta la etapa de su Recepción.
4. Realizar Inspección de las Obras municipales en uso y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan, hasta el momento de su Recepción.
5. Proponer y Ejecutar medidas relacionadas con la Vialidad Urbana Rural de la Comuna.
6. Dirigir las Construcciones que sean de responsabilidad Municipal, y sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
7. Cumplir con las demás funciones que la Ley de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General, Ordenanza Municipal y el Sr. alcalde le señale.

Además, esta dirección tiene a su cargo la unidad encargada del de aseo y ornato de la comuna, y debe supervisar las siguientes actividades:

- El aseo de vías públicas, parques, jardines y en general Bienes Nacionales de Uso Público, existentes en la comuna.
 - La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Por lo descrito, se individualizan los servicios que ejecutan empresas externas y que se debe fiscalizar el cumplimiento:
- “Mantenimiento de áreas verdes, corte y poda de árboles y limpieza de zanjas y alcantarillas”

Descripción del servicio	Este Servicio consiste en la elaboración, mantención y cuidado de las áreas verdes y jardines del Sector Urbano de la comuna de Quillón.
Empresa	Altramuz Limitada
Costo anual	\$253.592.183

- “Servicio de recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios, barrido y limpieza de calles de la comuna de Quillón”

Descripción del servicio	Este Servicio consiste en el barrido y limpieza de calles, la Recolección de Basuras, y el posterior traslado de los residuos para la disposición final de ellos.
Empresa	Altramuz Limitada
Costo anual	\$ 400.322.086

- “Servicio disposición de residuos de la comuna de Quillón”

Descripción del servicio	Este Servicio consiste en la recepción y disposición de todos los residuos domiciliarios de la comuna de Quillón.
Empresa	Hera Ecobio
Costo anual	\$ 87.320.916

- Derechos municipales

Asimismo, la dirección debe fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Plan Regulador Comunal y Ordenanza Municipal.

Toda edificación y subdivisión urbana que se realice en el territorio comunal debe ser aprobada debidamente por la Dirección de Obras Municipales.

- Permisos de edificación aprobados en la comuna año 2021

Nº total de permisos edificación otorgados	185
--	-----

- Recepciones definitivas de edificación otorgadas en la comuna año 2021

Nº de construcciones particulares recepcionadas	30
---	----

- Recepciones definitivas de edificación obra menor otorgadas en la comuna año 2021

Nº de construcciones particulares obra menor recepcionadas	14
--	----

- Permisos de edificación otorgados en la comuna año 2021

Otorgados	Derechos municipales	M²
185	\$ 29.935.999	22.015,54

- Permisos de construcción ley 20.958

Otorgado	Derechos municipales
78	\$ 3.185.390

- Permisos de edificación obra menor

Otorgados	Derechos municipales	M²
14	\$ 705.773	502,49

- Subdivisiones y fusiones otorgadas en la comuna en el año 2021

Subdivisión

Otorgado	Derechos municipales
25	\$ 7.099.243

- Derechos varios, a través de la DOM, en el año 2021

Certificado de recepción

Otorgado	Derechos municipales
30	\$ 52.560

Certificado de recepción obra menor

Otorgado	Derechos municipales
18	\$ 31.536

Certificado de vivienda social

Otorgado	Derechos municipales
368	\$ 1.289.472

Certificado de informaciones previas

Otorgado	Derechos municipales
974	\$ 1.706.448

Certificado de no expropiación

Otorgado	Derechos municipales
434	\$ 1.520.736

Certificado de número

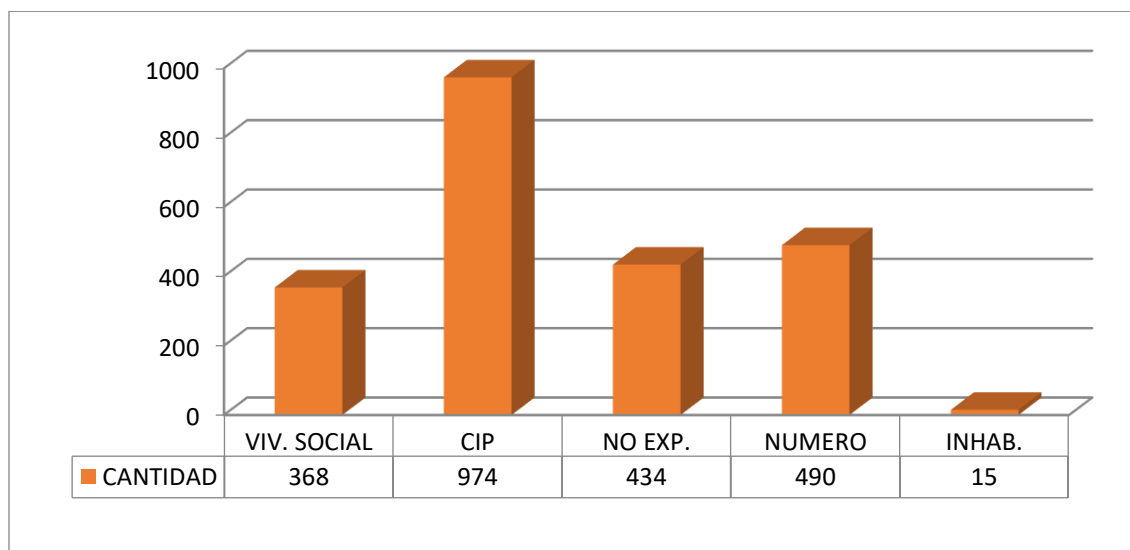
Otorgado	Derechos municipales
490	\$ 858.480

CERTIFICADOS DE INHABITABILIDAD

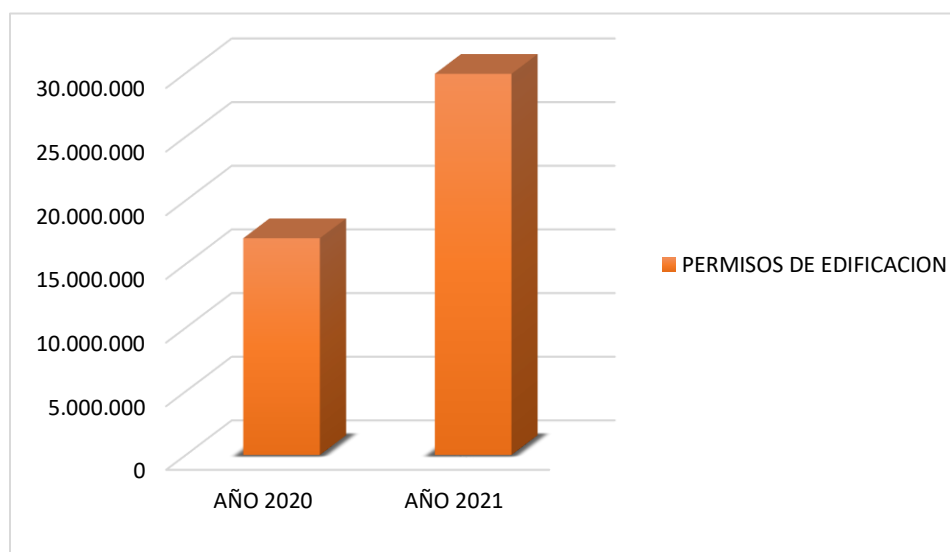
Otorgado	Derechos municipales
15	\$ 52.560

Gráfica comparativa

Emisión de certificados anual



Permisos de edificación v/s año anterior



Metros construidos v/s año anterior

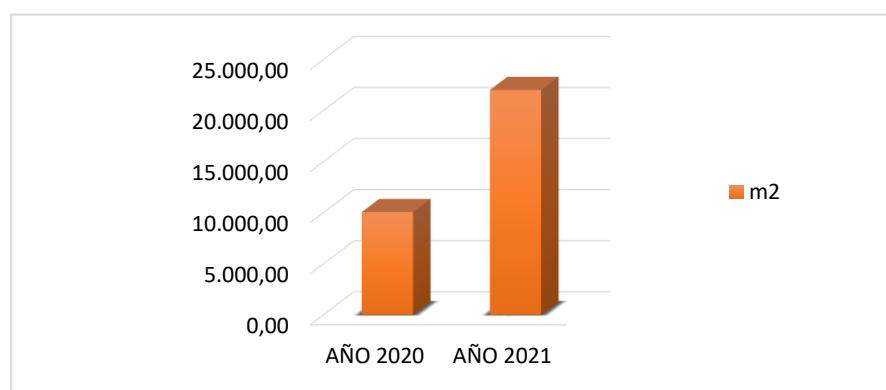


Tabla comparativa

Año	Derechos municipales	M²
2020	\$ 17.028.121	10.065,2
2021	\$ 29.935.999	22.015,54

➤ **Obras realizadas en el año 2021**

“Construcción espacio público Villa Norte, Quillón”



“Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Urbano, Quillón”



“Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos del Portal, comuna de Quillón”



“Construcción Sede Social Chillancito, Quillón”



“Construcción Conectividad Ruta Accesible Plaza De Armas”





“Construcción Salón Multipropósito CECOSF, Cerro Negro”



"Conservación de Puente Losa Acceso km 7.800, Ruta N°888, Chillancito, Quillón"



“Mejoramiento Infraestructura Deportiva Liceo Luis Cruz Martínez, comuna de Quillón”



“Mejoramiento bodega municipal, municipalidad de Quillón”



“Mejoramiento de planta de tratamiento de aguas servidas Escuela Paso El Roble, sede social y Jardín Infantil, sector Chillancito”



“Contrato de Servicios Poda y Tala de árboles Quillón”



“Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayitos de Amor, Quillón”



DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA MUNICIPAL

La Unidad de Maquinaria de la Municipalidad, realiza su trabajo enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de cientos de familias en Quillón. La labor de la Unidad de Maquinaria se enfoca, principalmente, en las zonas rurales, donde la necesidad de buenos caminos es imperativa, ya que, esto significa: eternas polvaredas, en verano y, a veces, la total desconexión en invierno.

33 vehículos componen la Unidad y se dividen en:

- maquinaria pesada, como, motoniveladoras y retroexcavadoras;
- camiones tolva, aljibes y tres cuartos;
- buses y minibuses;
- y vehículos menores.

La operación de los vehículos se distribuye en 17 conductores. El trabajo que realizan los operadores, además, de poner a disposición la experiencia de su oficio en la construcción y mejoramiento de caminos, son los encargados de reparar las rutas urbanas y rural, instalar fosas sépticas para familias de escasos recursos y, cubrir otras necesidades que se presenten y que tenga la factibilidad de ser realizadas.

UNIDAD DE MAQUINARIA MUNICIPAL				
COORDINADOR DE LA UNIDAD				SECRETARIA
Motoniveladoras	Retroexcavadoras	Camiones	Transporte de Pasajeros	Vehiculos Menores
Motoniveladora John Deere 770 G	Retroexcavadora John Deere 310 SJ	Camión Shacman	Bus Higer	Jeep Hyndai Santa Fe
Motoniveladora John Deere 772 G	Retroexcavadora John Deere 310 SL	Camión Hino Tolva	Mini Bus Hyndai	Automóvil Toyota Yaris
	Retroexcavadora Caterpillar 420 F	Camión Ford Tolva	Mini Bus Iveco	Furgón Emergencia
		Camión Ford Tolva		Camioneta Nissan Terrano Emergencia
		Camión Ford Tolva		Camioneta ZNA New Rich
		Camión Chevrolet		Camioneta Kia Frontier
		Camión Ford Aljibe		Camioneta Kia Frontier
		Camión 3/4		Jeep Suzuki Jymny
		Camión Truk		Jeep Toyota Rav 4
				Jeep Suzuki Grand Nómade
				Jeep Daihatsu Terios
				Jeep Toyota Rav 4
				Camioneta Nissan Terrano

La unidad de Maquinaria, ha realizado trabajos de reparación de caminos vecinales rurales. El material equivalente utilizado de base estabilizada corresponde a, aproximadamente, 4.630 metros cúbicos.

Algunos de los sectores que fueron reparados por la Unidad de Maquinaria son:

1. Huacamalá
2. Chancal
3. Peñablanca
4. Coyanco
5. Queime
6. El Casino
7. El Cienago
8. El Maitén
9. Huenucheo
10. Camino Los Boldos
11. Talcamo
12. Santa Ana de Caimaco
13. San Ramón

Además de la reparación de caminos, en temporada de verano, se realiza la preparación de la superficie del terreno para aplicación de matapolvo realizada por una empresa externa.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

a) Presentación Propuesta Declaración Humedal Urbano Laguna Avendaño ante el Ministerio de Medio Ambiente

Diseño propuesto y polígono para solicitud declaración Humedal Urbano Laguna Avendaño. Siendo ingresada por Oficina de partes el 07 de junio de 2021. Para considerarse admisible y comenzar su respectiva tramitación el día once del mismo mes.

b) Rectificación y análisis en campo de la propuesta presentada inicialmente

La propuesta inicial debió ser rectificada y/o modificada en terreno con la SEREMI del Medio Ambiente de Ñuble, equipo GEF, análisis de antecedentes complementarios (tales como; entregados por Quillón Verde) y liderada por profesionales municipales. La delimitación se hace cumpliendo al menos uno de los siguientes criterios: (i) la presencia de vegetación hidrófita; (ii) la presencia de suelos hídricos con mal drenaje o sin drenaje; y/o (iii) un régimen hidrológico de saturación ya sea permanente o temporal que genera condiciones de inundación periódica.

c) Convenio de trabajo colaborativo Ilustre Municipalidad de Quillón y Universidad del Bío-Bío

Se inician conversaciones con el objetivo de alcanzar una alianza que será formalizada mediante un convenio. La municipalidad permitirá el ingreso de estudiantes en calidad de practicantes y tesis que se interesen en nuestros ecosistemas y protección. Por otra parte, la Universidad apoyará al municipio en análisis de calidad de agua y nutrientes de nuestra laguna, creando perfiles limnológicos, que permitan mejorar o regular nuestro principal cuerpo de agua. Tomando decisiones basadas en evidencia científica.

Finalmente, la Universidad apoyará la iniciativa de creación de Hualve (Plantar árboles nativos en el perímetro de la Laguna Avendaño), restringiendo así la escorrentía, mejorando las reservas de agua en los bordes, reforzando el control del clima y favoreciendo el equilibrio de nutrientes en los bordes de nuestro espejo de agua.

d) Licitación de Servicio de Esterilización canina y felina Comuna de Quillón

Se realiza licitación y adjudicación de servicio de 200 esterilizaciones orientadas a felinos y caninos, dando respuesta a las solicitudes y demanda de los programas de DIDECO y Medio Ambiente de nuestra comuna. El Proceso culminó a fines de enero del 2022.

e) Educación Ambiental

Se realiza Educación Ambiental “Adaptación al cambio climático” en conjunto a la candidata a Dra. en Ciencias Ambientales Clara Tinoco de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción. Se convoca a organizaciones ambientales, dirigentes vecinales y APR, funcionarios municipales, entre otros.

La actividad logra entregar insumos previos de algunas necesidades de la Comuna. Necesidades que ya han sido levantadas durante el año 2022 por todas las juntas de vecinos. Entregando input para lo que será la elaboración del Plan de Gestión Ambiental Quillón 2022- 2024 y la Ordenanza Ambiental respectiva.

f) Protección, Fiscalización y Análisis en Laguna Avendaño

Durante el ejercicio del 2021 se han realizado 4 análisis de agua en la Laguna Avendaño, 2 apoyados por la Universidad del Bío-Bío y 2 por la Dirección General de Aguas.

Así también, el mismo año (2021) se realizaron 5 jornadas de inspección a extracción de agua mecanizada desde el cuerpo de agua. Ellas coordinadas desde la oficina de medioambiente y con la participación del equipo de inspección municipal, Departamento de deportes y Dirección General de Aguas.



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

DANIEL ANDRÉS COLOMA HUEICO

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTROL



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Control de legalidad de la ejecución presupuestaria año 2021

- Decretos de pagos emitidos por dirección, desde el 01 de enero al 31 diciembre 2021

Unidad	N° decretos de pagos visados
Municipalidad	3.273
Depto. de educación	1.154
Depto. de Salud	1.409
Cementerio	60
Bienestar salud	25
Bienestar municipalidad	53
Total	5.974

Nota: La información fue extraída de los sistemas contables de cada departamento.

- Análisis balance de ejecución presupuestaria acumulado

Periodo de análisis	Fecha de entrega	Materia
Desde 01 de enero al 31 de marzo	19/04/2021	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.
Desde 01 de abril al 30 de junio	23/07/2021	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.
Desde 01 de julio al 31 de septiembre	03/11/2021	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.

Desde 01 octubre al 31 diciembre	22/02/2022	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
----------------------------------	------------	---

- Resumen auditorías operativas a decretos de pago

Febrero:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
46/ 2021	Daem	Factura	\$249.900
82/ 2021	Daem	Boleta de honorarios	\$278.722
137/ 2021	Municipal	Factura	\$107.100
157/ 2021	Municipalidad	Fondo fijo	\$300.000
232/ 2021	Municipalidad	Boleta de honorarios	\$450.000
237/ 2021	Municipalidad	Factura	\$395.480
65/ 2020	Salud	Fondo fijo	\$228.540
240/ 2021	Municipal	Factura	\$10.500.000
242/ 2021	Municipal	Factura	\$616.863
254/ 2021	Municipal	Boleta de honorarios	\$550.000
111/ 2021	Municipal	Devolución garantía	\$270.000
97/ 2021	Daem	Factura	\$675.480
38/ 2021	Daem	Devolución garantía	\$27.957.206
376/ 2021	Municipal	Factura	\$4.046.000

Marzo:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
471/2021	Municipalidad	Boleta de Honorarios	\$574.106

460/2021	Municipalidad	Boleta de Honorarios	\$2.825.000
456/2021	Municipal	Boleta de Honorarios	\$7.910.000
166/2021	DAEM	Boleta de Honorarios	\$850.000
604/2021	Municipal	Factura	\$68.621
62/2021	Municipal	Factura	\$3.521.210
108/2020	Municipal	Devolución de Garantía	\$498.915
425/2021	Municipal	Factura	\$2.400.000
625/2021	Municipal	Factura	\$2.699.998
264/2021	Salud	Factura	\$439.110
660/2021	Municipal	Factura	\$1.486.738
661/2021	Municipal	Factura	\$1.487.700
662/2021	Municipal	Factura	\$1.461.559
654/2021	Municipal	Factura	\$11.470.778
672/2021	Municipal	Factura.	\$387.464
675/2021	Municipal	Factura.	\$3.417.588
191/2021	DAEM	Factura	\$1.963.500

Abril:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
845/2021	Municipal	Factura	\$14.990.430
862/2021	Municipal	Factura	\$666.400
867/2021	Municipal	Factura	\$95.200
305/2021	Salud	Factura	\$1.253.278
808/2021	Municipal	Factura	\$484.313
814/2021	Municipal	Boleta de Honorarios	\$2.000.000
776/2020	Municipal	Boleta de Honorarios	\$1.130.000
14/2021	Cementerio	Factura	\$19.285
704/2021	Municipal	Boleta de Honorarios	\$8.632.000
700/2021	Municipal	Factura	\$27.006

Mayo:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
955/2021	Municipalidad.	Factura.	\$1.429.059
930/2021	Municipalidad.	Factura.	\$124.950
958/2021	Municipal.	Factura.	\$5.250.000
957/2021	Municipal.	Caja Chica.	\$362.710
277/2021	Educación.	Boleta de Honorario.	\$120.000
1.020/2021	Municipal.	Boleta de Honorario.	\$400.000
1.083/2020	Municipal.	Factura.	\$128.334
992/2021	Municipal.	Factura	\$761.600
309/2021	Educación.	Factura	\$6.749.978
1.134/2021	Municipal.	Boleta de Honorarios.	\$677.968
1.163/2021	Municipal.	Factura.	\$29.811.162
453/2021	Salud.	Factura.	\$596.984
1.175/2021	Municipal.	Factura.	\$394.982
1.200/2021	Municipal.	Factura.	\$250.000
1.201/2021	Municipal.	Factura.	\$220.000
1.202/2021	Municipal.	Factura.	\$1.226.000
1.229/2021	Municipal.	Factura.	\$166.600
1.222/2021	Municipal.	Devolución de gastos.	\$90.432

Junio:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
1.212/2021	Municipalidad.	Factura.	\$6.606.926
1.134/2021	Municipalidad.	Honorario.	\$677.968
341/2021	Daem.	Honorario.	\$545.580
373/2021	Daem.	Honorario.	\$150.000

381/2021	Daem.	Boleta de Honorario.	\$120.000
388/2021	Daem.	Boleta de Honorario.	\$160.000
367/2020	Daem.	Caja Chica.	\$300.000
1.389/2021	Municipalidad.	Factura	\$200.000

Julio:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
1.486/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$1.253.005
1.579/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$15.160.000
1.564/ 2021	Municipalidad.	Fondo Fijo.	\$298.011
1.567/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$11.508.883
1.549/ 2021	Municipalidad.	Fondo Fijo	\$607.799
481/ 2021	Daem.	Factura	\$1.205.620
1.587/ 2020	Municipalidad.	Factura	\$357.678
1.597/ 2021	Municipalidad.	Factura	\$83.300
1.603/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$2.473.766
485/ 2021	Daem.	Factura	\$1.154.949
488/ 2021	Daem.	Factura.	\$2.731.106
1.629/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$401.030
680/ 2021	Salud.	Factura.	\$350.000
505/ 2021	Daem.	Boleta de Honorarios	\$180.000
680/ 2021	Salud.	Factura.	\$350.000
1.674/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$149.940
1.710/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$899.973

1.668/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$117.786
1.661/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$5.302.080
1.704/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorarios	\$1.694.915

Agosto:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
555/ 2021	Daem.	Factura.	\$5.227.300
566/ 2021	Daem.	Boleta Honorario.	\$320.000
1.812/ 2021	Municipalidad.	Boleta Honorario.	\$900.000
1.814/ 2021	Municipalidad.	Boleta Honorario.	\$6.421.300
1.793/ 2021	Municipalidad.	Boleta Honorario.	\$670.000
1.852/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$2.000.000
597/ 2020	Daem.	Caja Chica.	\$300.000
1.863/ 2021	Municipalidad.	Caja Chica.	\$299.820
1.887/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$952.000
852/2021	Salud.	Boleta Honorario.	\$170.000
540/ 2021	Daem.	Caja Chica.	\$295.430
1.746/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$368.662
1.745/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$130.305
1.744/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$178.500
1.791/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$3.750.904
1.732/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$46.801.146

Septiembre:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
1.994/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$1.800.000
715/ 2021	Daem.	Reintegro de Fondos.	\$38.453.746
722/ 2021	Daem.	Caja Chica.	\$300.000
736/ 2021	Daem.	Factura.	\$4.458.600
922/ 2021	Salud	Factura.	\$74.266
923/ 2021	Salud	Factura.	\$757.138
2.183/ 2020	Municipalidad.	Factura.	\$990.000
2.217/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$3.940.000
2.232/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$2.000.000

Octubre:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
2.299/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$30.912.355
978/ 2021	Salud.	Remuneraciones	\$234.543.016
2.442/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario	\$760.000
2.485/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$1.788.390
1.059/ 2021	Salud	Factura.	\$236.810
2.421/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$1.445.850
2.497/ 2020	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$82.500
855/ 2021	Daem.	Factura.	\$2.505.000
2.558/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$119.000
2.522/ 2021	Municipalidad	Boleta de Honorario.	\$3.800.000

2.511/ 2021	Municipalidad	Factura.	\$13.423.173
2.510/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$31.195.664

Noviembre:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
2.558/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$119.000
2.684/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$2.754.612
907/ 2021	Daem.	Factura.	\$218.092
50/ 2021	Salud.	Factura.	\$12.800
1.119/ 2021	Salud	Factura.	\$1.478.400
2.726/ 2021	Municipalidad.	Factura.	\$38.467.221
2.755/ 2020	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$150.000

Diciembre:

D.P.M	Departamento	Detalle	Monto
2.882/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$442.121
2.911/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$950.000
2.904/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$250.000
2.902/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$8.805.000
2.923/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$770.250
2.948/ 2021	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	\$420.000
1.037/ 2020	Daem.	Factura.	\$264.201
57/ 2021	Cementerio Salud.	Factura.	\$11.500
1.114/ 2021	Daem.	Factura.	ANULADO
3.013 / 2021	Municipalidad	Boleta de Honorario	\$240.000
1.139/2021	DAEM	Factura	\$3.600.000
1.140/2021	DAEM	Factura	\$2.087.200

- Informes sobre fiscalizaciones y auditorías año 2021

MATERIA	OFICIOS
Control de Arqueos Caja Municipal y Fondos Fijos	37, 44, 54, 97, 113 y 115
Revisión proceso de remuneraciones	09
Fiscalización a Vehículos municipales.	109
Auditoría operativa al balneario municipal	20
Auditoría operativa ha presupuesto municipal	25, 69 y 96
Fiscalizaciones a subvenciones municipales	32 y 149
Fiscalización a líneas celulares	33
Auditoría a Viviendas Sociales	41
Auditoría Operativa a Redes Sociales	53
Fiscalización a Inventario Municipal	59 y 11
Auditoría operativa a entrega de ayudas sociales	62
Auditoría operativa a O.I.R.S	70
Auditoría operativa a bienes nacionales de uso público	80
Fiscalización a recursos humanos	83
Auditoría operativa a proyecto "lomos de toro"	93
Fiscalización a jornada laboral extraordinaria	116
Auditoría operativa a señal ética	123
Fiscalización a feria	134
Auditoría operativa a procesos disciplinarios	135

Auditorías operativas a decretos de pago	28, 36, 51, 61, 75, 82, 94, 110, 117 y 129
--	---

Además del cumplimiento del Plan Anual de Auditorías año 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N°13 de fecha 05 de enero de 2021, que significó:

Auditoría a las carpetas del personal municipal.

Auditoría al proceso de compras en el área de salud.

Auditoría a los distintos establecimientos educacionales.

Auditoría a la correcta entrega de ayudas sociales año 2020.

Se apoyó a organizaciones comunitarias en materia de rendición



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERARDO ARMANDO VÁSQUEZ
NAVARRETE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DAF

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

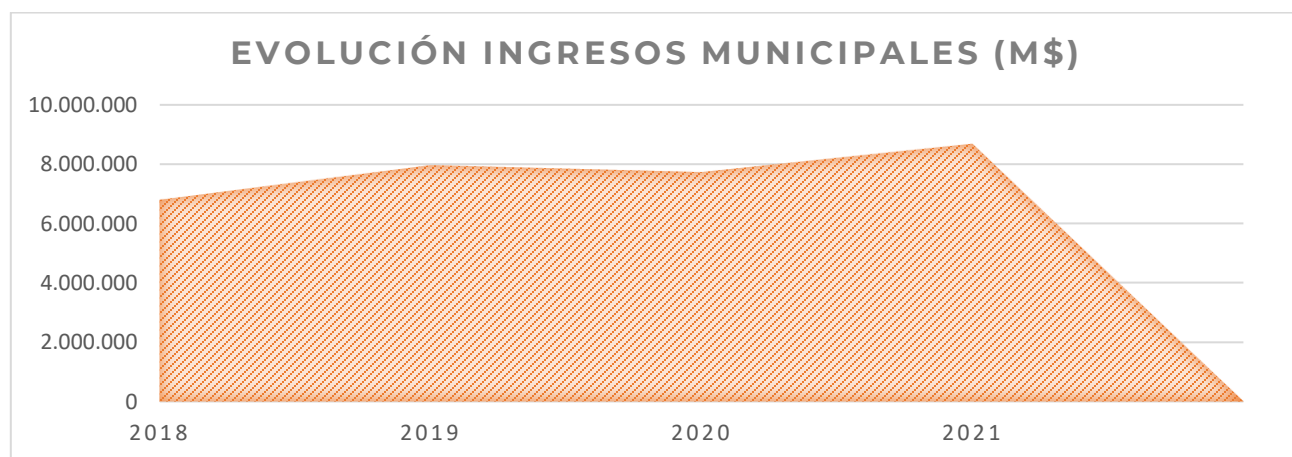
Ingresos

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2021								
Subtítulo	Item	Asig	Denominación	Presup.Inicial [M\$]	Presup.Vigente [M\$]	Ingresos Percibidos [M\$]	Saldo Presupuestario [M\$]	Ingresos Por Percibir [M\$]
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	858.003	1.122.079	1.192.562	-70.483	108.079
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	249.002	249.002	301.103	-52.101	99.699
03	01	001	Patentes Municipales	90.000	90.000	87.052	2.948	73.087
03	01	001	De Beneficio Municipal [1]	90.000	90.000	87.052	2.948	73.087
03	01	002	Derechos de Aseo	66.000	66.000	80.921	-14.921	18.256
03	01	002	Aseo En Impuesto Territorial ¹	32.000	32.000	56.113	-24.113	0
03	01	002	En Patentes Municipales ¹	27.000	27.000	20.663	6.337	18.205
03	01	002	Cobro Directo ¹	7.000	7.000	4.145	2.855	51
03	01	003	Otros Derechos	93.000	93.000	133.130	-40.130	8.350
03	01	003	Urbanización y Construcción ¹	25.000	25.000	57.560	-32.560	115
03	01	003	Permisos Provisorios ¹	15.000	15.000	8.776	6.224	10
03	01	003	Propaganda ¹	13.000	13.000	10.006	2.994	8.212
03	01	003	Transferencia de Vehículos ¹	20.000	20.000	44.644	-24.644	0
03	01	999	Otros ¹	20.000	20.000	12.144	7.856	13
03	01	004	Derechos de Explotación	1	1	0	1	0
03	01	999	Otras	1	1	0	1	0
03	02		Permisos y Licencias	469.001	643.846	651.712	-7.866	8.500
03	02	001	Permisos de Circulación	444.000	618.845	614.803	4.042	8.510
03	02	001	De Beneficio Municipal ¹	166.500	237.654	230.550	7.104	3.191
03	02	001	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	277.500	381.191	384.253	-3.062	5.319
03	02	002	Licencias de Conducir y similares	25.000	25.000	36.909	-11.909	-10
03	02	999	Otros	1	1	0	1	2
03	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DLNº 3.063, de 1979	100.000	189.231	233.552	-44.321	0
03	99		Otros Tributos	40.000	40.000	6.195	33.805	-116
05			C x C Transferencias Corrientes	3	194.595	194.595	0	0
05	01		Del Sector Privado	1	1	0	1	0
05	03		De Otras Entidades Públicas	2	194.594	194.595	-1	0
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	159.648	159.651	-3	0
05	03	002	Otras Transferencia SUBDERE	0	159.648	159.651	-3	0
05	03	007	Del Tesoro Público	0	34.944	34.944	0	0
05	03	007	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	0	34.944	34.944	0	0
05	03	099	De Otras Entidades Públicas ¹	1	1	0	1	0
05	03	100	De Otras Municipalidades ¹	1	1	0	1	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	100.000	226.101	230.195	-4.094	0
06	03		Intereses	100.000	226.101	230.195	-4.094	0
07			C x C Ingresos de Operación	1	1	0	1	0
07	01		Venta de Bienes	1	1	0	1	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	5.925.504	6.038.727	7.055.025	-1.016.298	437
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	26.500	78.500	95.061	-16.561	0
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	25.000	60.000	72.865	-12.865	0
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	1.500	18.500	22.196	-3.696	0
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	43.003	104.226	122.540	-18.314	437
08	02	001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	30.000	78.688	87.072	-8.384	660
08	02	001	Multas de Ley de Tránsito	26.000	74.234	81.819	-7.585	192
08	02	001	Otras Multas De Beneficio Municipal	4.000	4.454	5.253	-799	468
08	02	002	Multas De Beneficio Fondo Común Municipal	1	4.001	5.129	-1.128	7
08	02	002	Multas Art 42 Decreto N° 900 de 1996, MOP	0	4.000	5.136	-1.136	0
08	02	002	Otras Multas De Beneficio Fondo común Municipal	0	0	-7	7	7
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	1	1	0	1	0
08	02	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal ¹	1.000	1.000	1.412	-412	0
08	02	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	6.000	6.000	10.480	-4.480	0
08	02	007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	1	1	0	1	0
08	02	008	Intereses ¹	6.000	14.535	18.447	-3.912	-230
08	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	5.850.000	5.850.000	6.833.503	-983.503	0
08	03	001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	5.850.000	5.850.000	6.833.503	-983.503	0
08	04		Fondos de Terceros	501	501	1.082	-581	0
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	500	500	1.082	-582	0
08	04	999	Otros Fondos de Terceros ¹	1	1	0	1	0
08	99		Otros	5.500	5.500	2.839	2.661	0
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.500	2.500	94	2.406	0
08	99	999	Otros	3.000	3.000	2.745	255	0

10			C x C Venta de Activos No Financieros	4	4	0	4	0
10	03		Vehículos	1	1	0	1	0
10	04		Mobiliario y Otros	1	1	0	1	0
10	05		Máquinas y Equipos	1	1	0	1	0
10	06		Equipos Informáticos	1	1	0	1	0
11			C x C Ventas de Activos Financieros	2	2	0	2	0
11	01		Venta o Rescate de Títulos y Valores	2	2	0	2	0
11	01	001	Depósitos a Plazo	1	1	0	1	0
11	01	003	Cuotas de Fondos Mutuos	1	1	0	1	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	3	11.140	12.659	-1.519	228.822
12	06		Por Anticipos a Contratistas	2	2	0	2	0
12	10		Ingresos por Percibir	1	11.138	12.659	-1.521	228.822
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	8	8	156	-148	0
13	01		Del Sector Privado	2	2	0	2	0
13	01	001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos ¹	1	1	0	1	0
13	01	999	Otras ¹	1	1	0	1	0
13	03		De Otras Entidades Públicas	6	6	156	-150	0
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	2	2	0	2	0
13	03	002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	1	1	0	1	0
13	03	002 002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	1	1	0	1	0
13	03	005	Del Tesoro Público ¹	1	1	156	-155	0
13	03	005 001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	1	1	156	-155	0
13	03	099	De Otras Entidades Públicas ¹	3	3	0	3	0
14			Endeudamiento	2	2	0	2	0
14	01		Endeudamiento Interno	2	2	0	2	0
14	01	002	Empréstitos	1	1	0	1	0
14	01	003	Créditos de Proveedores	1	1	0	1	0
15			Saldo Inicial de Caja	300.000	2.655.078	0	0	0
			TOTALES	7.183.530	10.247.737	8.685.192	-1.092.533	337.338

Durante el ejercicio del año 2021, los ingresos municipales totalizaron M\$8.685.192, superior a los M\$7.735.267, registrado durante el ejercicio 2020. La diferencia, es de M\$ 949.925, correspondiente a un aumento de un 12.28%, aproximadamente.

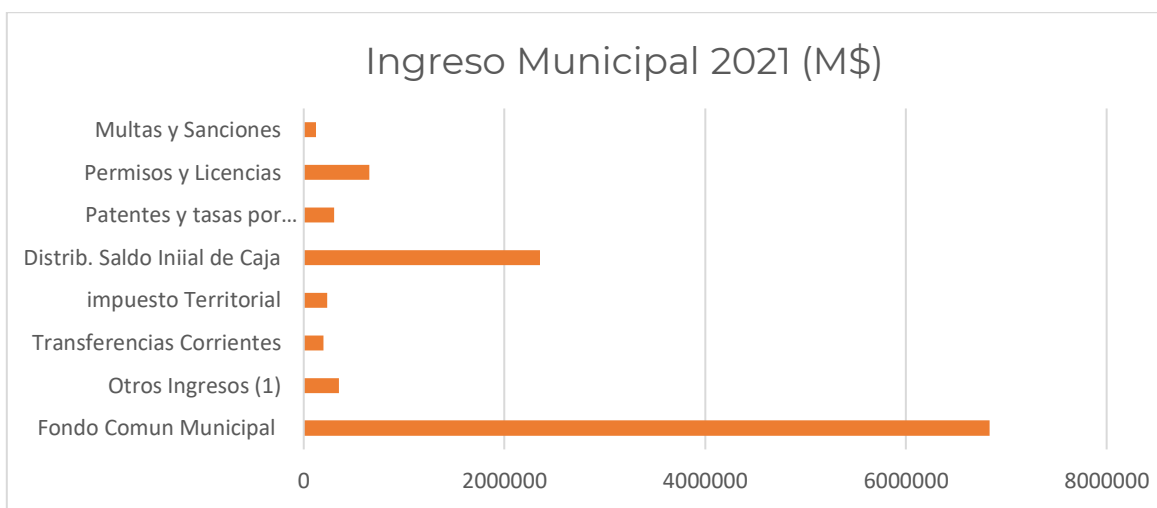
Del total de ingresos, M\$ 384.253 es decir el 4.42% se entregaron al Fondo Común Municipal (FCM) como aporte directo. El monto, registró un aumento de 21.7%, aproximadamente, respecto al año anterior (M\$315.707).



Ingresos los últimos cuatro años:

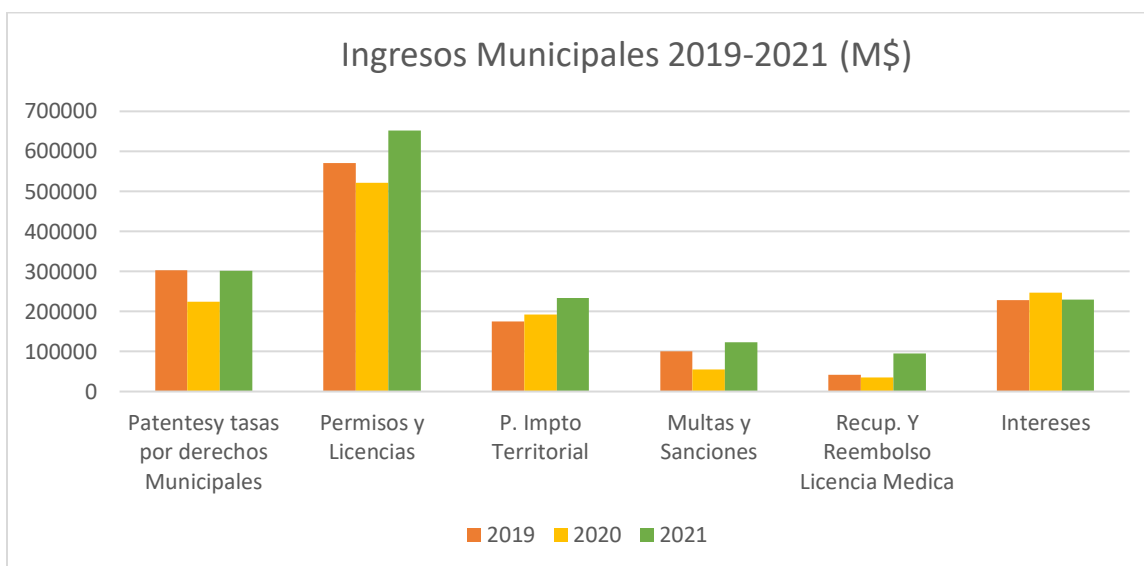
Año	Monto	Año	Monto
2018	M\$6.801.975	2020	M\$7.735.267
2019	M\$7.965.544	2021	M\$8.685.192

De los ingresos, el principal aporte provino del Fondo Común Municipal, equivalente a M\$6.833.503. En segundo lugar, la recaudación en permisos de circulación y licencias, correspondiente a M\$ 651.712. En otros aportes relevantes, tenemos transferencias corrientes por M\$ 194.595, patentes y tasas por derecho por M\$301.103 e impuesto territorial por M\$ 233.552.



Otros Ingresos 2021	M\$
Intereses	230.195
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	95.061
Otros Tributos	6.195
Otros Ingresos	16.736
Total	348.187

En el siguiente gráfico, es posible apreciar la evolución de algunos ingresos municipales en los últimos tres años.



- Gastos

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2021									
Subtítulo	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	2.724.881	3.309.216	2.939.984	369.233	3.690
21	01			Personal de Planta	1.011.756	1.000.256	926.379	73.877	0
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	780.500	808.936	791.419	17.517	0
21	01	001	001	Sueldos base	198.500	202.171	202.171	0	0
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	20.000	20.000	19.718	282	0
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letrag), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° :	20.000	20.000	19.718	282	0
21	01	001	003	Asignación Profesional	50.000	56.292	56.292	0	0
21	01	001	003	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	50.000	56.292	56.292	0	0
21	01	001	004	Asignación de Zona	45.000	43.858	42.456	1.402	0
21	01	001	004	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	45.000	43.858	42.456	1.402	0
21	01	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	200.000	203.442	203.442	0	0
21	01	001	007	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL N° 3.551, de 1981 ¹	200.000	203.442	203.442	0	0
21	01	001	009	Asignaciones Especiales	26.000	26.000	24.857	1.143	0
21	01	001	009	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	26.000	26.000	24.857	1.143	0
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	130.000	119.801	112.321	7.480	0
21	01	001	014	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	55.000	48.500	43.467	5.033	0
21	01	001	014	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566 ¹	20.000	16.500	14.786	1.714	0
21	01	001	014	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	35.000	35.000	34.267	733	0
21	01	001	014	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	20.000	19.801	19.801	0	0
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	30.000	30.000	27.851	2.149	0
21	01	001	015	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	30.000	30.000	27.851	2.149	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	12.000	12.000	8.775	3.225	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	12.000	12.000	8.775	3.225	0
21	01	001	022	Componente base asignación de Desempeño	37.000	68.328	68.328	0	0
21	01	001	043	Asignación Inherente al Cargo Ley 18.695	30.000	24.780	22.945	1.835	0
21	01	001	999	Otras Asignaciones	2.000	2.264	2.264	0	0
21	01	002		Aportes del Empleador	47.000	48.285	30.934	17.351	0
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar	15.000	15.000	8.768	6.232	0
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	32.000	33.285	22.166	11.119	0
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	82.000	78.500	67.416	11.084	0
21	01	003	001	Desempeño Institucional	40.000	40.000	34.619	5.381	0
21	01	003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	40.000	40.000	34.619	5.381	0
21	01	003	002	Desempeño Colectivo	42.000	38.500	32.796	5.704	0
21	01	003	002	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	42.000	38.500	32.796	5.704	0
21	01	004		Remuneraciones Variables	72.000	34.279	24.032	10.247	0
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	50.000	16.279	13.466	2.813	0
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	22.000	18.000	10.566	7.434	0
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	30.256	30.256	12.579	17.677	0
21	01	005	001	Aguinaldos	12.000	12.000	5.083	6.917	0
21	01	005	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	12.000	9.700	2.865	6.835	0
21	01	005	001	Aguinaldo de Navidad ¹	0	2.300	2.218	82	0
21	01	005	002	Bonos de Escolaridad	3.256	3.256	2.307	949	0
21	01	005	003	Bonos Especiales	10.000	10.000	4.812	5.188	0
21	01	005	003	Bono Extraordinario Anual ¹	10.000	10.000	4.812	5.188	0
21	01	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000	5.000	377	4.623	0

21	02			Personal a Contrata	404.702	607.202	606.683	519	0
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	314.702	485.585	485.584	1	0
21	02	001	001	Sueldos base	88.000	154.720	154.720	0	0
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	2.500	5.000	5.000	0	0
21	02	001	002	002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 1	2.500	5.000	5.000	0	0
21	02	001	003	Asignación Profesional	20.000	21.056	21.056	0	0
21	02	001	004	Asignación de Zona	20.000	32.491	32.491	0	0
21	02	001	004	001 Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	20.000	32.491	32.491	0	0
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	75.000	94.104	94.104	0	0
21	02	001	007	001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	75.000	94.104	94.104	0	0
21	02	001	009	Asignaciones Especiales	21.000	26.430	26.430	0	0
21	02	001	009	005 Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ²	21.000	26.430	26.430	0	0
21	02	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	200	0	0	0	0
21	02	001	010	001 Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	200	0	0	0	0
21	02	001	013	Asignaciones Compensatorias	42.002	73.515	73.514	0	0
21	02	001	013	001 Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ³	19.002	33.265	33.265	0	0
21	02	001	013	002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 ¹	4.000	6.674	6.674	0	0
21	02	001	013	003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	10.000	17.148	17.148	0	0
21	02	001	013	999 Otras Asignaciones Compensatorias ¹	9.000	16.428	16.428	0	0
21	02	001	014	Asignaciones Sustitutivas	18.000	32.100	32.100	0	0
21	02	001	014	001 Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	18.000	32.100	32.100	0	0
21	02	001	021	Componente base asignación de Desempeño	28.000	46.169	46.169	0	0
21	02	002		Aportes del Empleador	21.000	21.775	21.775	0	0
21	02	002	001	A Servicios de Bienestar	8.000	7.341	7.341	0	0
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.000	14.434	14.434	0	0
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	27.500	45.680	45.680	0	0
21	02	003	001	Desempeño Institucional	12.500	23.392	23.392	0	0
21	02	003	001	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	12.500	23.392	23.392	0	0
21	02	003	002	Desempeño Colectivo	15.000	22.288	22.288	0	0
21	02	003	002	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	15.000	22.288	22.288	0	0
21	02	004		Remuneraciones Variables	26.000	40.206	40.206	0	0
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	20.000	27.021	27.021	0	0
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	6.000	13.185	13.185	0	0
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	15.500	13.956	13.438	518	0
21	02	005	001	Aguinaldos	5.000	5.794	5.384	410	0
21	02	005	001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	3.000	3.294	2.940	354	0
21	02	005	001	002 Aguinaldo de Navidad ¹	2.000	2.500	2.444	56	0
21	02	005	002	Bono de Escolaridad	1.000	1.801	1.699	102	0
21	02	005	003	Bonos Especiales	9.000	5.851	5.851	0	0
21	02	005	003	001 Bono Extraordinario Anual ¹	9.000	5.851	5.851	0	0
21	02	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500	510	503	7	0
21	03			Otras Remuneraciones	141.366	153.486	119.155	34.331	852
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	101.176	101.176	96.518	4.658	221
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	36.250	36.250	19.540	16.710	0
21	03	004	001	Sueldos	36.250	36.250	19.540	16.710	0
21	03	007		Alumnos en Práctica	700	2.040	1.567	473	0
21	03	999		Otras	3.240	14.020	1.530	12.490	631
21	03	999	999	Otras	3.240	14.020	1.530	12.490	631
21	04			Otros Gastos en Personal	1.167.057	1.548.272	1.287.768	260.505	2.838
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	75.000	75.000	61.296	13.704	0
21	04	003	001	Dietas a Concejales	69.000	69.000	60.731	8.269	0
21	04	003	003	Otros Gastos	6.000	6.000	565	5.435	0
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.092.057	1.473.272	1.226.472	246.801	2.838

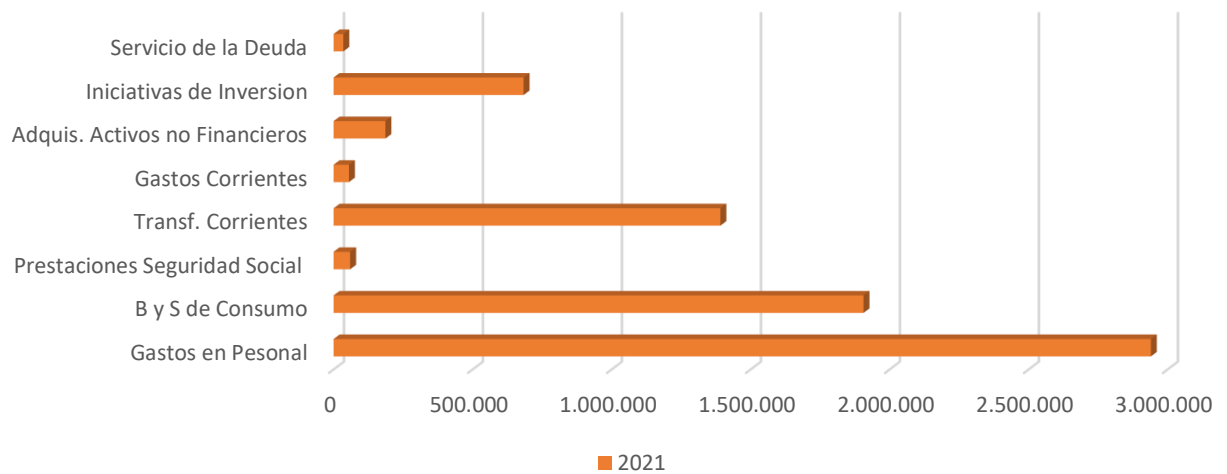
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.410.658	2.838.890	1.906.359	932.531	88.391
22	01			Alimentos y Bebidas	61.700	64.228	27.887	36.341	10.358
22	01	001		Para Personas	61.700	60.086	27.887	32.199	10.358
22	01	002		Para Animales	0	4.142	0	4.142	0
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	60.000	60.611	23.719	36.892	0
22	02	002		Vestuarios Accesorios y Prendas de Vestir	60.000	60.611	23.719	36.892	0
22	03			Combustibles y Lubricantes	104.440	125.230	84.260	40.970	5.641
22	03	001		Para Vehículos	103.540	119.120	82.269	36.851	5.000
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	10	9	1	0
22	03	003		Para Calefacción	600	1.600	181	1.419	0
22	03	999		Para Otros	300	4.500	1.802	2.698	641
22	04			Materiales de Uso o Consumo	117.650	152.568	90.540	62.029	11.922
22	04	001		Materiales de Oficina	31.550	34.422	18.824	15.598	2.554
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	200	678	529	149	529
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000	1.674	674	1.000	0
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	2.041	40	2.001	0
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	15.400	13.138	7.002	6.136	0
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.900	6.870	4.731	2.139	690
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	25.000	30.057	13.808	16.249	245
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	418	58	360	0
22	04	013		EQUIPOS MENORES	8.500	12.278	7.537	4.740	862
22	04	999		Otros	31.100	50.992	37.335	13.657	7.042
22	05			Servicios Básicos	350.810	419.356	333.403	85.953	387
22	05	001		Electricidad	248.450	292.086	258.122	33.964	4
22	05	002		Agua	28.660	36.935	26.152	10.784	0
22	05	003		Gas	500	508	8	500	0
22	05	004		Correo	3.000	3.357	2.069	1.288	0
22	05	005		Telefonía Fija	6.800	3.958	1.366	2.592	0
22	05	006		Telefonía Celular	28.300	34.092	21.250	12.842	0
22	05	007		Acceso a Internet	2.300	3.381	1.993	1.388	0
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	10.800	4.008	298	3.711	0
22	05	999		Otros	22.000	41.031	22.147	18.884	383
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	105.958	284.843	129.995	154.848	14.385
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	13.708	122.289	9.497	112.792	4.832
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	35.000	68.259	55.568	12.691	6.950
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	90	90	0	0
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	150	5.150	0	5.150	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	55.000	84.522	62.056	22.466	2.603
22	06	999		Otros	2.100	4.533	2.784	1.749	0
22	07			Publicidad y Difusión	78.800	105.149	33.287	71.863	3.368
22	07	001		Servicios de Publicidad	0	13.842	9.021	4.822	1.320
22	07	002		Servicios de Impresión	200	30.493	12.813	17.680	0
22	07	999		Otros	78.600	60.814	11.453	49.361	2.048
22	08			Servicios Generales	1.207.380	1.255.248	962.764	292.484	24.721
22	08	001		Servicios de Aseo	450.000	540.387	481.155	59.232	7.135
22	08	003		Servicios de Mantenimiento de Jardines	300.000	270.000	252.906	17.094	0
22	08	004		Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	15.000	15.000	1.959	13.041	0
22	08	005		Servicios de Mantenimiento de Semáforos	8.500	8.500	5.667	2.833	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.500	7.507	5.165	2.341	0
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	10.000	10.000	8.262	1.738	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	1.500	1.494	376	1.117	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	152.000	138.504	78.643	59.861	0
22	08	999		Otros	261.880	263.857	128.631	135.226	17.586
22	09			Arriendos	215.950	203.258	126.294	76.964	12.359
22	09	002		Arriendo de Edificios	17.000	16.729	10.221	6.508	0
22	09	003		Arriendo de Vehículos	18.000	14.358	3.144	11.214	490
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	31.700	35.840	25.490	10.350	487
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	2.200	2.664	2.309	356	0
22	09	999		Otros	147.050	133.667	85.130	48.537	11.382
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	25.250	54.301	36.901	17.400	0
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	25.250	54.301	36.901	17.400	0
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	26.200	55.578	34.732	20.846	1.350
22	11	001		Estudios e Investigaciones	0	90	0	90	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	26.200	25.158	4.412	20.746	1.350
22	11	999		Otros	0	30.330	30.320	10	0
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	56.520	58.520	22.577	35.943	3.901
22	12	002		Gastos Menores	6.600	8.600	7.280	1.320	0
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	29.000	28.650	8.701	19.949	3.901
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	0	1.413	1.232	181	0
22	12	005		Derechos y Tasas	0	437	275	162	0
22	12	999		Otros	20.920	19.420	5.089	14.331	0

23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	1	59.576	59.574	1	0
23	01			Prestaciones Previsionales	1	24.632	24.631	1	0
23	01	004		Desahucio e Indemnizaciones	1	24.632	24.631	1	0
23	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	34.944	34.944	0	0
23	03	001		Indemnización de Cargo Fiscal	0	34.944	34.944	0	0
24				C x P Transferencias Corrientes	950.940	1.687.458	1.391.360	296.097	53.519
24	01			Al Sector Privado	650.410	925.953	634.857	291.096	53.519
24	01	004		Organizaciones Comunitarias ¹	107.000	71.500	38.684	32.816	4
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	0	49.500	49.500	0	0
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹	426.000	569.690	435.901	133.789	28.802
24	01	008		Premios y Otros ¹	57.010	66.963	30.489	36.474	24.564
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado ¹	60.400	168.300	80.283	88.017	149
24	03			A Otras Entidades Públicas	300.530	761.505	756.503	5.001	0
24	03	080		A las Asociaciones ¹	4.500	8.316	7.330	986	0
24	03	080	002	A Otras Asociaciones ¹	4.500	8.316	7.330	986	0
24	03	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	0	415.000	413.387	1.613	0
24	03	090	001	Aporte Año Vigente ¹	0	414.974	413.361	1.613	0
24	03	090	002	Aporte Otros Años ¹	0	26	26	0	0
24	03	092		Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	0	13.500	11.462	2.038	0
24	03	092	001	Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695, Equipos de Registro	0	7.490	6.380	1.110	0
24	03	092	002	Multas Art. 14 N° 6 Ley N° 18.695, Multa TAG	0	6.010	5.082	928	0
24	03	099		A Otras Entidades Públicas ¹	0	22.000	21.636	364	0
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	296.030	302.689	302.688	1	0
24	03	101	001	A Educación ¹	119.030	147.689	147.688	1	0
24	03	101	002	A Salud ¹	177.000	150.000	150.000	0	0
24	03	101	003	A Cementerios ¹	0	5.000	5.000	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	200.002	251.669	55.282	196.387	0
26	01			Devoluciones	1	51.668	49.910	1.758	0
26	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	200.000	200.000	5.372	194.628	0
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	1	1	0	1	0
26	04	999		Aplicación Otros Fondos de Terceros ¹	1	1	0	1	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	112.933	376.108	186.335	189.773	20.782
29	01			Terrenos	1	1	0	1	0
29	02			Edificios	1	1	0	1	0
29	03			Vehículos	1	159.526	86.159	73.367	0
29	04			Mobiliario y Otros	9.550	24.117	11.906	12.211	815
29	05			Máquinas y Equipos	24.300	21.265	5.136	16.129	1.821
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	4.600	4.600	690	3.910	262
29	05	999		Otras	19.700	16.665	4.446	12.219	1.559
29	06			Equipos Informáticos	53.680	88.526	40.299	48.227	9.290
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	53.680	88.526	40.299	48.227	9.290
29	07			Programas Informáticos	20.600	27.010	11.329	15.681	1.000
29	07	001		Programas Computacionales	400	9.981	8.080	1.901	0
29	07	002		Sistema de Información	20.200	17.029	3.249	13.780	1.000
29	99			Otros Activos no Financieros	4.800	55.662	31.505	24.157	7.856
30				C x P Adquisición de Activos Financieros	1	1	0	1	0
30	01			Compra de Títulos y Valores	1	1	0	1	0
30	01	001		Depósitos a Plazo	1	1	0	1	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	736.943	1.628.695	683.642	945.053	64.674
31	01			Estudios Básicos	30.000	96.740	24.983	71.757	0
31	01	002		Consultorías	30.000	96.740	24.983	71.757	0
31	02			Proyectos	706.943	1.531.955	658.659	873.295	64.674
31	02	002		Consultorías	130.000	109.194	54.474	54.720	49
31	02	004		Obras Civiles	576.943	1.387.761	604.186	783.575	64.625
31	02	999		Otros Gastos	0	35.000	0	35.000	0
32				C x P Préstamos	2	2	0	2	0
32	06			Por Anticipos a Contratistas	2	2	0	2	0
33				C x P Transferencias de Capital	1	1	0	1	0
33	01			Al Sector Privado	1	1	0	1	0
34				C x P Servicio de la Deuda	1	95.329	84.989	10.340	253
34	07			Deuda Flotante	1	95.329	84.989	10.340	253
35				SALDO FINAL DE CAJA	47.167	792	0	792	0
				TOTALES	7.183.530	10.247.737	7.307.525	2.940.211	231.309

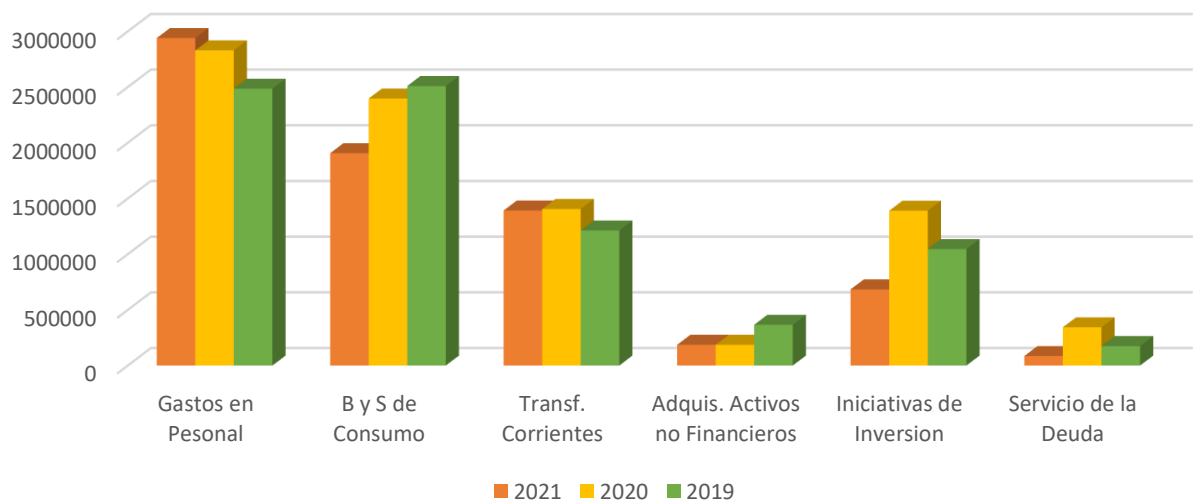
Los egresos del año 2021, correspondientes a M\$7.307.525 se distribuyeron de la siguiente forma:

Denominación	M\$
Gastos en Personal	2.939.984
Bienes y Servicios de Consumo	1.906.359
Prestaciones Seguridad Social	59.574
Transferencias Corrientes	1.391.360
Gastos Corrientes	55.282
Adquisición de activos no Financieros	186.335
Iniciativas de Inversión	683.642
Servicio de la Deuda	84.989
Total gastos	7.307.525

Distribución Gastos Municipales 2021 (M\$)



Gastos 2019-2021 (M\$)



RECURSOS HUMANOS

- Detalle Personal de Planta 2021

Escalafón	Cantidad
Alcalde	1
Directivo	9
Jefatura	5
Profesionales	3
Técnico	5
Administrativo	14
Auxiliares	9
Total	46

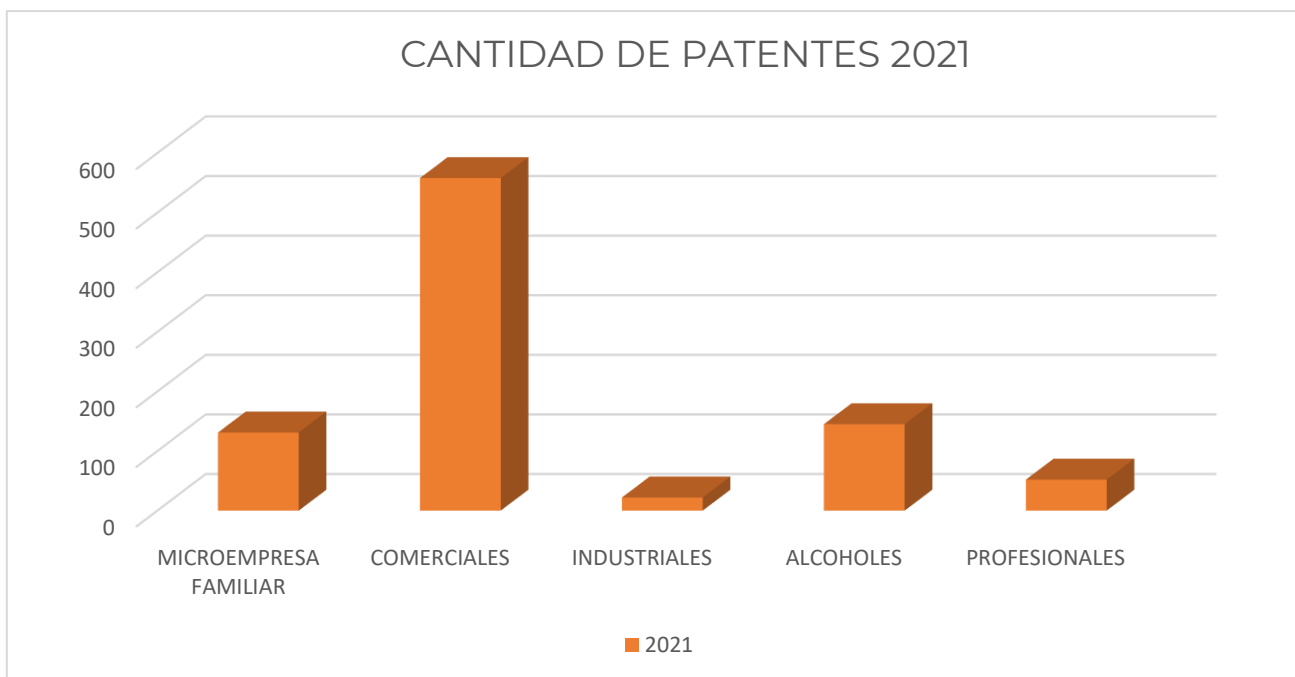
- Detalle Personal de Contrata 2021

Escalafón	Cantidad
Profesionales	5
Técnicos	4
Administrativo	16
Auxiliares	15
Totales	40

OFICINA DE RENTAS Y PATENTES

Tipo	Número
Microempresa Familiar	131
Comercial Provisoria	15
Comerciales	540
Comercial Temporal	3
Industrial Provisoria	1
Industriales	21
Alcoholes	145
Profesionales	52
Totales	908

Por concepto de patentes, se percibieron M\$117.721, correspondiente a patentes municipales, derechos de aseo y propaganda.





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

SEGURIDAD



OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materia de seguridad a nivel local, concibiendo al Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello. Asimismo, crea el Plan Comunal de Seguridad Pública, que constituye un nuevo instrumento de gestión municipal que deberá fijar las orientaciones y las medidas que se dispongan como necesarias por el alcalde y el Concejo Comunal en materia de seguridad pública.

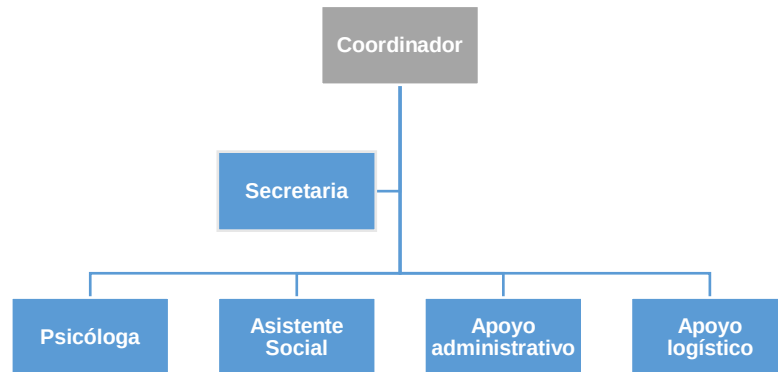


- **¿Para qué la seguridad?**

Durante las últimas décadas, la seguridad de las personas ha sido pilar y una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos del país, y en efecto, también para las autoridades. Siendo esta, una de las principales demandas de la población, ya que, afecta al diario vivir de la comunidad en sociedad y en el nivel de percepción de seguridad que posee un individuo, lo que, incide directamente en su calidad de vida.

Las necesidades son multifactoriales, habiendo algunas generales y otras específicas, según el contexto donde se desarrollen, respondiendo a las dinámicas locales. Se requieren estrategias y respuestas territoriales descentralizadas enfocadas a cada una de las necesidades territoriales de la comunidad en que se producen. En ese orden de cosas, se estima pertinente tener una estrategia de seguridad en base a las necesidades y requerimientos propios complementándolo y en concomitancia con los programas del estado como del gobierno central y regional.

- **Estructura del programa**



- **Coordinación en red**

- Oficina de Protección de los Derechos, Valle Del Sol. (OPD).
- SENDA Previene.
- Oficina de emergencia, Quillón
- La Casa de la Mujer, Quillón.
- Carabineros de Chile.
- P.D.I.
- Fiscalía.
- SACFI Ñuble.
- Coordinación Regional de Seguridad Pública.

Objetivo general

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Quillón, mediante la intervención en materia de seguridad pública (ocurrencia de violencias, delitos, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad), colaborando en bajar la percepción de inseguridad en sus hogares, calles y espacios públicos.

Objetivos específicos

- Consejo Comunal de Seguridad Pública creado, se trabajará según los lineamientos de la Subsecretaría de Prevención de Delito del Ministerio del Interior.
- Coordinación permanente con el Coordinador Regional Ñuble, Subsecretaría de prevención del Delito, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones en materia de Seguridad Ciudadana y Pública.
- Recabar y producir información y variables relacionadas sobre el fenómeno de la seguridad ciudadana comunal.
- Mantener informada a la comunidad de las acciones desarrolladas en materia de seguridad por parte del Municipio.

- Desarrollar iniciativas que promuevan la participación y movilización de las Comunidades en materia de prevención del delito y la violencia, tanto situacional como social considerando los requerimientos de los vecinos y propiciando su involucramiento en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones diseñadas, implementadas y desarrolladas.
- Diseñar y coordinar estrategias de comunicación y difusión innovadoras en materia de seguridad ciudadana.
- Diseñar y apoyar proyectos adjudicados por las organizaciones de base de la comuna.
- Contribuir a la labor de las instituciones responsables del control, sanción y reinserción entre otras, ver de la coordinación y colaboración intersectorial.
- Contribuir con la sensación de inseguridad de la población a través de la realización de rondas para la prevención comunitaria.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Quillón, mediante la intervención en materia de seguridad pública (ocurrencia de violencias, delitos, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad), colaborando en bajar la percepción de inseguridad en sus hogares, calles y espacios públicos de la comuna.

- **Estrategia**

Implementación del Consejo de Seguridad Pública y Programa Municipal de Seguridad, a partir del nombramiento de un encargado de Seguridad Ciudadana por profesionales de diferentes unidades municipales.

1. Planificación con las juntas de vecinos y demás organizaciones de la comuna iniciativas que promueven la participación y movilización de la comunidad en materia de prevención social y situacional.
2. Intervención de las Escuelas Municipales, reunirse con las jefaturas de dirección de Educación Municipal, a fin de dar a conocer las políticas de seguridad Ciudadana de esta Comuna. Para programa en conjunto a la comunidad escolar.
3. Coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones, tomar contacto con Carabineros y la PDI, a través de las jefaturas correspondientes, para analizar la problemática en materia de seguridad de la comuna con el objetivo de ser un aporte en materia de la prevención.

- **Desarrollo del programa**

Con el fin de difundir e informar a la comunidad el funcionamiento de la oficina de seguridad ciudadana, se hace necesario realizar acciones en cada uno de los sectores de la comuna, idealmente a través de las Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, establecimientos educacionales y, en general, todo habitante que requiere de la atención de la oficina de seguridad. De esta forma, se espera cumplir con las necesidades de seguridad de los habitantes de la comuna.

1. Consejos comunales

A partir de la promulgación de la Ley N°20.965 que, crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se establecieron obligaciones para los municipios, así como también, para la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

Entre ellas se destacan, las siguientes:

- Artículo 16 bis:

Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del alcalde. Cada municipio deberá notificar a la SPD, tras la designación de la persona.

- Artículo 104 D:

El alcalde deberá convocar a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes de manera extraordinaria, cada vez que lo estime necesario.

Las actas deberán ser enviadas a la SPD e Intendencia con un plazo máximo de 10 días hábiles.

Funciones del Consejo: efectuar a petición del alcalde y Concejo Municipal un Diagnóstico Comunal, y posteriormente un Plan Comunal de Seguridad Pública.

2. Asistencia y rotación de miembros permanentes del consejo comunal, desde la fecha de constitución

Período	Convocados	Asistentes	Reemplazos	Asistentes	Rotación
Desde la constitución del Consejo	432	251	29	58,10%	11,55%

3. Plan comunal de Seguridad Pública (PCSP)

En relación con los Planes Comunales, la ley N°20.965 establece en su artículo 104 F, que: “La vigencia de los Planes Comunales será de cuatro años, y deberá ser actualizado anualmente.

Las actualizaciones, al igual que el plan original, deberán contar con la aprobación del Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82.

Las municipalidades deberán remitir los respectivos Planes Comunales de Seguridad Pública, dentro de los diez días siguientes a su aprobación, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, al Consejo Regional de Seguridad Pública y al Intendente”.

Cabe destacar que todas las comunas que pertenecen o pertenecieron al Programa Plan Comunal, tienen la obligación de elaborar y ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública desde el año 2017.

4. Diagnóstico nacional 2021

En el contexto de la política de fortalecimiento de la gestión subnacional, la SUBDERE, a través de la División de Municipalidades, desarrolló una herramienta de autoevaluación, el Diagnóstico Nacional: Calidad de la Gestión Municipal.

Se trata de un cuestionario anual, que busca conocer el estado de la gestión global y de los servicios que el Estado otorga a la ciudadanía a través de ellas.

Es una herramienta de medición y mejoramiento continuo, que permite conocer el nivel de gestión de un municipio, mediante el cual se detectan brechas y, de acuerdo a los resultados obtenidos, formular y ejecutar acciones de mejoramiento para reducirlas o superarlas.

5. Financiamiento interno de la oficina de seguridad ciudadana

Detalle	2019	2020	2021	2022
Programa “Seguridad para todos” Oficina de Seguridad Ciudadana.	\$43.902.144	\$48.100.576	\$39.950.740	\$63.253.552

6. Financiamiento externo para la seguridad ciudadana

Detalle	Aporte Municipal	Aporte SPD	Total	Estado del proyecto
Programa Nacional Red Seguridad Pública 2020 (Finaliza 15/07/2022)	\$ 37.478.208	\$ 40.000.000.	\$ 77.478.208	En ejecución mes 8
Fondo Nacional Seguridad Pública 2021 (Finaliza 31/11/2022)	\$ 29.200.000	\$ 40.000.000.	\$69.2000.000.	En ejecución mes 3

7. Funciones del equipo de patrullaje preventivo

Cargo	Funciones
Conductores	8. Encargado de ejecutar las rondas preventivas. 9. Mantener contacto con la central de operaciones y acudir al llamado de emergencia que lo requieran. 10. Recoger y reportar información sobre los factores de riesgo sociales, y situacionales presentes en el territorio de acuerdo a la pauta de observación. 11. Mantener contacto con la comunidad. 12. Mantener contacto permanente con las policías y otros servicios afines al proyecto. 13. Resguardar el cumplimiento de los protocolos de acción establecidos con las policías y otros servicios afines al proyecto.
Apoyo Logístico Patrullaje Preventivo	14. Realizar acompañamiento en rondas de patrullaje preventivo en la comuna de Quillón, prestando apoyo tanto logístico, como en la atención la ciudadanía objetivo, coordinado con el conductor de turno llevando bitácora diaria, la cual será reportada periódicamente al coordinador de la oficina de seguridad ciudadana Don Luis Muñoz Coppelli cumpliendo labores de apoyo en los procedimientos durante el patrullaje.

OFICINA DE INSPECCIÓN MUNICIPAL

Funciones

La Unidad de Inspección, diariamente desarrolla diversas labores, las cuales se detallan a continuación:

- Fiscalización de comercio ambulante y establecido, por el decreto Ley N° 3.063 de Rentas y Patentes.
- Fiscalizaciones en balnearios municipales: labores basadas en educar a nuestros visitantes, manifestándoles las prohibiciones que tiene nuestro balneario a través de su ordenanza municipal.
- Cuenta con personal de apoyo que permite brindar más y mejor cobertura a nuestros residentes y visitantes.
- La unidad de Inspección conserva 4 bicicletas que diariamente realizan fiscalizaciones.
- Fiscalización de ferias.
- Quemadas no autorizadas, prohibición basada en nuestra ordenanza municipal, en el título XVII Artículos 222, 228 y D.S. 144.
- Control de los diversos accesos que existen al edificio consistorial.
- Control de orden en CESFAM, DIDECO, departamento de tránsito.
- Resguardo de bienes municipales (**turno noche**).
- Apoyo en actividades deportivas; rally móvil, triatlón.
- El móvil de inspección continuamente monitorea las poblaciones por el comercio ambulante que llega a nuestra comuna y que no cuenta con permiso municipal, además de los campos.
- Denuncias ciudadanas.
- Apoyo al Departamento de Tránsito.
- Fiscalización de camiones que no cuentan con autorización.
- Fiscalización permisos de edificación.
- Fiscalización y notificación patentes comerciales impagas,
- Fiscalización quemadas no autorizadas.

Funciones del personal de inspección en temporada estival

Este plan de trabajo está diseñado para las diversas labores que realiza el personal de inspección municipal, durante los meses de noviembre 2020 a marzo 2021.

Para todo lo anterior, se realiza una distribución equitativa del personal, esto está establecido en las reuniones de coordinación y planificación de tareas diarias que se realizan todos días a primera hora.

- En acceso vehículos de emergencia del balneario principal y balneario bello bosque se mantienen 2 colaboradores, los cuales realizan rondas contantes observando, educando y controlando el buen uso de la playa, esto se traduce en la orientación y educación de los visitantes, en todo ámbito, (Mascotas, consumo de alcohol, fuego en piso y parrillas, etc).

- El personal se mantiene de pie gran parte del tiempo haciendo tránsito por calle costanera, entrada agua linda y Paulino Flores.
- El móvil de inspección persistentemente efectúa vigilancia, sustentando la tranquilidad en ambos balnearios.
- En todo instante, el personal de Inspección Municipal se encuentra atareado con variadas labores dentro de su jornada laboral (Decreto Ley 3.063 de Rentas y Patentes, Ley 18.290 de Tránsito y Decreto Alcaldicio, N.º 1.998 DS 212 Transporte Público, etc.

1. Fiscalización a camiones sin autorización

Mes	Nº fiscalizaciones
Enero	3
Febrero	4
Marzo	4
Abril	3
Mayo	30
Junio	10
Julio	10
Agosto	10
Septiembre	5
Octubre	3
Noviembre	4
Diciembre	7
Total	93

2. Fiscalización patentes comerciales

Mes	Nº fiscalizaciones
Septiembre	105
Octubre	80
Noviembre	50
Diciembre	45
Total	270

OFICINA DE EMERGENCIA

La Unidad de Protección Civil y Emergencias, ha tenido una clara orientación a la mitigación, la prevención, la gestión y la coordinación de emergencias, generando planes por temporada, a través del desarrollo activo del trabajo en terreno y la directa relación con la comunidad.

De este modo, ha sido posible la creación de nuevos Comités de Prevención Comunitaria. Lo que, ha propiciado espacios que, mediante la capacitación y el trabajo mancomunado de nuestro equipo y los vecinos de algún sector específico, se subsanan riesgos inminentes y se empodera a la comunidad en acciones preventivas, frente a distintos tipos de emergencias. Este trabajo ha sido desarrollado al alero de la legislación vigente, específicamente, en el D.S. N° 156 de marzo del 2002 (Plan Nacional de Protección Civil), el artículo 32, N°8 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 20 del Título I de la Ley 16.282, derogado, Ley 21364, Art. 46 N°6, D.O. 07.08.2021, Ley 21364, establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica.

- **La Protección Civil**

Entiéndase como la protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea este de origen natural o generado por la actividad humana.

Para el buen desarrollo de todas las actividades que despliega a diario la Unidad de Protección Civil y Emergencia, es que, el equipo está en constante capacitación a través de ONEMI, y se indican a continuación:

- Informante Mercalli.
- Escenario de riesgo Nivel I.
- Escenarios de Riesgo Nivel II.
- Recomendaciones para el buen uso de productos de desinfección.
- COVID-19.
- Ayuda humanitaria.
- Microzonificación de Riesgos y Recursos Quillón- Región de Ñuble.
- Gestión del Riesgo de Desastres.

Sumado a lo anterior, en paralelo se elabora nuevo Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastre (RRD), que estará en regla a la legislación vigente, con respecto a la Ley 21364, que se encuentra en desarrollo para la aprobación del encargado regional de ONEMI Ñuble, futura SINAPRED. Además, nuestra Unidad de Protección Civil y Emergencia, pasaría a llamarse Unidad de Reducción de Riesgo de Desastre (U.R.R.D.)

Como en todo equipo, también es necesario de sumar e implementar tecnología a las tareas preventivas y de rescate, con el fin de optimizar tiempo y recursos de todo tipo. Por esta razón, en el 2021 se adquirieron elementos que aportan en distintas áreas y tareas la gestión de nuestra unidad:

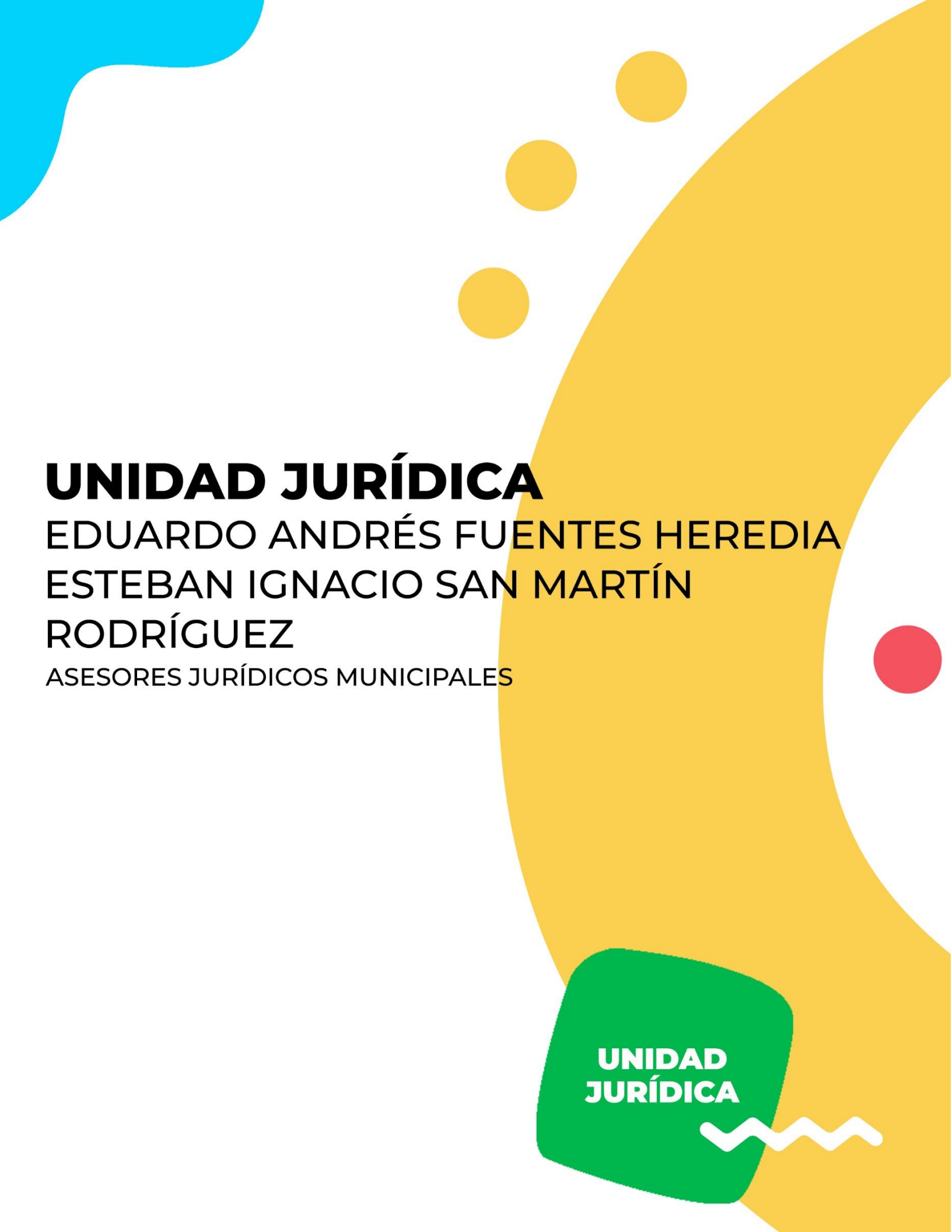
Elemento	Monto	Función objetivo
Smart controller - 1 unidad	\$759.899	Mejorar y actualizar la operatividad de los drones de la unidad
Baterías mavic 2 enterprise – 1 unidad	\$169.890	Mejorar la autonomía de las aeronaves
Tarjeta sd de 64 gb – 1 unidad	\$49.990	Aumentar el almacenamiento del dron
Pala punta huevo – 4 unidades	\$62.361	Para posibles trabajos de corta fuego
Azadón – 8 unidades	\$95.200	Para posibles trabajos de corta fuego
Focos led recargables – 2 unidades	\$40.000	Iluminación de las escenas de emergencia
Focos led más trípodes, conexión a 220 w. – 4 unidades	\$360.000	Iluminación de las escenas de emergencia
Equipos de radios – 12 unidades	\$6.656.000	Aumentar y mejorar la comunicación en todos los sectores de la comuna
Alojamientos de datos geoespaciales-1 unidad	\$1.000.000	Almacenar los datos de la plataforma SIG
Rozón forestal con mango – 4 unidades	\$199.872	Para posibles trabajos de corta fuego
Rastrillo segador – 4 unidades	\$189.924	Para posibles trabajos de corta fuego
Tablets más fundas – 2 unidades	\$378.182	Para mejorar y actualizar la captura de información para la plataforma SIG
Lentes de seguridad – 5 unidades	\$75.000	Mejoramiento de los EPP de la unidad
Camel back o bolsa de hidratación – 5 unidades	\$75.000	Hidratación de la unidad en las emergencias

Como proyecto del año 2021, estuvo la adquisición de una camioneta de primera intervención, para postular a financiamiento del Gobierno Regional; manifestada la necesidad por la Unidad de Protección Civil y Emergencia y formulado por la Dirección de SECPLAN.

Además, y debido al escenario de escases hídrica, la unidad se hace cargo de muchas familias con este grave problema, otorgando soluciones temporales hasta que sean atendidas por los programas de ONEMI.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





UNIDAD JURÍDICA

EDUARDO ANDRÉS FUENTES HEREDIA
ESTEBAN IGNACIO SAN MARTÍN
RODRÍGUEZ

ASESORES JURÍDICOS MUNICIPALES

**UNIDAD
JURÍDICA**

UNIDAD JURÍDICA

En primer término, en cuanto a la representación judicial de Municipio, se informa la tramitación de los siguientes procesos judiciales durante el año 2021, según el listado que a continuación se señala:

- **Causas seguidas ante la Excelentísima Corte Suprema**

1. **Causa Rol 14.047-2021, caratulada “VENEGAS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”.** Apelación del recurrente de recurso de protección deducido en causa 2411-2020 de la Itma. Corte de Apelaciones de Chillán (en adelante ICA Chillán), causa terminada avenimiento.
2. **Causa Rol 18.955 - 2021, caratulada “CONTZEN Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”.** Apelación de la defensa municipal respecto a sentencia dictada en recurso de protección deducido en causa 3-2021 de la ICA Chillán, acogida la apelación, causa terminada.
3. **Causa Rol 27.203 – 2021, caratulada “SAEZ CON GYHRA”,** recursos de casación en el fondo y forma presentados por la defensa municipal en contra de sentencia dictada en causa 413-2020 de la ICA Chillán, pendiente de fallo al 31 de diciembre de 2021.
4. **Causa Rol 28.855 – 2021, caratulada “OYANEDER CON MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”,** recurso de unificación de jurisdicción prudencia presentado por la demandante en contra de la sentencia dictada en causa 4-2021 de la ICA Chillán (libro laboral), recurso rechazado, causa terminada.

- **Causas seguidas ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán**

1. **Causa Rol 413-2020 (CIVIL), caratulada “SÁEZ CON GYHRA”,** sobre recurso de casación en la forma y apelación presentado por la defensa municipal en contra de la sentencia definitiva de primer grado de fecha 20 de julio de 2020 dictada en causa **RIT: C-507-2018**, del Juzgado de Letras Bulnes, recursos rechazados.
2. **Causas acumuladas Roles 3, 13 y 24 todas 2021 (Protección.), caratulada “CONTZEN Y OTROS CON MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”,** sobre recursos de protección presentados por diversas personas en contra de la Ordenanza Municipal que prohíbe vehículos motorizados en Laguna Avendaño de Quillón, recursos acogidos por sentencia de 2 de marzo de 2021.

3. **Causa Rol 4-2021 (Laboral), caratulada “OYANEDER CON MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”,** sobre recurso de nulidad presentado por los demandantes contra la sentencia dictada en causa O-5-2020, del JLT de Bulnes, recurso rechazado.
4. **Causa Rol 197-2021 (Laboral), caratulada “TORRES CON MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”,** sobre recurso de nulidad presentado por los demandantes contra la sentencia dictada en causa O-16-2020, del JLT de Bulnes, recurso rechazado.
5. **Causa Rol 354-2021 (PENAL), caratulada “MINISTERIO PÚBLICO CON JAME PETER LUMAN FIGUEROA”,** sobre recurso de APELACIÓN presentado por defensa del imputado, en contra de la resolución que rechazó su solicitud de sustitución de medida cautelar (prisión preventiva) dictada en causa O-1681-2020, del Juzgado de Garantía de Bulnes, recurso rechazado.

- **Causas seguidas ante el juzgado de letras y garantía de Bulnes**

a) Causas laborales:

1. **Causa Rol T-7-2019, caratulada “LETELIER CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”,** sobre demanda de tutela laboral e indemnización de perjuicios por daño moral, presentada por la Sra. Yilda Letelier Fierro. Causa terminada por desistimiento de la demanda.
2. **Causa Rol O-5-2020, caratulada “OYANEDER CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”,** sobre demanda de cobro de horas extraordinarias presentada por un grupo de docentes funcionarios de la dotación comunal de educación en contra de la Municipalidad. Causa concluida, rechaza demanda.
3. **Causa Rol T-2-2020, caratulada “RODRÍGUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”,** sobre demanda de tutela laboral con ocasión del despido, cobro de prestaciones e indemnización por daño moral y subsidiaria de despido injustificado, presentada por el Sr. Felipe Rodríguez Flores, exfuncionario de la Municipalidad. Causa concluida, demanda rechazada.

4. **Causa Rol T-3-2020, caratulada “CONCHA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda de tutela laboral e indemnización por daños moral, presentada por la Sra. Susana Concha Acuña, funcionaria del DESAMU de Quillón. Causa concluida, demanda acogida parcialmente.
5. **Causa Rol O-16-2020, caratulada “TORRES CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones previsionales presentada por el Sr. Patricio Torres Castillo en contra de la Municipalidad. **Causa en tramitación al día 31 de diciembre de 2021**, recursos Pendiente, ante la Excma. Corte Suprema.
6. **Causa Rol O-3-2021, caratulada “PEDREROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones laborales y previsionales presentada por el Sr. Miguel Pedreros Medina en contra de la Municipalidad. **Causa en tramitación al día 31 de diciembre de 2021.**
7. **Causa Rol O-20-2021, caratulada “MERINO CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones laborales y previsionales presentada por la Sra. Regina Merino Paredes en contra de la Municipalidad. **Causa en tramitación al día 31 de diciembre de 2021.**
8. **Causa Rol M-18-2021, caratulada “POBLETE CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones laborales y previsionales presentada por el Sr. Gonzalo Poblete Valderrama en contra de la Municipalidad. Causa concluida, transacción.
9. **Causa Rol O-8-2021, caratulada “AGUILERA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda de indemnización de perjuicios materiales y daño moral por enfermedad laboral presentada por la Sra. Milena Aguilera Zapata, docente DAEM, en contra de la Municipalidad. **Causa en tramitación al día 31 de diciembre de 2021.**

b) Causas civiles:

1. **Causa Rol C-314-2015, caratulada “I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON INMOBILIARIA GAMA LTDA.”**, sobre demanda ejecutiva por cobro de patente municipal iniciada por el Municipio en contra de la sociedad “Inmobiliaria Gama Ltda.”, se encuentra en etapa de requerimiento de pago. **Causa en tramitación al día 31 de diciembre de 2020.**

2. **Causa Rol C-297-2015, caratulada “I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON INVERSIONES SANTA CLARA SPA”** sobre demanda ejecutiva por cobro de patente municipal iniciada por el Municipio en contra de la sociedad “Santa Clara Spa”, se encuentra en etapa de requerimiento de pago. **Causa en tramitación al día 31 de diciembre de 2020.**
3. **Causa Rol C-507-2018, caratulada “SAEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicio presentada por doña Patricia Sáez Peña, doña Karina Sáez Sáez y don Víctor Uribe Uribe, quienes solicitan el pago de una indemnización de perjuicios por la suma total aproximada de \$600.000.000, fundados en que el fallecimiento de don Francisco Uribe Sáez (hijo y hermano de los demandantes), ocurrido en la comuna de Quillón habría sido consecuencia supuestas negligencias del servicios municipal. **Causa pendiente de sentencia de término al día 31 de diciembre de 2020.**
4. **Causa C-315-2019, caratulada “VILLAR Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda de cobro de pesos interpuesta por un grupo de 44 funcionarios de la Municipalidad de Quillón, por la cual solicitan se condene al Municipio a pagarles las sumas de dinero que indican, fundados en que les corresponderían por concepto del denominado “Incremento Previsional DL 3.5011980” y los resultados de juicio anterior seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Chillán, en autos RIT: C-3933-2012. **Causa en tramitación al día 31 de diciembre de 2020.**
5. **Causa Rol C-182-2020, caratulada “MACAPITAL S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda ejecutiva de cobro de facturas cedidas por contrato de factoring presentada contra el Municipio. Defensa municipal opuso excepciones pertinentes. **En tramitación al día 31 de diciembre de 2020.**
6. **Causa Rol C-225-2020, caratulada “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, sobre demanda ejecutiva de cobro de facturas cedidas por contrato de factoring presentada contra el Municipio. Defensa municipal opuso excepciones pertinentes. **En tramitación al día 31 de diciembre de 2020.**

c) Causas penales:

- 1. Causa O-1681-2020, caratulada “MINISTERIO PÚBLICO CON JAME LUMAN FIGUEROA”,** sobre causa de acción penal pública dirigida por el Ministerio Público en contra de don Jame Luman Figueroa, a la sazón profesional a honorarios del DESAMU, por los delitos de abuso sexual que se indican en la causa. Municipalidad se hace parte presentando querrela en contra del imputado y todos quienes resulten responsables. **Causa en tramitación al día 31 de diciembre de 2020.**

- **Gestiones administrativas y de asistencia jurídica**

- a) **TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA LEY 20.285, LEY DE TRANSPARENCIA:** Durante el año 2021 se recibieron y tramitaron 86 solicitudes de acceso a la información, hasta el mes de octubre de 2021 en que se encomendó tal labor a la Dirección de Control, respecto de las cuales se tramitaron 7 solicitudes de amparo al derecho de información ante el Consejo para la Transparencia en contra del Municipio, Roles: C99-21; C2035-21; C2711-21; C2963-21; C4925-21 y C- 5075-21. Con posterioridad al mes de octubre de 2021, esta unidad ha continuado prestando asesoría jurídica a la unidad de control en la resolución de aspectos jurídicos relacionados con la tramitación de las solicitudes de transparencia pasiva.
- b) **INFORMES JURÍDICOS:** Durante el año 2021 se realizaron más de 30 informes jurídicos a fin de ilustrar las diversas dudas y consultas de orden legal formuladas por el Sr. Alcalde, el H. Concejo Municipal y las diversas unidades municipales y servicios traspasados, asimismo, se informaron en derecho los requerimientos formulados al Municipio por la Contraloría Regional de Ñuble y Contraloría General de la República, especialmente destacar la elaboración de respuestas e informes por parte del Municipio en relación a la Investigación Especial N°418-2021, sobre eventuales irregularidades en la Unidad de Turismo del Municipio, realizada por la Contraloría Regional de Ñuble.

- c) **ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS, RESOLUCIONES MUNICIPALES Y DOCUMENTOS OFICIALES:** Durante el año 2021 se confeccionaron contratos y resoluciones municipales relacionadas con diversas materias, entre ellos, decretos alcaldicios y ordenanzas tales como la Ordenanza Municipal que Rebaja Derechos Municipales a Vehículos de Fletes; Ordenanza Municipal que Modifica Ordenanza que Prohíbe Vehículos Motorizados en Laguna Avendaño u Ordenanza que Rebaja Valor de Permisos Transitorios para Venta de Bebidas Alcohólicas.

Así también debe destacarse al redacción y revisión de contratos administrativos y otros documentos jurídicos afines del orden privado tales como minutas de escrituras públicas o privadas, contratos, o de naturaleza pública o administrativa tales como decretos alcaldicios, reglamentos, instrucciones, ordenanzas u otros documentos oficiales tales como oficios, memorándums u otros afines según los requerimientos del servicio municipal. Además destacar la asesoría constante y diaria a las unidades municipales en cuanto a dudas de orden jurídico y administrativo, asistencia jurídica en la tramitación de procedimientos disciplinarios y otros del orden administrativo,

- d) **ASESORÍA JURIDICA A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:** Se prestó asesoría y orientación jurídica gratuita a las personas beneficiarias de programas de ayuda social derivadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como orientación gratuita a la comunidad en general en horario de atención al público, también se dio orientación y asesoría las diversas organizaciones comunitarias de la comuna, tales como Juntas de Vecinos, Asociaciones del Adulto Mayor, Comités de Agua Potable, etc.



DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

ANA MARÍA TORNQUIST CASTRO

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

TRÁNSITO



DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Este Departamento está encargado de la función de tránsito y transportes de la Comuna y, se sustenta en el Artículo 26 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debiendo cumplir las siguientes funciones:

- Otorgar y renovar Licencias para Conducir vehículos;
- Otorgamiento de Permisos de Circulación;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- Señalizar adecuadamente las vías públicas, y en general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la Comuna.
- Mantención adecuada de las señalizaciones de tránsito
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos cumpliendo fielmente las disposiciones legales

El Departamento de Tránsito se encuentra conformado por un Jefe, un Médico Encargado del Gabinete Psicotécnico, cuatro funcionarios administrativos, una persona de apoyo para construcción e instalación de señaléticas y se suman tres conductores municipales pertenecientes a la unidad de maquinaria de la Municipalidad de Quillón, quienes cuentan con los cursos exigidos por Ley para evaluar las condiciones prácticas de las personas que vienen a rendir exámenes por primera vez para la obtención de licencias de conducir.

Considerando la difícil situación sanitaria vivida en el año 2020 haciéndose extensiva para el año 2021 por brote y propagación de Virus Covid-19 con la que fuimos afectados a nivel país, y en virtud de la emergencia sanitaria, la autoridad comunal dispuso medidas administrativas y de personal en la Municipalidad de Quillón, disponiendo modalidad de trabajo por vía tele asistida o telemáticas para funcionarios de alto riesgo en caso de contagio, siendo consideradas en esta modalidad 2 integrantes del Departamento de Tránsito, lo que trajo consigo que esta unidad fuera reforzada con dos nuevos funcionarios.

En el año 2021, se observó un considerable aumento en los requerimientos de la comunidad y, como una forma de colaborar al éxito de la gestión, las funcionarias acogidas a la modalidad teletrabajo han cumplido sus funciones tanto presencial como telemática. Por consiguiente, esta Unidad municipal adoptó las medidas necesarias para la continuidad de la atención dentro de los márgenes establecidos en el protocolo sanitario y lo dictaminado por la Autoridad comunal, y que se ha reflejado en un considerable incremento de los trámites efectuados en esta dependencia.

- **Gestiones realizadas durante el año 2021**

Permisos de Circulación

Para poder circular por las vías públicas los vehículos necesitan de un permiso de circulación que es expedido por las Municipalidades, pudiendo diferenciar aquellos que obtienen su permiso para circular por primera vez, es decir, los vehículos nuevos, que realizan el trámite en cualquier época del año y aquellos que deben renovar el permiso anteriormente obtenido. La Renovación de Permisos de Circulación se realiza con vencimiento en Marzo, para los vehículos livianos, en Mayo para vehículos de locomoción colectiva y en Septiembre para los Vehículos de Carga, como camiones, tracto camiones, carros de arrastre y maquinaria agrícola. Durante este período se otorgaron 7.756 permisos de circulación, con un total de ingresos de \$ 575.361.145 (quinientos setenta y cinco millones trescientos sesenta y un mil ciento cuarenta y cinco pesos).

Permisos de Circulación Vehicular Pagados Durante el Año 2021

Tipo de vehículo	Números de permisos
Ambulancia	04
Automóviles	2503
Bus	11
Bus escolar	6
Bus particular	3
Camiones	346
Camioneta	2393
Carros arrastre	81
Carroza fúnebre	2
Casa rodante	2
Comercial	32
Cuadrimoto	28
Furgón escolar	1
Furgón	217
Carrobomba	7
Hatchback	154
Jeep	61
Máquina	30
Minibus	26
Minibus escolar	31
Minibus particular	40
Minibus turismo	5
Motocicleta	21
Motos	202

Motoniveladoras	1
Remolque a	4
Remolques	34
Retroexcavadora	10
Semiremolques	76
Station turismo	5
Station wagon	950
Suv	185
Taxis básicos	19
Taxis colectivos	8
Taxi ejecutivo	5
Taxis turismos	39
Todo terreno	93
Tractocamión	75
Triciclo eléctrico	2
Tractores	5
Van	39
Total	7.756

Licencias de conducir

Otra importante gestión que debe realizar la Municipalidad a través de su Departamento de Tránsito, es la de otorgar licencias de conducir, para lo cual debe contar con el personal idóneo y con la implementación necesaria para tomar las pruebas que exige la ley.

Durante el año 2021, se otorgaron 1.952 licencias de conducir, con un total de ingresos por este concepto de \$ 26.755.324, en el que se incluyen primeras licencias, controles y extensión de clases. Es menester mencionar que, a través de la Ley N° 21.212/2020 y Ley N° 21.313/2021, se prorrogó la vigencia de las licencias de conducir que vencían el año 2020 y 2021 para el mismo día y mes pero del año 2022; por tal motivo, las atenciones se centraron en conductores cuyas licencias tenían vencimiento al año 2019 y, aquellos que por razones laborales necesitaban con urgencia la obtención de renovaciones cuyos vencimientos se consideraban el año 2020 y 2021, también se otorgó atención para nuevas clases profesionales.

En relación a primeras licencias se procedió con aquellos que estaban pendientes, y contribuyentes que las necesitaban entendiendo sus urgencias. También se incluyen: cambios de domicilios para nuevos residentes de la comuna y duplicados.

Es necesario señalar, que este departamento municipal ha respetado lo instruido por la autoridad competente en relación al aforo permitido para nuestras dependencias.

Otras gestiones efectuadas

- Se realizó la mantención de demarcaciones existentes, todos los pasos de cebras, y signos reglamentarios en el sector Urbano de la Comuna.
- Se envió a confeccionar y reparar señaléticas, lo que, ha permitido dar solución inmediata a los requerimientos de la comunidad.
- Se otorgaron autorizaciones para el traslado de vehículos a las plantas de revisiones técnicas, para efectuar el trámite respectivo.
- Se otorgaron autorizaciones para el tránsito de camiones superior a dos ejes que así lo solicitan para aquellos conductores que tienen residencia en la Comuna.
- También se otorgaron certificados solicitados por los contribuyentes, ya sea, por deudas Permisos de Circulación, Trámite no pendientes de Licencia de Conducir, entre otros.
- Se entregaron Duplicados de Licencias de Conducir, de Permisos de Circulación Vehicular y de Sellos Verdes, a los contribuyentes que lo solicitan.
- Se giraron permisos para Estacionamientos, paraderos de taxis, furgones fleteros, Instituciones y Patentes Comerciales, debidamente sancionadas por Decreto Alcaldicio Municipal.
- Se realizaron la inscripción de carros y remolques.
- Se entregaron mensualmente información relacionada con el otorgamiento de licencias de conducir y de permisos de conducir a la Policía de Investigaciones de Chile.
- Se informaron mensualmente a la SEREMI de Transportes de Ñuble la nómina de licencias de clases profesionales denegadas.
- Se informa periódicamente, esto es dentro de los primeros 5 días posteriores a la entrega de licencias de conducir al Registro Nacional de Conductores.
- Se participa activamente durante el año 2021 de reuniones con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en conjunto con el Ministerio de Transportes, con el fin de ejecutar a partir de noviembre de 2021 la Ley N° 20.958, y el Decreto Supremo N°30 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, relacionados con las mitigaciones directas en el sistema de movilidad local derivados de proyectos de crecimiento urbano, resguardando los espacios públicos.

Resumen de ingresos, año 2021

Tipo de tramitación	Monto percibido (\$)
2das. Cuotas PCV	19.154.273
Certificados de antecedentes	1.687.349
Cambios domicilio	56.919
Certificados varias licencias de conducir	5.170
Control médico licencia 2 años	31.643
Control licencia conducir 4 años	4.784.973
Control licencias conducir 6 años	4.575.059
Control lic. Conducir rest.	0
Derechos estacionamientos taxis y fletes	1.734.402
Derechos varios	1.162.251
Duplicado permiso de circulación	314.760
Duplicados licencias conducir	1.521.408
Extensión clase c-d-e-f	525.299
Ext. Clase prof.	1.317.792
Fotografía licencia de conducir	4.791.221
Insc. Carros y remolques	708.086
Multas RMNP Y otros	11.353.301
Permisos de circulación	575.361.145
Otorgamiento primeras licencias conducir	15.520.558
Sello verde y rojo	64.521
Traslado vehículos	2.569.574
Intereses y/o multas	259.330
Duplicado y modif. Padrón	13.171
Total	647.512.205

- **Medidas implementadas**

- Se mantiene Convenio con el Servicio de Registro Civil e Identificación, lo cual permite otorgar una completa atención a los contribuyentes que solicitan control u obtención de sus Licencias de Conducir, de igual forma se les orienta realizar una limpieza de sus anotaciones en sus respectivas Hojas de Vida de Conductor.
- Se mantiene Contrato de Arrendamiento suscrito con la empresa Petrinovic SPA, por arriendo de equipo estacionario denominado Gabinete Psicotécnico ATS y el servicio de mantención con repuestos y garantía, lo que permite tener un moderno equipo de última generación para que la toma de los exámenes a los conductores se haga con mayor precisión.

Dentro de las medidas implementadas por el Departamento de Tránsito en el período 2021 podemos destacar:

- Se mantuvo digitalización en sistema computacional del 100% de la información contenida en carpeta de conductores que obtuvieron Licencias Profesionales y no Profesionales, de manera de facilitar la entrega de esta información a funcionarios de la Seremi TTR Regional y Municipios del país que soliciten tal información.
- Se mantiene la entrega de información relativa al otorgamiento de permisos de circulación y licencias de conducir mensualmente a la Policía de Investigaciones – PDI.
- Se realizó Contrato de Suministros por los años 2021 y 2022, a través de licitación pública con el objeto de mantener la provisión de señalización vial para la comuna.
- Se realizó Contrato de Servicio de Mantención preventiva y correctiva de semáforos y otros en la comuna para el año 2022 - 2023, a través de licitación pública.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

URIKA EUFEMIA ZÚÑIGA GAMONAL

DIRECTOR (S) DE DAEM

DAEM

*Dirección de Administración
Educativa Municipal*

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

DATOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Personal Docente

Personal establecimientos	Año 2019	Año 2020
Docentes Directivos	13	13
Docentes Básicos	108	93
Docentes Media	31	25
Docentes Integración	37	35
Educadoras de Párvulos	14	13
TOTAL	203	179

Dotación de docentes titulares y contratas

Años	Docentes titulares		Docentes contrata		Total
	Nº	%	Nº	%	
2019	132	65,1	71	34,9	203
2020	114	63,6%	65	36,3%	179

Dotación Asistentes de la Educación de los establecimientos

Cargo o función	Cantidad
Asistente de Párvulos	9
Ayudantes de Sala	29
Asistente de educación diferencial	13
Inspectores/as	21
Secretarias	07
Auxiliares de servicios menores	29
Monitores	02
Informáticos	05
Administrativos	01
Encargados bibliotecas o CRA	07
Nocheros	01

Sicólogos	05
Psicopedagogos/as	03
Trabajadores sociales	05
Total asistentes	137

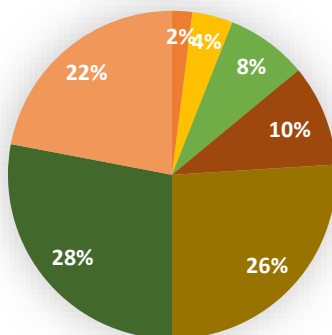
Tabla de promedio comunal de la Proporción de Estudiantes por funcionarios de los establecimientos

Matrícula	N° docentes	Cantidad de estud. por Docentes	N° Asistentes	Cantidad de estud. por Asistentes	Total Funcionarios	Cantidad de estud. por Funcionarios
1881	178	10,5	137	13,7	315	6

Encasillamiento Docente

Categorías	N°
Experto 1	4
Experto 2	18
Avanzado	45
Temprano	39
Inicial	48
Acceso	14
No ingresaron	7

Encasillamiento docente



■ Experto 2
 ■ No ingresaron
 ■ Acceso
 ■ Experto 1
 ■ Avanzado
 ■ Inicial
 ■ Temprano

Matrícula Escuelas y Liceo 2021

Establecimiento	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Educ. Esp.	TOTAL
Huacamalá	5	3	5	1	1	1	2	6	-	-		24
Héroes del Itata	20	30	21	31	33	35	39	45	60	46		360
Coyanco	9	18	14	18	15	16	21	24	13	13		161
Amanda Chávez N.	19	27	28	39	37	33	38	45	36	59		361
Liucura Bajo	3	1	9	5	2	5	3	5	4	6		43
Pedro Torres S.	2	3	7	5	1	5	12	4	4	11		54
El Casino	16	23	23	30	24	32	39	31	30	23		271
Paso El Roble	3	6	8	1	3	4	6	5	-	-		36
Laguna Avendaño	13	17	25	26	22	18	27	27	25	19		219
Totales Ed. P.	218											

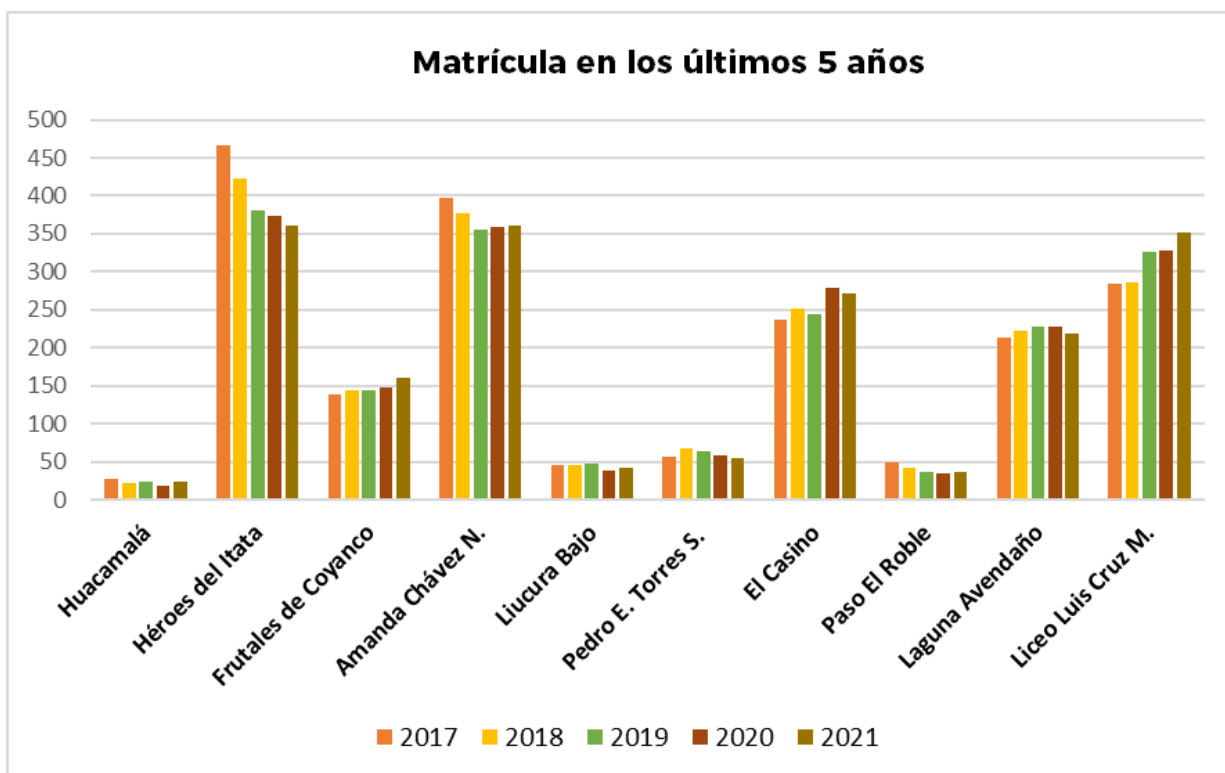
Liceo L. C. M. HC			74	106	97	63					12	352
			352									1.881

Matrícula Salas Cunas y capacidad instalada

Nombre	Niveles	Capacidad	Matrícula	Matrícula Proyectada
Cariñositos del portal	Sala cuna y nivel heterogéneo.	56	55	56
Caricias de bebé	Sala cuna y nivel heterogéneo.	54	49	54
Rayito de amor	Sala cuna y nivel heterogéneo	32	32	32
Totales		142	136	142

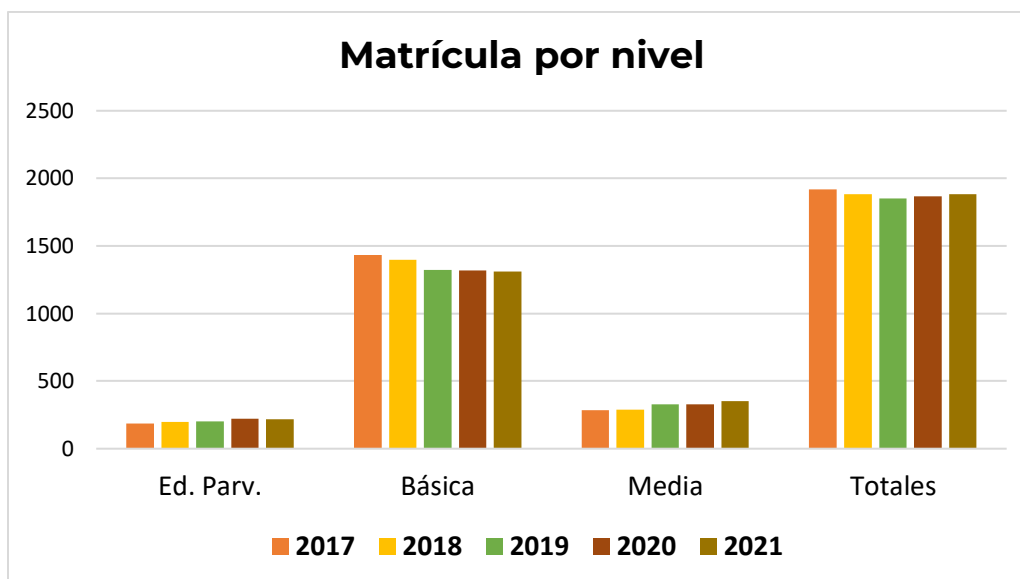
1. Comportamiento Matrícula últimos 5 años

N°	Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021	Dif. 2 años
G-334	Huacamalá	27	22	23	18	24	6
F-336	Héroes del Itata	467	423	381	374	360	-14
G-337	Frutales de Coyanco	138	144	144	148	161	13
F-338	Amanda Chávez N.	398	377	356	359	361	2
G-339	Liucura Bajo	46	46	47	39	43	4
F-341	Pedro E. Torres S.	57	67	64	59	54	5
F-347	El Casino	237	251	245	279	271	-8
G-349	Paso El Roble	50	43	36	34	36	2
G-353	Laguna Avendaño	214	223	227	228	219	-9
C-16	Liceo Luis Cruz M.	285	287	327	328	352	24
	Total	1919	1883	1850	1866	1881	25



Evolución Matrícula por Nivel

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Ed. Parv.	188	197	201	221	218
Básica	1432	1399	1322	1317	1311
Media	285	287	327	328	352
Totales	1919	1883	1850	1866	1884



Resultados año 2021

Resultados SIMCE 4to básico

Escuela	Lenguaje			Matemática			Ciencias sociales		
	2018	2019	Difer.	2018	2019	Difer.			Difer.
Amanda Chávez	267	265	-2	282	265	-17	--	--	--
El casino	273	296	+23	276	292	+16	--	--	--
Héroes del Itata	297	--	--	290	--	--	--	--	--
Huacamalá	314	275	-39	258	--	--	--	--	--
Laguna Avendaño	294	255	-39	274	271	-3	--	--	--
Liucura bajo	339	327	-12	285	348	+63	--	--	--
Paso el roble	329	304	-25	313	281	-32	--	--	--
P. Los frutales de Coyanco	289	276	-13	291	290	-1	--	--	--
Pedro E. Torres	304	303	-1	284	269	-15	--	--	--
Promedio	300	287	-13	283	288	+5	--		--

Nota: durante el año 2020 y debido a la contingencia Sanitaria, no se rindió prueba SIMCE en cuarto año, por lo que el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada el año 2019.

Resultados Prueba De Transición- DEMRE 4° medios 2021 - Admisión 2022 - Por modalidad de estudio

Modalidad de estudios	Promedio C. Lectora y Matemática		Comprensión Lectora		Matemática		Historia y Cs		Ciencias	
	Puntaje promedio	N°	N°	Prom.	N°	Prom	N°	Prom	N°	Prom
HC 310	452,05	09	09	443.33	09	460,77	05	442,4	09	449,33
410 Administración	427,78	10	11	420,36	10	435,2	06	433	06	340,66
510 Mecánica	380.75	04	04	371.25	04	390.25	02	333	03	423.66
610 Turismo	412.68	11	11	400.09	11	425.27	09	432.33	05	371.2

Puntaje promedio por asignatura años 2020 - 2021

2020					2021			
Modalidad	Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Cs	Ciencias	Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Cs	Ciencias
HC	450.8	430.7	440.8	476.3	443,33	460,77	442,4	449,33
Administración	399.1	459.6	431.4	370.7	420,36	435,2	433	340,66
Mecánica	362.5	401.1	369.2	285	371.25	390.25	333	423.66
Turismo	385.1	419.5	411.9	389.8	400,09	425.27	432.33	371.2

Resultado evaluación del Desempeño de los Establecimientos (SNED)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados, SNED. Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes: Efectividad, Superación, Iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades, integración y participación de profesores, padres y apoderados.

De los 10 establecimientos educacionales de la comuna, 7 obtuvieron la Excelencia Académica:

Amanda Chávez
Navarrete

Pedro Enrique Torres
Sabelle

El Casino

Héroes del Itata

Laguna Avendaño

Liucura bajo

Puerto Frutales de
Coyanco

Categorización de los Establecimientos según la Agencia De Calidad 2020

La Agencia de Calidad de la Educación dio a conocer la nueva forma de delimitar la categoría de desempeño en los colegios de educación básica, consiste en agrupar a los establecimientos en cuatro categorías según su desempeño: alto, medio, medio-bajo o insuficiente. En nuestra comuna, 7 fueron los establecimientos evaluados por la Agencia de Calidad, quedando en las siguientes categorías:

1. Resultados de Evaluación Docente.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El Resultado Comunal de los 2 últimos procesos de Evaluación Docente, es el siguiente:

Observación: Debido a la contingencia Sanitaria, el Proceso de Evaluación Docente 2020, concluyó recién el año 2021, y solo se evaluaron 5 docentes.

Establecimiento	Categoría
El Casino	Alto
Pedro Enrique Torres Sabelle	Alto
Amanda Chávez Navarrete	Alto
Puerto Frutales de Coyanco	Alto
Héroes del Itata	Alto
Laguna Avendaño	Medio
Liceo Luis Cruz Martínez	Medio

Nivel Desempeño	Años	
	2019	2020
Destacado	05	01
Competente	19	---
Básico	05	04
Insatisfactorio	---	---
Total docentes	29	05

2. Gestión de Infraestructura

El Departamento de Educación ha centralizado las decisiones de gestión en materia de inversión en infraestructura, a través de personal técnico que analiza la situación de los establecimientos y estudia técnicamente la factibilidad de los proyectos.

Además, se gestionan recursos económicos con municipales para lograr sacar adelante los proyectos, o bien, se postulan fondos concursables para dotar a los establecimientos de infraestructura de primer nivel.

Nombre proyecto	Proceso	Fuente de financiamiento	Monto
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayitos de Amor	Recepcionada Agosto 2021	JUNJI	\$ 73.082.418
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos del Portal	Recepcionada noviembre 2021	JUNJI	\$ 128.595.434
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Caricias de Bebé	Con convenio Firmado	JUNJI	\$ 126.200.328
Cierros Perimetrales Sala Cuna y Jardín Infantil Caricias de Bebé	Obras en ejecución	FAEP	\$ 9.999.998
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Caricias de Bebé	En proceso de Licitación -	Municipal	\$ 35.000.000
Planta de Tratamiento Núcleo Municipal Chillancito	Obras en ejecución	FAEP + Municipal	\$ 50.000.000
Mejoramiento sistema de Agua Lluvia Escuela Frutales de Coyanco	Obras en ejecución	FAEP	\$ 15.000.000
Asesoría técnica Liceo y Escuelas Comuna	En ejecución	FAEP	\$ 12.000.000
Asesoría técnica Establecimientos V.T.F.	En ejecución	FAEP	\$ 5.218.000
Mejoramiento Infraestructura Deportiva Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	En Ejecución	Municipal	\$ 193.361.774
TOTALES : 10 proyectos			\$ 648.457.952

3. Transporte Escolar

Considerando la importancia del Transporte Escolar para la asistencia a clases de nuestros estudiantes, se está destinando a esta iniciativa, gran parte de los recursos del Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública (FAEP). Teniendo como argumento que el desplazamiento y llegada hacia los establecimientos son complejas por ubicarse en sectores rurales y la falta o poca frecuencia del transporte público.

Número Total de recorridos contratados	33
Monto total invertido	\$ 267.743.302
Número de estudiantes trasladados	745

4. Coordinación Extraescolar

En un diagnóstico realizado en conjunto con la red comunal extraescolar se estableció bajo una pauta de trabajo, los talleres que cada Escuela y Liceo fue capaz de realizar según las condiciones sanitarias 2021, los materiales e insumos con los que estos se desarrollaron, el espacio físico utilizado y los logros alcanzados en los mismos. Así también, se proyectó la inversión o priorización de compra de materiales por las Escuela y Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez, que serían necesarios adquirir para ejecutar los talleres de la proyección del año 2022, basado en los logros 2021.

En el área de deporte:

1. Implementación y ejecución en Sala Cuna, Escuelas y Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez, de talleres del Instituto Nacional del Deporte (IND) 2021, en modalidades on-line y semipresencial.
2. Implementación de taller deportivo (futsal) presencial en escuela Héroes del Itata.
3. Adjudicación de proyectos deportivos en el contexto de "Elige vivir Sano" para las escuelas rurales con menos de 100 alumnos de la comuna.

En el área de Medio Ambiente:

1. Refuerzo de planes y programas del ministerio de educación mediante charlas, talleres y conversatorios de los contenidos entregados en el currículo escolar priorizado, producto de la pandemia. Donde se incluyen actividades asociadas a efemérides ambientales como día del árbol, día de la Tierra, día Mundial del Medio Ambiente, We tripantu, día de limpieza de playas, etc.
2. Apoyo y gestión de Programa de Educación Ambiental CONAF, contra incendios forestales en zonas de interfaz. Con ello, se entregan herramientas para mitigar efectos del cambio climático que se manifiestan en la comuna como escasez hídrica, aumento de incendios forestales, zonas erosionadas, traslado del campo a la ciudad. Etc. Entrega de material para estudiantes, llamado a concurso Dibujo en septiembre y cierre del Programa con Forestin en escuela Huacamalá.

- Documento diagnóstico ambiental para zonas rurales y urbanas, y búsqueda de soluciones a nivel de comunidad escolar, a través de apoyo institucional del ministerio de medio ambiente, CONAF, recicladores base y organizaciones sociales de cuidado animal.
- Habilitación de puntos de reciclaje de plásticos, latas y aceite en escuelas, liceo y jardines de la comuna. y gestión de retiro con recicladores base.

N°	Establecimiento educacional	Reciclaje					
		Plástico	Latas	Cartón	Aceite	Papel	Mat. Orgánica
1	G-334 "Huacamalá"	X	X	X			X
2	F-336 "Héroes del Itata"	X	X	X			X
3	G-337 "Puerto Frutales Coyanco"			X		X	X
4	F-338 "Amanda Chávez N."			X			X
5	G-339 "Liucura Bajo"	X	X	X		X	X
6	F-341 "Pedro Torres Sabelle"	X	X	X		X	X
7	F-347 "El Casino"	X	X	X	X	X	X
8	G-349 "Paso El Roble"	X	X	X	X	X	X
9	G-353 "Laguna Avendaño"			X			X
10	Lc-16 "Luis Cruz Martinez"	X	X	X	X	X	X
11	Sala cuna Caricias de Bebé			X			X
12	Sala c. Cariñositos del portal			X			X
13	Sala cuna Rayitos de Amor	X	X	X	X		X

- Gestión e Implementación de áreas verdes sustentables en las escuelas Héroes del Itata y Liucura Bajo. Consistentes en jardines de baja mantención y consumo hídrico.
- Documento diagnóstico ambiental para zonas rurales y urbanas, y búsqueda de soluciones a nivel de comunidad escolar, a través de apoyo institucional del ministerio de medio ambiente, CONAF, recicladores base y organizaciones sociales de cuidado animal.
- Gestión de residuos de no uso en EE, con recicladores base.

8. Apoyo logístico y gestión ambiental para la certificación ambiental en todos los establecimientos educacionales comunales, tanto en la renovación de su certificación en el caso de nueve establecimientos y la certificación por primera vez de los cuatro restantes.

Nº	Establecimiento educacional	Certificación ambiental
1	G-334 "HUACAMALÁ"	Certificado en nivel básico
2	F-336 "HÉROES DEL ITATA"	Renovación en nivel básico
3	G-337 "PUERTO FRUTALES COYANCO"	Rechazado
4	F-338 "AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE"	Renovación en nivel medio
5	G-339 "LIUCURA BAJO"	Renovación en nivel básico
6	F-341 "PEDRO TORRES SABELLE"	Renovación en nivel básico
7	F-347 "EL CASINO"	Renovación en nivel básico
8	G-349 "PASO EL ROBLE"	Rechazado
9	G-353 "LAGUNA AVENDAÑO"	En proceso en nivel básico
10	LC-16 "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"	En proceso renovación nivel excelencia año 2022
11	SALA CUNA CARICIAS DE BEBÉ	Renovación en nivel básico
12	SALA CUNA CARIÑOSITOS DEL PORTAL	Certificado en nivel básico
13	SALA CUNA RAYITOS DE AMOR	Renovación en nivel básico

9. Gestión e Implementación de áreas verdes sustentables en las escuelas Héroes del Itata y Liucura Bajo. Consistentes en jardines de baja mantención y consumo hídrico.
10. Elaboración de informe de estado actual de las áreas verdes de las escuelas Amanda Chávez N., Héroes del Itata, Pedro Torres, Liucura Bajo, Liceo LCM y Jardín Caricias de Bebé.

En el área de Arte y Cultura:

1. Se participó de la Semana de la Educación Artística, con un video musical con la participación de las escuelas de la comuna y el Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez, difundido en redes sociales comunales y que fue realizado por profesores y alumnos.
2. Participación a nivel central del Ministerio de Cultura sobre el programa de mediación, incluir escuelas de la comuna de Quillón. Acciona Mediación "*Las artes en acción*".
3. Ejecución de taller para profesores en apropiaciones pedagógicas con el fin de obtener herramientas para los alumnos.

4. Participar del **programa de capacitación para profesores de la Región de Ñuble El arte desde la experiencia**". Este proyecto ha sido creado por la Corporación Cultural Municipal de Chillán, con apoyo de la Facultad de Artes de la Universidad Finis Terrae, y financiado por el Fondo de Fomento al Arte en la Educación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
5. Participación, en concursos Regionales de Pintura mes del Mar y la Montaña con las Escuelas y Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez en las comunas de Trehuaco y Pinto respectivamente.
6. Participación en Programa de capacitación para profesores de la Región de Ñuble El arte desde la experiencia", con entrega de kit de materiales creativos para cada inscrito, los que serán usados durante las sesiones.

Resumen de compras en pandemia

• Tarjetas internet

Establec.	Movistar	Entel	Claro	Total
Huacamalá	3	19	0	22
Héroes	50	150	0	200
Coyanco	20	130	0	150
Amanda	180	30	0	210
Liucura Bajo	48	0	0	48
Pedro Torres	27	33	0	60
Casino	0	203	43	246
Paso El Roble	6	27	0	33
Laguna	104	104	0	208
Liceo	95	158	41	294
TOTAL	533	854	84	1471

• Equipamiento Tecnológico

Establecim.	Tablet	Notebook	Pc escrit.	Impresoras	Pendrive
Huacamalá	11	3	0	2	0
Héroes	55	15	0	4	200
Coyanco	143	9	0	8	0
Amanda	230	11	1	6	0
Liucura Bajo	0	0	0	0	0
Pedro Torres	47	5	3	0	0
Casino	92	8	0	0	0
Paso El Roble	0	15	0	0	0
Laguna	301	10	0	5	0
Liceo	100	0	0	0	70
TOTAL	979	76	4	25	270

Finanzas

- a) El balance de la ejecución presupuestaria al 31/12/2021, muestra el estado de situación financiera, indicando la forma en que la provisión de ingresos y gastos se ha cumplido a través de los porcentajes de cumplimiento efectivo de estos; asimismo, el detalle de los pasivos el cual se incluye, desglosado por cuenta presupuestaria, en la columna deuda exigible del balance de ejecución presupuestaria de los gastos.

 MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN										
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021										
Sub	Item	Asig	SA	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto	
05				Transferencias Corrientes	6.303.270	6.712.647	6.334.139	378.508	94,4%	
05	03			De Otras Entidades Públicas	6.303.270	6.712.647	6.334.139	378.508	94,4%	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	5.477.680	5.780.228	5.452.422	327.806	94,3%	
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	2.179.660	2.429.660	2.405.161	24.499	99,0%	
05	03	003	002	Subvencion Integración	667.130	783.110	787.527	-4.417	100,6%	
05	03	003	004	SEP Ley N° 20248	953.000	998.000	984.169	13.831	98,6%	
05	03	003	999	Otros Aportes	1.677.890	1.569.458	1.275.565	293.893	81,3%	
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	305.990	323.440	299.164	24.276	92,5%	
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	305.990	323.440	299.164	24.276	92,5%	
05	03	009		De la Dirección de Educación Pública	270.000	271.560	271.551	9	100,0%	
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	130.570	189.730	163.314	26.416	86,1%	
05	03	099	001	Aguinaldos y Bonos	130.570	189.730	163.314	26.416	86,1%	
05	03	101		De Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal)	119.030	147.689	147.688	1	100,0%	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021									
Sub	Item	Asig	SA	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
08				Otros Ingresos Corrientes	198.230	323.850	337.431	-13.581	104,2%
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas y otros	181.710	298.875	314.401	-15.526	105,2%
	99			Otros	16.520	24.975	23.030	1.945	92,2%
15				SALDO INICIAL	51.470	1.153.923			0,0%
				TOTALES	6.552.970	8.190.420	6.671.570	364.927	81,5%
Fuente: Balance de Ejecución Presupuesataria Acumulado al 31/12/2021, incluye subprogramas									

Análisis: El total de ingresos presenta un avance de un 81,5% sin considerar el Saldo Inicial de Caja, y de un 95,5%, si lo consideramos. En general muy adecuado al término del año calendario.

En forma específica, los distintos conceptos de subvención se ajustan en mayor medida al cumplimiento de ingresos del periodo:

- Subvención Regular 99%
- Subvención Integración (PIE) 100%
- Subvención SEP 98,6%
- La cuenta "Otros", que corresponde a ingresos con destinos específicos para gastos en personal, registra un 81,3%.
- La subvención JUNJI, por el convenio de Establecimientos VTF de la Comuna, con 92,5%.
- La cuenta Bono y Aguinaldos, con 86,1%.
- El concepto Aporte Municipal con un 100%
- Otros Ingresos Corrientes, con un 104,2% que corresponde a Recuperación de Licencias Médicas y otros ingresos.
- El saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido, por normativa de la contabilidad general de la nación. Esto obviamente influye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general como se señala al principio.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021									
Subti	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuest o Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupues tario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21			Gastos en Personal	4.896.325	5.853.320	5.657.942	195.378	1.026	96,7%
21	01		Personal de Planta	1.799.110	1.911.515	1.840.371	71.144	0	96,3%
21	02		Personal a Contrata	1.438.630	1.828.480	1.776.044	52.436	0	97,1%
21	03		Otras Remuneraciones	1.658.585	2.113.325	2.041.527	71.798	1.026	96,6%
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.359.380	1.595.339	927.280	668.059	56.206	58,1%
22	01		Alimentos y Bebidas	48.590	7.590	3.824	3.766	598	50,4%
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	27.480	31.130	20.304	10.826	574	65,2%
22	03		Combustibles y Lubricantes	13.520	13.520	4.000	9.520	0	29,6%
22	04		Materiales de Uso o Consumo	396.490	379.834	236.891	142.943	14.503	62,4%
22	05		Servicios Básicos	163.560	423.331	284.988	139.158	16.536	67,3%
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	82.400	127.404	23.524	103.880	655	18,5%
22	07		Publicidad y Difusión	1.050	3.550	1.392	2.158	1.272	39,2%
22	08		Servicios Generales	71.430	77.430	17.170	60.260	4.360	22,2%
22	09		Arriendos	347.360	344.740	227.771	116.969	11.480	66,1%
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	40.620	19.325	14.614	4.711	0	75,6%
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	155.030	104.530	50.199	54.331	6.227	48,0%
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.850	62.955	42.601	20.354	0	67,7%
23			Prestaciones de Seguridad Social	46.490	83.388	39.898	43.490	0	47,8%
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	46.490	83.388	39.898	43.490	0	47,8%
24			Transferencias Corrientes	19.380	19.380	7.987	11.393	2.589	41,2%
24	01	008	Premios y Otros	19.380	19.380	7.987	11.393	2.589	41,2%
26			Otros Gastos Corrientes	13.970	79.350	68.784	10.566		86,7%
29			Adquisición de Activos no Financieros	187.325	448.385	279.626	168.759	2.077	62,4%
29	04		Mobiliario y Otros	105.970	85.275	33.018	52.257	1.580	38,7%
29	05		Máquinas y Equipos	29.450	78.105	7.500	70.605	0	9,6%
29	06		Equipos Informáticos	49.555	282.655	236.834	45.821	497	83,8%
29	07		Programas Informáticos	2.350	2.350	2.274	76	0	96,8%
34			Servicio de la Deuda	30.060	51.218	50.980	238	0	99,5%
35			SALDO FINAL	40	60.040	0	60.040	0	0
			TOTALES	6.552.970	8.190.420	7.032.497	1.157.923	61.898	85,9%

Análisis: El total de gastos presenta ejecución de un 85,9% del presupuesto anual, un poco mayor que la ejecución de ingresos al cuarto trimestre del año 2021; esto significa que, la variación del año es negativa y se solventan gastos con el saldo inicial de caja.

Se justifica el mayor gasto con saldos del año anterior por gastos devengados, entre ellos, proyecto Equipamiento Carrera de Mecánica del Liceo, y recursos FAEP por ejecutar.

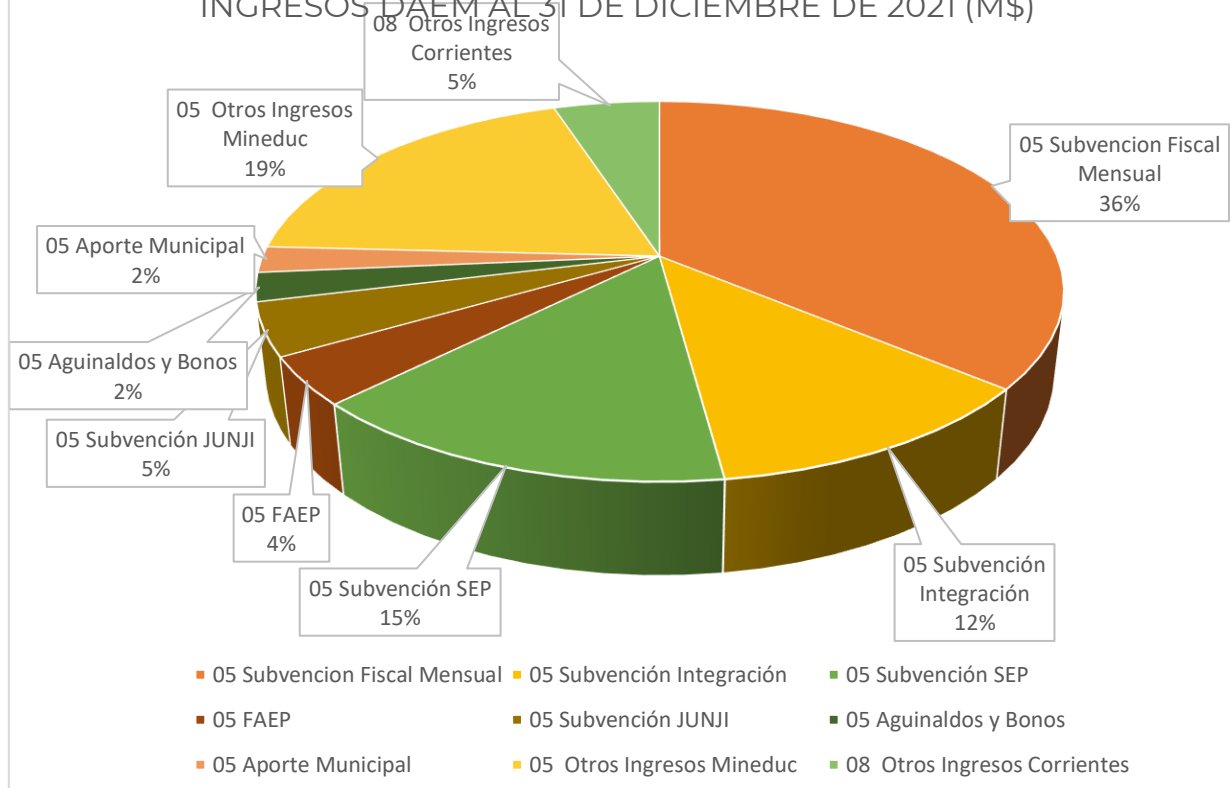
Los gastos en forma específica por cada concepto presentan el siguiente grado de cumplimiento presupuestario:

- Gastos en Personal 96,7%, buen grado de ejecución al término del año.
- Gastos en Bienes y Servicios de Consumo 58,1%
- Otros gastos corrientes, con un 86,7%
- Premios y Otros, con un 41,2%
- Adquisición de Activos no Financieros 62,4%
- Prestaciones de Seguridad Social 47,8%
- Deuda Flotante 99,5%, que corresponde a la deuda del año anterior, pagada los primeros meses del año.
- Deuda exigible, por la suma M\$ 60.183, corresponde principalmente a bienes y servicios de consumo, devengados al 31 de diciembre 2021.

Para mayor claridad de la información, se incluye un resumen de los ingresos percibidos y de los gastos devengados en el periodo 2021, asimismo se presentan en forma gráfica, con la distribución porcentual que cada concepto representa en el total de la ejecución:

Ingresos DAEM al 31 de diciembre de 2021			
Sub	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)	%
05	Subvención Fiscal Mensual	2.405.161	36,05
	Subvención Integración	787.527	11,80
	Subvención SEP	984.169	14,75
	FAEP	271.551	4,07
	Subvención JUNJI	299.164	4,48
	Aguinaldos y Bonos	163.314	2,45
	Aporte Municipal	147.688	2,21
	Otros Ingresos Mineduc	1.275.565	19,12
08	Otros Ingresos Corrientes	337.431	5,06
	TOTALES	6.671.570	100

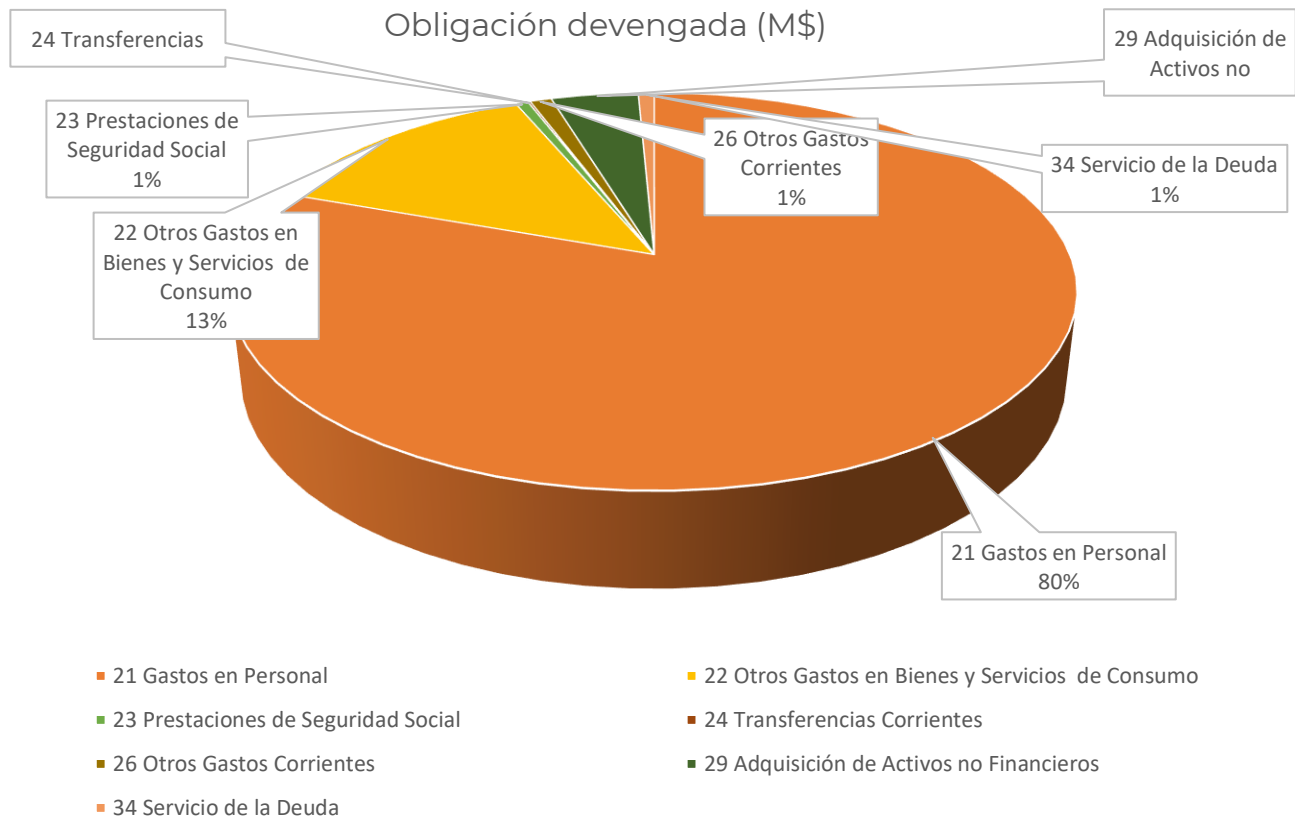
INGRESOS DAEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (M\$)



Gastos DAEM al 31 de diciembre de 2021

Sub	Denominación	Obligación Devengada (M\$)	%
21	Gastos en Personal	5.657.942	80,45
22	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	927.280	13,19
23	Prestaciones de Seguridad Social	39.898	0,57
24	Transferencias Corrientes	7.987	0,11
26	Otros Gastos Corrientes	68.784	0,98
29	Adquisición de Activos no Financieros	279.626	3,98
34	Servicio de la Deuda	50.980	0,72
	TOTALES	7.032.497	100

Gastos DAEM al 31 de diciembre de 2021 Obligación devengada (M\$)





DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

JORGE ALEJANDRO ORTIZ PAVEZ

DIRECTOR (S) DE DESAMU

DESAMU



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal es un servicio que depende directamente de la Ilustre Municipalidad de Quillón y tiene como objetivo principal, ocuparse del cuidado de la salud de la población del Sistema de Salud Público, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, como, asimismo, de los propósitos de salud señalados en el plan de gobierno municipal y las políticas emanadas desde el Ministerio de Salud. La salud municipal se articula a través de un Centro de Salud Familiar (CESFAM) un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), tres postas rurales, una estación de médico rural y una estación de salud autorizada para acercar la salud a la población en tiempos de pandemia. Establecimientos de salud que otorgan prestaciones a la comunidad desde el inicio de la vida en su desarrollo y hasta el término de ésta, procurando entregar un servicio de calidad y con altos estándares. El Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, entiende la salud como un proceso integral y continuo, que centra su atención en las personas y sus familias: que prioriza actividades de promoción de salud, prevención de las enfermedades y se preocupa de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para el autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables, en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud.

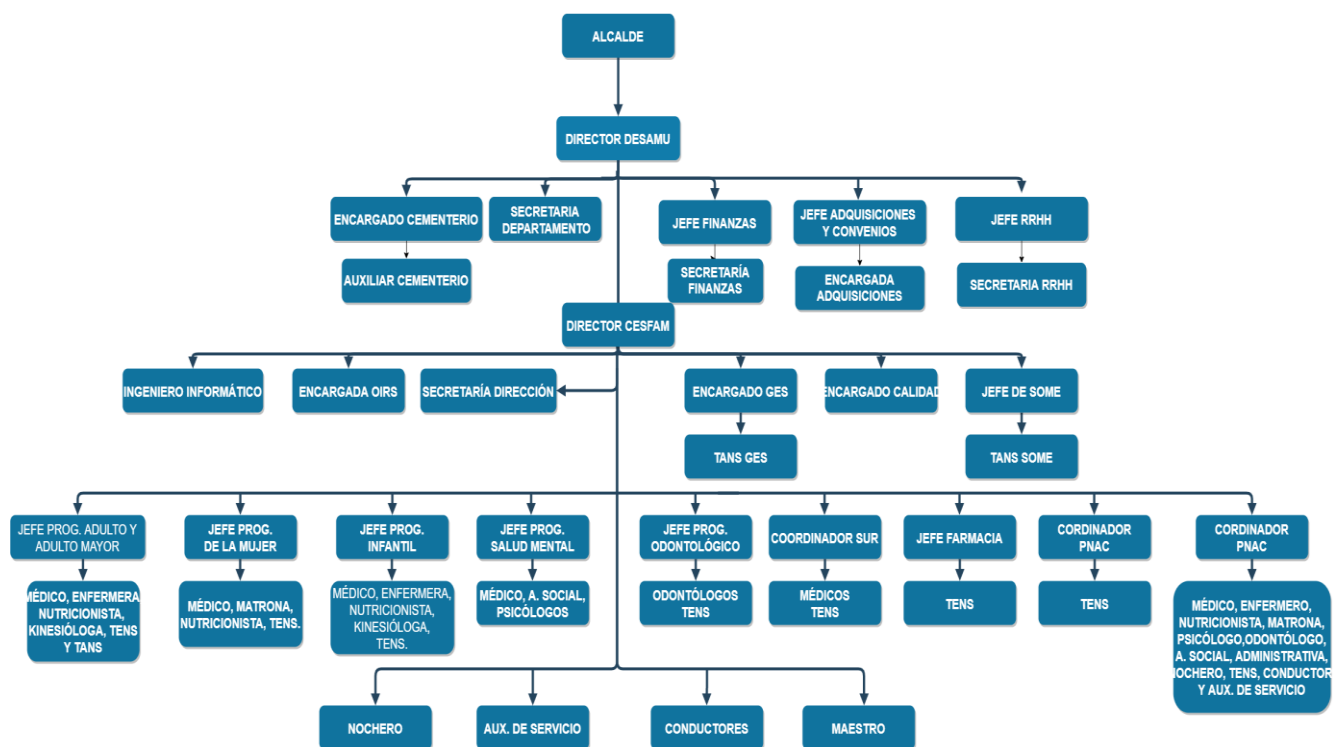
Nuestra Misión

El equipo de salud de Quillón tiene el objetivo de proporcionar a los usuarios, familias y comunidad, una salud integral a lo largo de las etapas de su ciclo vital, individual y familiar, mediante un abordaje multidisciplinario, brindándoles el cuidado necesario, y el apoyo para desarrollar sus capacidades y habilidades en salud, otorgando un trato digno, humano y de calidad, potenciando el trabajo comunitario en red, y fomentando la docencia en nuestros establecimientos en el marco del Modelo de Atención Integral de salud, con enfoque Familiar y Comunitario.

Nuestra Visión

Ser una institución valorada y estimada por la comunidad, por entregar atenciones multidisciplinarias comprometidas con el enfoque biopsicosocial y reconocidas por su calidad, excelencia técnica y continuidad a lo largo del ciclo vital individual y familiar.

Organigrama



Recurso Humano

Categoría A	N.º	Horas semanales	Observaciones
Director CESFAM	1	44	Horas Administrativas
Médico Cirujano	7	308	+4 EDF
Cirujano Dentista	4	132	+ 1 EDF 44 hrs.
Químico Farmacéutico	2	66	Horas Clínicas y Administrativas

Categoría B	N.º	Horas semanales	Observaciones
Matrona	5	220	8 h. Jefe Programa Mujer y 4 hrs. capacitación
Enfermera (o)	9	396	8 hrs. Programa Adulto y A. Mayor, 4 hrs. Jefe Programa Infantil, 10 hrs. Encargada Epidemiología, 11 hrs. AFUSAM y 22 hrs. FEFUSAM
Nutricionista	4	176	5 hrs. Encargada PNAC
Asistente Social	4	176	22 hrs. Encargada Promoción, 22 hrs. Encargada Participación y 22 hrs. CHCC
Psicóloga (o)	4	154	8 hrs. Jefe Programa Salud Mental y Adolescente y 22 hrs. coordinador CECOSF y 11 hrs. AFUSAM

Kinesiólogo	4	176	Horas clínicas
Jefe DESAMU	1	44	Horas administrativas
Jefe SOME	1	44	Horas administrativas
Jefe Finanzas	1	44	Horas administrativas
Jefe Adquisiciones	1	44	Horas administrativas

Categoría B	N.º	Horas semanales	Observaciones
Encargado GES	1	44	Horas administrativas
Encargada Calidad	1	44	Horas administrativas
Ingeniero Informático	1	44	Horas administrativas

Categoría C	N.º	Horas semanales	Observaciones
Técnico Nivel Superior Enfermería	28	1221	Horas clínicas + 22 hrs. CECOSF y postrados
Técnico Nivel Superior Administración	14	616	Horas administrativas + 1 ventanilla

Categoría D	N.º	Horas semanales	Observaciones
Técnico Salud	4	176	Horas clínicas, 11 hrs. AFUSAM

Categoría E	N.º	Horas semanales	Observaciones
Administrativos	6	264	Horas administrativas

Categoría F	N.º	Horas semanales	Observaciones
Conductor y auxiliar de servicio	18	792	Horas administrativas

Total funcionarios	Total horas semanales
122	5.313

CARTERA DE SERVICIOS POR PROGRAMA

PROGRAMA INFANTIL

El Programa Nacional de Salud de la Infancia, tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en el contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección y prevención, de acuerdo al Modelo de Salud Familiar y Comunitaria.

Dirigido a niños y niñas de 0 a 10 años de edad, realizando las siguientes actividades:

- Control de salud infantil sin desarrollo psicomotor, realizado por enfermera, médico, nutricionista, de forma presencial hasta los 6 meses de edad.
- Solicitud RX de pelvis a lactante de 3 meses de forma presencial, entrega de resultado a los 4 meses, realizando la respectiva derivación.
- Control nutricional por malnutrición, en casos necesarios y por demanda espontánea, realizado por nutricionista en forma presencial.
- Consulta de Lactancia Materna y Clínicas de Lactancia Materna en casos necesarios, realizadas por Matrona, Nutricionista y Enfermera.
- Administración de vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones, cuya responsabilidad recae en enfermera y técnico en enfermería nivel superior.
- Administración de vacunas escolares, correspondientes al calendario nacional de inmunizaciones y vacuna de Campaña SRP, realizada en establecimiento educacionales de la comuna.
- Entrega de productos de programa nacional de alimentación complementaria, realizada por técnico paramédico.
- Visita domiciliaria de seguimientos niños Programa Chile Crece Contigo. Las visitas se encuentran bajo la responsabilidad de la matrona, educadora de párvulos y asistente social del CESFAM.
- Visita domiciliaria niños de riesgo, a cargo de la enfermera, nutricionista y asistente social.
- Seguimiento telefónico a niños y niñas con déficit del DSM y niños con necesidades especiales, realizados por Fonoaudióloga y Educadora de Párvulos de la Sala de Estimulación del CESFAM.

SUB-PROGRAMA IRA (CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA)

El programa IRA, fue creado con el objetivo de disminuir la mortalidad infantil por neumonía, sobre todo, en domicilio y disminuir las hospitalizaciones por causa respiratoria. Actualmente, gracias a esta estrategia se ha logrado disminuir de manera significativa la tasa de mortalidad infantil por esta causa, y el foco del programa se ha puesto en el manejo adecuado y oportuno de los usuarios con patologías crónicas respiratorias que aparecen como secuela por virus respiratorios, haciendo énfasis en la prevención de exacerbaciones y calidad de vida de los usuarios.

El programa está dirigido a usuarios menores, desde recién nacido hasta los 19 años, con patología respiratoria aguda o crónica, que estén inscritos en el CESFAM.

Los objetivos de la sala IRA son: disminuir la morbimortalidad infantil por neumonía, disminuir las hospitalizaciones producto de síndromes bronquiales, manejando de manera de adecuada y oportuna los cuadros de infecciones respiratorias agudas. Además, contribuir a un manejo adecuado de usuarios con asma, y fortalecer prácticas de autocuidado en las familias en el área de salud respiratoria.

Por otra parte, producto de la pandemia, se suspendieron algunas actividades ligadas a la toma de pruebas de función pulmonar, promoción de la salud; esto, de acuerdo de los lineamientos técnicos MINSAL.

Los controles de los usuarios crónicos respiratorios, se realizaban de forma remota como una forma de disminuir el riesgo para estos usuarios.

Conforme se avanzaba de fase de acuerdo con el plan paso a paso, se fueron retomando controles presenciales por médico. En el caso de kinesiología, se continuó realizando vía remota hasta el 30 de noviembre de 2021.

Durante el año 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Controles y seguimiento de usuarios crónicos respiratorios vía remota.
- Asistencia y consultas de usuarios del programa vía remota (campaña de vacunación, orientación ante la presencia de síntomas respiratorias, etc.)
- Rescate de usuarios con inasistencia, coordinación de control médico.
- Gestión del programa (gestión de Interconsultas especialidad, gestión de recetas, coordinación con equipo de trazabilidad pacientes COVID del programa IRA, etc.)

Los indicadores correspondientes a las atenciones realizadas son los siguientes:

- Se realizaron durante el año 466 controles vía remota y 262 atenciones presenciales.
- Evidencia REM 23 para atenciones presenciales y, para actividades remotas existe como evidencia la ficha clínica del paciente; dado que, el REM correspondiente consolida todas las atenciones remotas y no puede separar el tipo de atención por programa o profesional.

PROGRAMA ADOLESCENTE

El programa adolescente o espacios amigables, es un programa dirigido a jóvenes de 10 a 19 años de edad. Está enfocado en la promoción y prevención de la salud de los jóvenes y, en pesquisar patologías de manera temprana aplicando pautas como la ficha CLAP, la cual nos entrega información integral del usuario adolescente.

Está compuesto por un equipo multidisciplinario: psicólogo, matrona, nutricionista, asistente social, odontólogo y médico.

Otra arista del programa, es la promoción de la salud, desarrollando talleres, charlas o presentaciones en las redes sociales (Instagram: espaciosamigablescesfamquillon), sobre temas alusivos a la etapa de desarrollo de la adolescencia.

Nuestras metas se centran en la aplicación de la ficha CLAP en población de 10 a 19 años. Esta encuesta, se realiza al 18,4% de la población adolescente. Además de cumplir con los talleres planificados para dicho grupo etario, las temáticas a trabajar con los jóvenes son:

- Salud Sexual y Reproductiva
- Enfermedades de Transmisión Sexual
- Consumo de alcohol y drogas
- Violencia en la relación de pololeo
- Bullying
- Depresión en la adolescencia
- Embarazo adolescente
- Alimentación Saludable
- Suicidio Adolescente

El año 2021, por pandemia, se trabajó de manera distinta todas estas metas. La mayoría se realizaron en modalidad remota.

Las redes sociales fueron una forma de poder realizar los talleres y abordar las temáticas con los jóvenes.

Dentro del programa adolescente, hay otra actividad que realizamos, denominada: Consejos consultivos de Jóvenes. Estos consejos son instancias de participación social de adolescentes, en donde nos reunimos con ellos y analizamos temas que son prioridad para ellos. Además, ellos expresan su opinión respecto a temas en salud que los afectan, manifestando desde cómo les gustaría que los atendieran en el CESFAM, hasta tener algunas horas de prioridad.

Los jóvenes que pertenecen al Consejo Consultivo, son alumnos del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez de la comuna, dirigidos por la profesora Yasna Oliva. Nos reunimos mensualmente vía zoom y se pudo concretar una actividad con los jóvenes a finales del año, en conjunto con otros consejos consultivos de la región y la Seremi de Salud.

En paralelo, se hizo un trekking al cerro Cayumanqui. esta idea nació de los mismos jóvenes, ya que, deseaban poder salir después de tanto encierro por las cuarentenas.

Finalmente, otra área del programa, se denomina *poli adolescente*, el cual se realiza en el Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez. Consiste en que diversos profesionales se

trasladan al Liceo a atender a los jóvenes. Entre los profesionales que asisten son: psicólogos, nutricionista y matrona.

El *poli adolescente* por tener carácter presencial, el año pasado no se pudo concretar, pero de igual forma se recibían derivaciones del Liceo y se hacía el control vía telefónica al estudiante.

PROGRAMA DEL ADULTO

El Programa de Salud del Adulto, comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener e, idealmente mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir enfermedades y otorgar atención médica, oportuna y de calidad cuando esta se requiera.

A su vez, reducir la incidencia de eventos cardiovasculares, a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en APS, así como también, mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular; con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con mejorar la calidad de vida de estas personas.

Cualquier contacto con el sistema de salud debe ser utilizado como una oportunidad para detectar factores de riesgo cardiovascular y tomar exámenes de salud preventivos.

No olvidando el EMPA, para usuarios entre 20-64 años.

Beneficiarios:

Usuarios de 20 a 64 años

Dentro de los principales objetivos destacan los siguientes:

- Examen anual Preventivo del adulto (EMPA)
- Consulta morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta nutricional.
- Intervención psicosocial.
- Consulta kinésica.
- Atención a domicilio.
- Atención podológica a usuarios con DM2.

Metas sanitarias

Meta	Solicitado	Logrado
Personas mayores de 15 años y más con cobertura efectiva de HTA	>43 %	31,1%
Cobertura efectiva de personas con diabetes mellitus tipo	>28 %	23,8%
Personas diabéticas de 15 años y más, con evaluación anual de pie diabético	>90 %	82,1 %

Metas IIAS

Meta	Solicitado	Logrado
EMPA hombres y mujeres 20 a 64	>25 %	13,78 %

Actividades realizadas 2021

- Consulta y control de enfermedades cardiovasculares por parte de Medico-Enfermero- Nutricionista.
- Control cardiovascular presencial a usuarios con patologías crónicas descompensadas.
- Visitas domiciliarias a usuarios con patologías crónicas descompensadas por parte del equipo de salud.
- Operativo de pie de Diabético y fondo de ojo durante todo el año.
- Operativos de EMPA a diferentes instituciones.
- Visitas domiciliarias de rescate a usuarios sin asistencia al programa.
- Se trabaja en dualidad con programa Vida SANA.
- Intervención Psicosocial.
- Vacunación anti - influenza.
- Atención podológica a pacientes con DM establecimiento.
- Control de salud cardiovascular de ingreso y seguimiento por equipo de salud.
- Talleres educativos en controles.
- QualiDiab (control metabólico integral del paciente diabético) anual bajo la responsabilidad del Médico.
- Educación en base a la prevención de patologías cardiovasculares utilizando medios de comunicación y redes sociales.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El irreversible fenómeno del envejecimiento poblacional y los avances de la geriatría, han llevado a la creación de un enfoque anticipatorio y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad.

Tiene como objetivo, promover la autonomía y autovalencia de las personas adulto mayores, por el mayor tiempo posible y resolver sus problemas de salud en forma oportuna y con calidad en la atención, fomentando así, una buena calidad de vida.

Beneficiarios:

Usuarios de 65 años y más, hombre y mujer

Objetivos del programa:

- Examen anual Preventivo del adulto Mayor.
- Consulta morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta nutricional.
- Programa Alimentación Complementaria Adulto Mayor.
- Intervención psicosocial.
- Consulta Kinésica.
- Vacunación (anti - influenza y Neumococica).
- Atención a domicilio a usuarios del PAD (Programa Atención Domiciliaria).
- Atención podológica usuarios con DM2.

Algunos beneficios GES, dirigidos a las personas mayores de 65 años:

- Examen de Medicina Preventiva en el Adulto Mayor (EMPAM).
- Detección de Vicios de refracción y entrega de lentes ópticos.
- Evaluación de necesidad de ayuda técnica y educación sobre su uso.
- Cuidados de Enfermería Preventivo:
 - Colchón Anti escaras.
 - Curaciones.
 - Otros.
 - Rehabilitación: bastón, silla de rueda.

Metas sanitarias

Meta	Solicitado	Logrado
Personas mayores de 15 años y más con cobertura efectiva de HTA	>43 %	31,1%
Cobertura efectiva de personas con diabetes mellitus tipo	>28 %	23,8%
Personas diabéticas de 15 años y más, con evaluación anual de pie diabético	>90 %	82,1 %

Metas IIAS

Meta	Solicitado	Logrado
EMPAM hombres y mujeres 65 años y más	>55 %	31,73 %

Actividades realizadas 2021

- Consulta y control de enfermedades cardiovasculares por parte de Medico-Enfermero- Nutricionista.
- Control cardiovascular presencial a usuarios con patologías crónicas descompensadas.
- Visitas domiciliarias a usuarios con patologías crónicas descompensadas por parte del equipo de salud.
- Operativo de pie de Diabético y fondo de ojo durante todo el año
- Visitas ELEAM dupla Enfermera-Nutricionista
- Visitas domiciliarias de rescate a usuarios inasistentes al programa.
- Se trabaja en dualidad con programas más Adultos Mayores Autovalentes (MAS AMA)
- Intervención Psicosocial.
- Vacunación Anti-influenza.
- Atención podológica a pacientes con DM en sus domicilios. Y establecimiento
- Control de salud cardiovascular de ingreso y seguimiento por equipo de salud.
- Talleres educativos en controles
- Qualidiab (control metabólico integral del paciente diabético) anual bajo la responsabilidad del Médico
- Educación en base a la prevención de patologías cardiovasculares utilizando medios de comunicación y redes sociales.

SUB PROGRAMA DE ARTROSIS

Este programa está orientado a todos los usuarios con coxartrosis (artrosis de cadera) y gonartrosis (artrosis de rodilla), mayores de 55 años de edad con diagnóstico leve o moderado.

Algunos beneficios GES, dirigidos a las personas mayores de 65 años:

- Examen de Medicina Preventiva
- Evaluación de necesidad de ayuda técnica y educación sobre su uso:
- Cuidados de Enfermería Preventivo:
 - Otros.
 - Rehabilitación: bastón, silla de rueda.

Actividades realizadas en contexto pandemia:

- Control de salud de ingreso y seguimiento por Médico, Enfermera y Nutricionista presencial.
- Examen de medicina preventiva, realizado por Enfermera y Nutricionista, en consultas espontánea.
- Examen de salud funcional del adulto mayor efectuado por enfermera en consulta espontánea.
- Entrega de productos de programa nacional de alimentación complementaria del adulto mayor en domicilio.
- Entrega de medicamentos a domicilio a adultos mayores en sector rural.
- Control de salud de otras enfermedades crónicas como Epilepsia, enfermedad Reumática vía telefónica por parte del equipo de salud.
- Curación avanzada de pie diabético a cargo de Enfermera
- Toma de exámenes de sangre y Electrocardiograma.

SUB PROGRAMA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA)

El objetivo general de la sala es reducir la mortalidad y la letalidad de las enfermedades respiratorias del adulto (asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y limitaciones crónicas del flujo aéreo, neumonía), a través de controles trimestrales de los pacientes inscritos en la sala con los profesionales a cargo (médico, kinesióloga y enfermera). Se controla de cerca su adherencia al tratamiento inhalatorio, evaluando su función pulmonar, sintomatología respiratoria, además de educar y promover el autocuidado con respecto a su patología respiratoria. De esta forma mantener compensados a todos los pacientes, evitando sobreinfecciones y por, sobre todo, posibles hospitalizaciones.

En general, se busca contribuir a mejorar la salud respiratoria de la población. Se atienden, alrededor de, 800 pacientes que bordean las edades de 18 años en adelante. La mayor cantidad de población, se concentra entre los años 65 y 85 años.

- **Trabajo en pandemia:** Durante la pandemia se trabaja de acuerdo a los lineamientos del plan paso a paso y se ha trabajado con: controles telefónicos, visitas domiciliarias, rehabilitación post COVID a domicilio, controles presenciales,

educación, prevención, rehabilitación y tratamiento tanto en terreno como en las instalaciones de nuestro CESFAM, haciendo uso de protección personal adecuada, según corresponda, tomando todas las precauciones debido a la pandemia. Cabe destacar que, la kinesióloga a cargo del programa se realiza testeo (PCR) de manera frecuente.

- **Rehabilitación pulmonar:** Para el año 2022, se pretende retomar la “rehabilitación pulmonar”, a cargo de la kinesióloga de sala ERA. Es una intervención multidisciplinaria, dirigida a los pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (con secuelas del daño pulmonar provocado por el tabaco) que, están sintomáticos leves y compensados y, que tengan una disminución de sus actividades de la vida diaria. El objetivo es reducir síntomas, mejorar la situación funcional, incrementar la participación y reducir los costes de salud, a través de una estabilización o mejora de los efectos sistémicos de la enfermedad.

Implica una evaluación del paciente, entrenamiento físico, educación, intervención nutricional y psicológica. Se comienza con grupos pequeños de 5 a 10 personas, en las dependencias del CESFAM antiguo a partir de marzo 2022.

- **Rehabilitación post COVID:** Se ingresan al programa todos los usuarios que hayan tenido COVID moderado o severo con hospitalización en Bulnes y que, hayan estado o no con soporte ventilatorio. Llega la derivación desde el SSÑ, encargada de respiratorio a nuestros registros y el usuario se ingresa para recibir 6 sesiones en domicilio (klga. Sala era) y 6 sesiones en sala de rehabilitación del CESFAM de Quillón (Klgo. Raúl Fuentealba). El usuario, luego de terminar sus 12 sesiones se deriva a control médico para evaluación de función pulmonar, imágenes pulmonares y sintomatología presente luego de terminar sesiones. Si el usuario lo amerita, y su estado de salud físico y respiratorio no se recupera del todo, puede permanecer más sesiones hasta que sea dada la alta kinésica. Paralelamente, se hace derivación a broncopulmonar para estudio de cada caso en particular.

¿En qué consiste?: Es un acompañamiento multidisciplinario donde el usuario es evaluado por médico, kinesiólogo, nutricionista, psicólogo, tratando de abarcar las posibles áreas que hayan sufrido secuelas por el virus. Por otra parte, la rehabilitación kinésica consiste en ejercicios respiratorios y físicos de forma progresiva, de manera que, la rehabilitación del usuario, le permita recuperar fuerza y poder realizar con normalidad sus actividades cotidianas. Hasta diciembre del año 2021, han sido atendidos y dados de alta más de 55 pacientes de la comuna de Quillón.

Otras actividades:

Dentro de las actividades de sala ERA, se trabaja con un programa para ayudar a los usuarios a dejar de fumar, a través de medicina complementaria, introduciendo nuevas herramientas para ayudar a los pacientes fumadores. La auriculoterapia, es una de las metodologías y ha tenido excelentes resultados con varias altas de usuarios que han cesado el hábito tabáquico.

SUB PROGRAMA TUBERCULOSIS (TBC)

- Actividades realizadas por el Sub Programa TBC en el contexto de pandemia:
- Control salud por médico y enfermero (presencial).
- Visita domiciliaria para estudio de caso realizada por enfermero del programa tuberculosis.
- Seguimiento por llamadas telefónicas al usuario, actividad realizada por enfermero del programa.
- Entrega de tratamiento tuberculosis supervisado y controlado por Enfermero y TENS (Técnico de nivel superior en enfermería).
- Envío de baciloscopia por parte del Enfermero y TENS.
- Entrega de cajas de mercadería por parte del servicio de salud al usuario.
- Coordinación de toma de exámenes para control médico mensual.
- Gestión de devolución de pasajes.

PROGRAMA DE LA MUJER

Este programa pretende promover la salud sexual y reproductiva, dando respuesta a las necesidades propias de cada etapa del ciclo vital de mujeres de la comuna, abordando acciones promocionales, preventivas y de detección e intervención temprana de los riesgos psicosociales y ginecológicos.

Debido a la pandemia por COVID-19, es que se han implementados distintas medidas para dar cumplimiento y seguridad a las amplias necesidades de nuestras usuarias.

- Atención en Container implementado especialmente para atención de profesional matró/a, el cual se encontraba dispuesto en el costado derecho de la entrada principal del CESFAM.
- Toma de temperatura a nuestras pacientes previo a la entrada al box de atención.
- Atención profesional presencial en la mayoría de las prestaciones de la cartera de atención de matrona y controles telefónicos en aquellas prestaciones que se descontinúan cuando la comuna se encuentra en Fase 1 o 2 y aquellas prestaciones en las cuales no es imprescindible la concurrencia al CESFAM como la revisión de exámenes.
- Controles de salud en Domicilio de pacientes que se encuentren imposibilitadas de asistir al establecimiento (contactos estrechos y confirmados COVID-19) y que requieran atención de profesional de manera impostergable (Control diada Madre-Recién nacido, Gestante, Administración de Anticonceptivo Inyectable).

Actividades realizadas:

- **Control ginecológico:** Atención orientada a mujeres que usan MAC (Método Anticonceptivo) y aquellas que se encuentran en la Post- Menopausia.
- **Control climaterio:** Control dirigido a mujeres que presentan propia sintomatología del climaterio (bochornos, cefalea, depresión, insomnio, sequedad vaginal, etc.) y mujeres que usan terapia de reemplazo hormonal (THR).

- **Control Prenatal:** Atención dirigida a embarazadas en control, acompañadas idealmente, el ingreso a control prenatal se realiza antes de los 3 meses desde la fecha de última menstruación.
- **Control de regulación fertilidad:** Atención entregada a usuarias que desean o se encuentran usando algún método anticonceptivo como ACO (Anticonceptivos orales) combinados o progestinas, Dispositivos intrauterinos (DIU Tcu 380-A y Diu Mirena), Inyectables Mensuales o Trimestrales, Preservativos e Implantes (Implanon y Jadelle).
- **Control Postparto Puerperio:** Control que se realiza a la puérpera después del 6° día post parto o aborto o si el recién nacido está hospitalizado.
- **Control Recién Nacido:** Control que se realiza después del 6° día post parto o por separado al Recién nacido.
- **Control Binomio – Diada:** Control que se realiza tanto a la madre como al recién nacido entre los 7 y 10 días de ocurrido el parto, en el que se evalúan parámetros biopsicosociales de este periodo.
- **Control Preconcepcional:** Es la evaluación integral otorgada a pacientes que esperan y se preparan para el embarazo. Se le proporciona al paciente Ácido fólico, para la prevención de Enfermedades del Sistema nervioso central.
- **Control Adolescente:** Control de salud orientado a todo adolescente que lo necesite hasta los 19 años de edad.
- **Consulta Morbilidad Obstétrica:** Atención otorgada a embarazadas que acuden con algún problema de salud relacionado con el embarazo y urgencias maternas.
- **Consulta Ginecológica:** Consultas producto de mastalgias, flujos genitales, prurito genital, y dispareunia (dolor o molestias después de la actividad sexual).
- **Consulta ETS:** Consulta orientada a Enfermedades de transmisión sexual y curaciones.
- **Consulta ACO-Emergencia:** Consulta orientada a cualquier usuaria con uso de MAC y falla de éste o que haya tenido coito sin protección.
- **Consulta Lactancia Materna:** Consulta orientada a entregar ayuda en técnica de Lactancia materna y problemas derivados de ésta.
- **Consejería:** Atención entregada para la orientación de distintas temáticas como Salud sexual y reproductiva, Antitabaco, Actividad física, salud Preconcepcional, Crisis de la Familia, VIH/SIDA.
- **Procedimientos Clínicos:** Prestaciones complementarias al control de salud como Indicación y toma de muestra de exámenes, Toma de muestra de Flujo vaginal, Toma de PAP, EFM (examen físico de mamas).
 - Educaciones grupales e individuales (Suspendidas con Pandemia COVID- 19)
 - Visitas domiciliáres integrales
 - Análisis de casos
 - Reunión de equipo y coordinación
 - Acompañamiento en traslados

Objetivos y metas cumplidas:

Durante el año 2021, se dio énfasis en rescatar pacientes que debido a la Pandemia COVID-19 se suspendieron o postergaron sus controles y/o exámenes, tales como: PAP y Mamografía. Para esto, se realizó una campaña que incluyó: revisión de fichas, citación telefónica de pacientes sin asistencia, atención presencial en extensión horaria para toma de PAP - Examen físico de mamas (EFM) y solicitud de Mamografía. De esta forma, se aumentó la cobertura de mujeres con mamografía actualizada y la pesquisa de Cáncer de mama y Cáncer Cervicouterino.

UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS

En la unidad de procedimientos, se realizan las siguientes actividades:

- Curación compleja.
- Extracción cuerpo extraño de ojo.
- Extracción cuerpo extraño de otro lugar.
- Lavado gástrico.
- Lavado de oído.
- Técnicas de reanimación cardiovascular básica y avanzada.
- Aseo ocular.
- Administración de inyecciones.
- Administración de flebotomías.
- Administración de oxígeno.
- Aspiración de secreciones.
- Traslado de pacientes.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

El Programa Odontológico, busca contribuir al nivel de salud bucal de toda la población, sobre la base de los principios del modelo de atención de salud integral, con enfoque familiar y comunitario; fortaleciendo la intersectorialidad y participación social, con énfasis en la equidad y la inclusión y, promoviendo la formación y el desarrollo del equipo de salud, de acuerdo a las necesidades de salud bucal de las personas.

Debido al brote pandémico de COVID-19, durante los primeros 5 meses del año 2021, se aplazó todo procedimiento dental rutinario y se priorizó la atención de casos urgentes, como: patologías incluidas en GES, urgencias odontológicas ambulatorias y cuadros clínicos que pudiesen agudizarse en el corto plazo.

A mediados de año, y bajo estrictas medidas de prevención y cuidado, se retomaron los diferentes programas orientados a los usuarios en sus diferentes etapas del ciclo vital:

- El **Programa CERO**, es un programa que abarca la atención infantil y donde los niños pueden ser ingresados a atención dental a partir de los 6 meses de vida. Esta atención, se mantiene a través de los años por medio de controles, hasta que el niño o niña cumple los 19 años. De esta manera, se aplican estrategias preventivas a los factores de riesgo detectados al momento del control odontológico y, oportunamente, se derivan a consultas de morbilidad con tratamientos restauradores.

- El **Programa Sembrando Sonrisas**, ha contribuido a incorporar los cuidados de salud bucal en la rutina de los párvulos, reconociendo el rol que cumple el personal educador y la familia en el refuerzo y mantención de los cuidados entregados desde el sistema de salud. Fueron atendidos 400 niños, entregándoles cepillos, pastas y realizando fluoraciones.
- El **Programa Más Sonrisas para Chile**, tuvo 116 altas.
- El **Programa Hombres Escasos Recursos**, tuvo 46 altas.
- **Resolutividad Prótesis Removible**, otorgó 182 prótesis.

Estos programas, han permitido mejorar el acceso a la atención odontológica de mujeres y hombres, mayores de 20 años, permitiéndoles recuperar su salud bucal y entregándoles las herramientas para cuidar su higiene.

- El **Programa de atención odontológica para los jóvenes de Enseñanza Media**, culminó con 65 altas y el **Programa de mejoramiento del acceso a la atención de morbilidad odontológica de los adultos** con 3.500 atenciones, aproximadamente. Estos programas, han acercado la atención a las personas que por sus actividades laborales o académicas tienen dificultad para acceder a los lugares y en los horarios habituales de atención clínica. Además, en el **Programa de Atención Domiciliaria** se acercó esta atención a los pacientes postrados, contabilizando, aproximadamente, 42 pacientes atendidos. Estos programas complementan la atención odontológica integral garantizada en el régimen de **Garantías Explícitas en Salud** para los niños y niñas de 6 años, la mujer embarazada, los adultos de 60 años y la atención de las urgencias odontológicas ambulatorias.

PROGRAMA SALUD MENTAL

El programa de salud mental, está dirigido a todas las personas que lo requieran. El equipo de salud mental está compuesto por 4 psicólogos, asistentes sociales y médicos.

En salud mental, tenemos varias prestaciones entre ellas, la consultoría con psiquiatra de adulto e infantil. La consultoría, es una instancia donde asiste un médico psiquiatra y se reúne junto con el equipo de salud mental y se ven a los pacientes que tengan la indicación de ser evaluados.

En salud mental, se tratan todas las patologías de origen mental y estas pueden dividirse en sub áreas:

- Programa de Depresión: Particularmente, realizamos asesoría para la creación de grupos de autoayuda. Actualmente, existe el grupo Rayito de Sol, con personalidad jurídica y, está orientado a la prevención de la depresión.
- Programa de Violencia Intrafamiliar: su objetivo es brindar contención y apoyo a mujeres, hombres y niños que sufren violencia en sus hogares. Para aquello se realizan talleres de sensibilización orientados a empoderar a las mujeres, ya que estadísticamente, la violencia hacia la mujer es la más alta de todas, asociados a los femicidios del año 2021.
- Programa Beber Problema y DIR alcohol y drogas: En cuanto al programa de Beber Problema, su objetivo es prevenir el consumo de alcohol en los usuarios y

dar tratamientos a las personas que tienen dependencia al alcohol. Mediante el programa DIR, se realizan los tamizajes a la población, cosa que nos indica el nivel de consumo de la comunidad y de esa manera poder hacer las intervenciones correspondientes de acuerdo a su grado de dependencia.

- Otras patologías infantiles.

El objetivo del programa, es la prevención y la promoción de patologías de salud mental, además del tratamiento, con énfasis en la promoción mediante talleres para la población.

Nuestra meta, es atender a un 26,45% de la población usuaria de salud mental.

A finales del año 2021, se hizo la primera reunión para conformar una nueva agrupación de padres y madres de niños con diagnóstico de espectro autista.

También trabajamos en conjunto con la Casa de la Mujer, organización creada acá en la comuna para también ayudar a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Dicha organización nos hace la derivación de casos para poder ingresarlos al programa de salud mental.

Además, conmemoramos en conjunto el día internacional de la eliminación de la violencia hacia a la mujer, celebrado el 25 de noviembre de cada año.

SALA DE REHABILITACIÓN QUILLÓN

Inaugurada a mediados del 2015, nuestra Sala de Rehabilitación con base Comunitaria (RBC) fue costeadada con fondos japoneses y con colaboración de nuestra Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de la gestión exitosa de una de nuestras funcionarias, Kinesióloga Marilyn Escobar Rebolledo quien estuvo a cargo del proyecto y ejecución.

La RBC, es una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad. Dicha estrategia, promueve la colaboración entre los dirigentes comunitarios, las personas con discapacidad, sus familias y otros ciudadanos involucrados para ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad de la comuna.

Actualmente, cuenta con un equipo multidisciplinario, con amor por la salud pública y amantes de la rehabilitación, entre los cuales destacan:

- Kinesióloga Marilyn Escobar Rebolledo (Talleres de Artrosis y Aplicación de IVADEC)
- Kinesióloga Joselyn Jara Valenzuela (Neurorrehabilitación y Encargada de Ayudas Técnicas)
- Kinesiólogo Rodrigo Alarcón Valenzuela (Rehabilitación musculoesquelética)
- Kinesiólogo Raúl Fuentealba (Rehabilitación Musculoesquelética, Postrados y Rehabilitación post COVID19)
- Fonoaudióloga Catalina Valderrama (Neurorrehabilitación, Rehabilitación de la comunicación y la alimentación)
- Terapeuta Ocupacional Felipe Pantoja Contreras (Neurorrehabilitación y Reintegro Laboral)

Dentro de las patologías que se atienden en Sala RBC, destacan:

Neurológicas:

- Ataque Cerebro Vascular
- Parkinson
- Alzheimer

Musculoesqueléticas:

- Hombro Doloroso
- Lumbalgias
- Artrosis
- Esguinces
- Discopatías
- Tendinopatías

Dentro de las actividades desarrolladas en año 2021 - año pandemia - nuestra unidad siguió funcionando, pero con rendimientos modificados y solicitados desde el Servicio de Salud Ñuble (SSÑ), los cuales estuvieron sujetos a las fases del plan paso a paso, aforos por espacio físico, desinfección entre usuarios, cambio de funciones por necesidad de servicio, entre otros. Por ello nuestro rendimiento, se vio afectado considerablemente y así nuestra lista de espera se mantuvo y fue en aumento.

No obstante, se conservó la atención constante, registrando atenciones año 2021 por sala RBC Quillón:

Ingresos	Egresos	Sesiones	Promedio de sesiones por usuario
371	298	2.571	7

- Total de visitas domiciliarias: 402; de las cuales 229 fueron de tratamiento y 173 de carácter integral.
- Diagnóstico participativo y plan de trabajo con organizaciones de discapacidad.
- Consejerías individuales en rehabilitación física: 76.

Con lo que se promedia un registro cercano al 80% del cumplimiento de la meta del año 2021

En cuanto a la entrega de ayudas técnicas año 2021, se realizaron principalmente en los domicilios y en menor medida, de forma presencial:

Ayudas técnicas	
Sillas de Rueda	52
Cojín Antiescaras	62
Colchón Antiescaras	28
Bastones	67
Andadores	29

SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

Tiene como propósito otorgar atención inmediata, segura y de la mejor calidad posible, en situaciones de emergencia médica de carácter impostergable. En el SUR, atendemos las 24 horas del día, los 7 días de la semana y este servicio cuenta con un equipo multidisciplinario, constituido por:

- **Médico:** En horario de 20 a 8 horas de lunes a viernes.
- **Técnico en Enfermería de Nivel Superior:** El servicio cuenta con Técnico en Enfermería de Nivel Superior, las 24 horas del día, trabajando en esta unidad, los que rotan en turnos de 12 horas de lunes a viernes en la noche, y turnos de 24 horas los fines de semana, y festivos.
- **Conductor de ambulancia:** El servicio de urgencia cuenta con 5 conductores de ambulancia, distribuidos en turnos rotativos las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este sistema de turnos continuados, otorga tranquilidad a nuestros usuarios, en caso de sufrir una situación de emergencia.

Como servicio de urgencia rural, se realizan las siguientes actividades:

- Curación compleja.
- Extracción cuerpo extraño de ojo.
- Extracción cuerpo extraño de otro lugar.
- Lavado gástrico.
- Lavado de oído.
- Técnicas de reanimación cardiovascular básica y avanzada.
- Aseo ocular.
- Administración de inyecciones.
- Administración de flebotomías.
- Administración de oxígeno.
- Aspiración de secreciones.
- Traslado de pacientes.

Durante el año 2021, se realizaron 9.884 atenciones en el servicio de urgencia rural.

PROGRAMA DE POSTRADOS

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, constituye una estrategia sanitaria, que comenzó a ser ejecutada a nivel país desde el año 2006.

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, está dirigido a todas aquellas personas que sufran algún grado de dependencia severa, ya sea, física, psíquica o multidéficit, según índice de Barthel; y, a preparar a las familias que cuidan a este tipo de pacientes, entregando acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y entorno, considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, para mejorar así, su calidad de vida.

Cuenta con 3 tipos de visitas:

1. Visitas domiciliarias integrales: busca conocer el entorno biopsicosocial, potenciar redes de apoyo y dar origen a un plan de intervención familiar
2. Visita domiciliaria de Tratamiento y/o Procedimiento: se encuentran diversos procedimientos como curaciones, cambios de sondas, administración de medicamentos entre otros
3. Visita de Seguimiento: esta es para verificar condición actual del paciente.

En nuestra comuna, se cuenta con un ingreso total de 82 pacientes, de los cuales 62 reciben atención desde CESFAM Quillón y 20 desde CECOSF el Casino.

Durante el año 2021, se realizaron desde CESFAM aproximadamente:

visitas integrales	visitas fines tratamiento	visitas seguimiento
140	1124	700

PROGRAMA DE PALIATIVOS

A este programa, pueden acceder personas de cualquier edad con diagnóstico confirmado de cáncer en etapa avanzada y derivado desde nivel hospitalario por especialista.

La esencia del programa es reconocer el derecho de las personas a vivir con dignidad hasta el momento de la muerte, el cual ha sido consagrado en la Ley N°20.584 que, regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

El programa busca brindar asistencia integral y activa al paciente que está sufriendo de cáncer en su fase terminal y a su entorno familiar, por un equipo interdisciplinario, cuyo principal objetivo es aliviar el dolor del paciente y otros síntomas asociados a su enfermedad, además de entregar apoyo psicosocial y contribuir con la calidad de vida tanto del paciente como de su entorno más cercano.

Se trabaja en coordinación con hospital de Bulnes, quienes se encargan de realizar ingreso al programa y a la vez, entregar medicamentos e insumos requeridos por estos usuarios.

Nuestra comuna a la fecha cuenta con un total de 38 pacientes, los cuales reciben visitas de diversos profesionales según necesidad (médico, enfermera, asistente social, podóloga, kinesiólogo, nutricionista entre otros).

Durante el año 2021 se realizaron desde CESFAM, aproximadamente, 320 visitas a estos usuarios

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN

El país cuenta desde 1978 con un Programa Nacional de Inmunizaciones. Este, ha permitido la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles, contribuyendo a la disminución de la mortalidad infantil.

Entre los logros más destacados se encuentran la erradicación de la Viruela (1950), de la Poliomiélitis (1975) y eliminación del Sarampión (1992).

El Programa Nacional de Inmunizaciones, posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.

Además de la vacunación por calendario programático, todos los años se realiza campaña de vacunación contra la influenza sumado desde febrero 2021, que se inicia campaña vacunación COVID 2019.

Durante todo el año, el vacunatorio se encuentra atendiendo en forma presencial en nuestro CESFAM, en horario continuado de lunes a jueves de 08:00 a 16:45 horas y, viernes de 08:00 a 15:45 horas; los últimos 15 minutos de la jornada, se asignan para cuadrar las vacunas programáticas.

Durante los meses de marzo a septiembre 2021, se realizó campaña de influenza en punto de vacunación masiva (Polideportivo), además de realizar operativos en escuelas y domicilios a aquellos usuarios con movilidad reducida.

Durante los meses de febrero a diciembre 2021, se realizó campaña de vacunación COVID 19 en polideportivo, luego en CESFAM Quillón, además de organizar operativos en residencias de reposo de adultos mayores y domicilios particulares de usuarios con movilidad reducida.

Lo anterior, conlleva la:

- Administración de vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones, cuya responsabilidad recae en enfermera y técnico en enfermería nivel superior.
- Administración de vacunas escolares, correspondientes al calendario nacional de inmunizaciones y vacuna de Campaña SRP, realizada en establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivos y metas

El objetivo del programa nacional de inmunizaciones es alcanzar el 90 % de la población objetivo a vacunar.

Al 27 de diciembre de 2021 en la comuna, se logró superar el 100% de la población objetiva de vacunación contra COVID 19.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Participación Ciudadana en Salud, debe reflejar una nueva forma de relación entre Estado y ciudadanía, basado en el reconocimiento del valor del otro y de su legitimidad para decidir sobre su salud, así como de su conocimiento, para superar la mirada asistencialista, clientelar e instrumental que durante años ha caracterizado la forma de relación entre técnicos en salud y ciudadanos.

Una democracia sólida requiere una ciudadanía activa y vigilante, en la cual el control ciudadano asegure transparencia y participación en la gestión de Gobierno.

Se entiende la participación ciudadana como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas.

Los objetivos estratégicos que se ha propuesto para la ampliación y profundización de la democracia, mediante la efectiva participación ciudadana, son los siguientes:

- Revisar y perfeccionar el diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos de participación ciudadana hoy existentes en los programas y políticas públicas sectoriales en todas sus etapas.
- Integrar transversalmente el enfoque de participación ciudadana a toda política pública sectorial de los órganos de la Administración del Estado, incorporando herramientas digitales en los mecanismos de participación, que permitan ampliar el acceso, facilitar las comunicaciones y generar involucramiento cotidiano y sostenido en el tiempo, tanto en espacios de participación en línea, como dando soporte y asistencia a aquellos procesos que ocurren en las comunidades locales.
- Fortalecer y dar institucionalidad tanto a la participación política como a la participación ciudadana en la gestión pública, garantizando que todos y todas tengamos el mismo derecho a incidir en las decisiones que nos afectan.
- Promover que la participación se lleve adelante con un enfoque de derechos y de manera transversal, sin ningún tipo de discriminación arbitraria, respetando la diversidad social y cultural, reconociendo e integrando las particularidades, características y necesidades de los distintos grupos que conforman nuestra sociedad.
- Programa destinado a dirigentes sociales y/o representantes de instituciones.

En el año 2021, se trabajó de manera presencial y vía zoom con representante de la comunidad, dando cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas para el año en plan de trabajo.

COMITÉ DE SOLICITUDES CIUDADANAS

Equipo de trabajo, de apoyo a la oficina OIRS (Oficina de información, reclamos y sugerencias).

Esta oficina, constituye el primer punto de contacto entre el usuario y el Centro de Salud.

Integrado por:

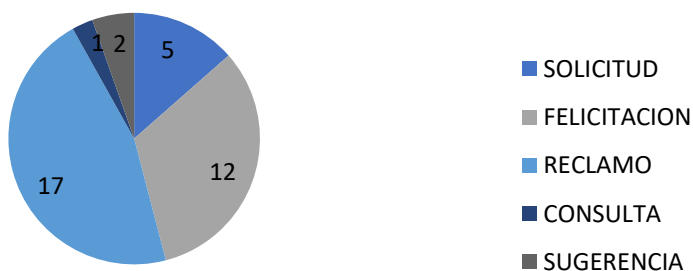
- Directora de CESFAM.
- Encargada de Participación Social.
- Encargada OIRS.
- Representantes de la comunidad.

OIRS, tiene los siguientes objetivos:

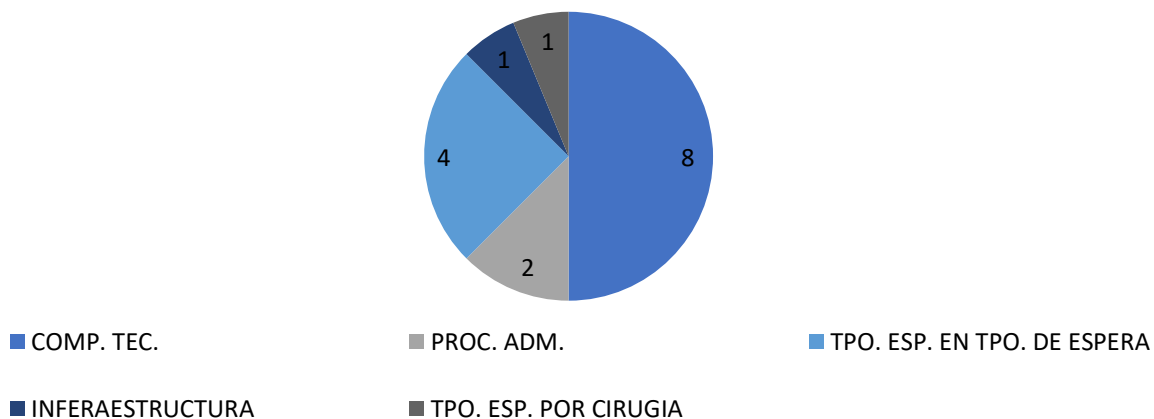
- Facilitar el acceso de la población a la información sobre el funcionamiento y servicios otorgados por el Sistema de Salud.
- Entregar atención oportuna, clara, transparente y de calidad a todas las personas sin discriminación.
- Establecer coordinación con otras reparticiones públicas dentro y fuera del sector Salud, con el fin de optimizar la calidad de la atención a las personas.
- Recibir y gestionar todas las solicitudes ciudadanas, con el propósito de mejorar la gestión y funcionamiento de las instituciones involucradas.

A continuación, se grafica la estadística de OIRS correspondiente al año 2021:

Resumen primer semestre (Nº)



Clasificación de requerimientos ciudadanos (Nº)



GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES)

Las Garantías Explícitas en Salud (GES), constituyen un conjunto de beneficios garantizados por Ley (19.966) para las personas afiliadas al Fonasa y a las Isapres.

Las Garantías exigibles son:

- **Acceso:** Derecho por Ley de la prestación de Salud.
- **Oportunidad:** Tiempos máximos de espera para el otorgamiento de las prestaciones.
- **Protección financiera:** La persona beneficiaria cancelará un porcentaje de la afiliación.
- **Calidad:** Otorgamiento de las prestaciones por un prestador acreditado o certificado.

Dirigido a las personas que pueden acceder al beneficio GES-AUGE son los afiliados al Fonasa y a las Isapres.

La Ley otorga el derecho de acceso al GES a toda persona beneficiaria del Fonasa o de una Isapre que cumpla los siguientes requisitos:

- Presente una enfermedad que esté incluida entre los 85 problemas de salud o patologías GES.
- Cumpla las condiciones especiales de edad, estado de salud u otras definidas para cada uno de los problemas de salud.
- Se atienda en la red de prestadores determinada por el Fonasa o la Isapre, cuyas prestaciones estén debidamente prescritas por un profesional de la salud de dicha red y que estén garantizadas dentro de un determinado problema de salud.

La puerta de entrada al GES, es a través de la Atención Primaria en Salud: CESFAM, CECOF o Posta de Salud Rural.

El paciente tiene las siguientes opciones:

- Sospecha de un problema de Salud GES: Ingreso al GES.
- Confirmación de un Problema de Salud: Continúa en GES.
- Descarte de un Problema de Salud, en esta opción se cierra el caso GES.
- Exceptuar la garantía por causa atribuible al paciente: Inasistencia o rechazo.

Objetivo:

Velar por dar cumplimiento con las atenciones garantizadas, dentro de los plazos establecidos por Ley.

Meta año 2021:

Garantías cumplidas	Garantías CESFAM Quillón	Garantías CECOF El Casino	Total, Garantías Comunal	Garantías exceptuadas por causal atribuible al paciente (por inasistencia)
100 %	4.459	510	4.969	8

Las garantías exceptuadas, para efecto de evaluación, se consideran cumplidas, debiendo darse la prestación dentro de un plazo similar al original. De continuar la inasistencia se cierra el caso.

Prestaciones Otorgadas: son los fármacos distribuidos a los pacientes GES y que se encuentran en la Canasta de prestaciones de cada Problema de Salud.

CESFAM Quillón 2021	CECOF El Casino 2021
19.644	9.144

Los registros de las prestaciones GES, se realizan en la plataforma digital SIGGES, (Sistema Informático para la Gestión de las Garantías en Salud). Para esto se cuenta con la Oficina GES en el CESFAM de Quillón en la que se desempeñan 4 funcionarios: 1 Encargado GES-Monitor de Registros SIGGES y 3 Digitadores SIGGES, quienes además realizan la función de rescate de pacientes GES.

En el año 2021, 2 funcionarios se desempeñaron en la modalidad teletrabajo y 2 en forma presencial.

Vale decir que, el cumplimiento se vio afectado por la pandemia y, en efecto, primera vez que no se cumple el 100%. Se detalla en la siguiente tabla:

GARANTÍAS 2021	
Total, garantías*	1.828
Cumplidas	1.725
Retrasadas**	103
% cumplimiento	94,4%

TOTAL, PRESTACIONES 2021	
CESFAM	10.354
CECOSF Casino	3.034
Total	13.388

Corresponde solo a casos nuevos del 2020. A la fecha quedan solo 34 a la espera.

OTRAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL CESFAM

Sección de orientación médica y estadística (SOME)

Actividades que realiza:

- Llevar agenda de todos los profesionales.
- Ingresar IC a lista de espera.
- Velar por el resguardo de Historia Clínica.
- Estadísticas del CESFAM.
- Atención directa de público.
- Otorgar horas en forma presencial, para todos los profesionales.
- Informar acerca de la cartera de servicios.
- Avisar telefónicamente al usuario de cambio de horas.
- Confirmar vía telefónica con el usuario su hora agendada.
- Otorgar hora de morbilidad médica de 7 a 8 horas, vía telefónica.

OTROS PROGRAMAS

Nuestro recinto de salud además cuenta con diversos programas que son financiados por el Servicio de Salud de Ñuble, los cuales son:

- Programa de Rehabilitación Integral en Red de Salud.
- Programa Más Adultos Mayores Autovalente.
- Programa Elige Vida Sana.
- Chile Crece Contigo.

Estos programas, los componen equipos multidisciplinarios, quienes durante la pandemia se dispusieron a trabajar en distintas áreas con la finalidad de dar una mejor atención a nuestros usuarios, ayudando y fortaleciendo el trabajo en equipo.

PRESUPUESTO 2021

Para el desarrollo del año 2021, se indica el siguiente presupuesto utilizado:

Subtítulo	Ítem	Denominación	Total
21		Gastos en personal	2.460.000
21	01	Personal de planta	1.570.000
21	02	Personal a contrata	720.000
21	03	Otras remuneraciones	170.000
22		Bienes y servicios de consumo	345.900
22	02	Textiles, vestuarios y calzado	6.200
22	03	Combustibles y lubricantes	16.000
22	04	Materiales de uso o consumo	210.000
22	05	Servicios básicos	53.000
22	06	Mantenimiento y reparaciones	18.000
22	07	Publicidad y difusión	2.000
22	08	Servicios generales	9.200
22	09	Arriendos	3.000
22	10	Servicios financieros y de seguros	8.500

22	11	Servicios técnicos y profesionales	15.000
22	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	5.000
29		Adquisición de activos no financieros	47.500
29	003	Adquisición Vehículo	23.000
29	004	Mobiliarios y Otros	7.000
29	005	Máquinas y equipos	7.500
29	006	Equipos Informáticos	5.000
29	007	Programas Informáticos	5.000
35		<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	25.000
TOTAL GASTOS M\$			2.878.400

CUMPLIMIENTO DEL PLAN 2021

Dentro de las evidencias, podemos destacar el posicionamiento realizado en redes sociales, ya que durante el año 2021 se superó la cantidad de 1.000 seguidores en la página de Instagram y cerca de 2.500 seguidores en el fan page de Facebook. Para el equipo de salud municipal, es todo un logro debido a que, nos permite dar a conocer el trabajo que se realiza por parte de los funcionarios de nuestra comuna; y, al mismo tiempo, llegar con información importante y oportuna a nuestros usuarios, de forma rápida y efectiva.

Durante el año 2021, se realizaron diversas actividades acordes a la promoción y prevención de la salud, las cuales se detalla a continuación:

- Reuniones con el consejo de desarrollo, presencial y vía remota.
- Reuniones virtuales con dirigentes y representantes de la comunidad.
- Actividad radial, realizada todos los días miércoles entre 12:30 y 13:00 horas, espacio que se comparte con otras áreas del municipio. En esta instancia, se realiza la entrega de reportes acerca del estado de la pandemia en nuestra comuna, entrega de informes del avance del proceso de vacunación, entrega de información y recomendaciones generales para el cuidado de la salud de nuestros usuarios.
- Se realizan continuas publicaciones y creación de contenido para las redes sociales (Instagram: @cesfamquillon; Fan page de Facebook: Cesfam Quillón, Canal de Youtube: Cesfam Quillón).
- Entre otras actividades.

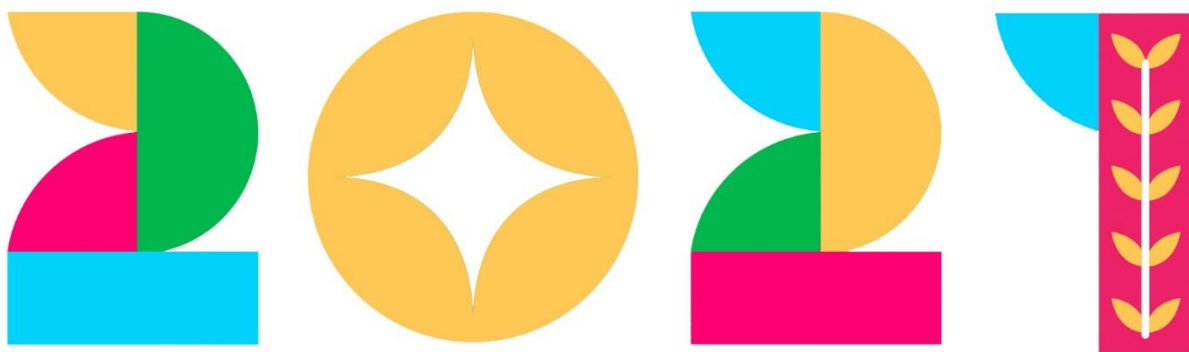




EPÍLOGO CESFAM

En CESFAM Quillón, se trabaja para dar la mejor atención a nuestros usuarios buscando y entregando el mejor esfuerzo por parte del equipo de salud, con la finalidad de cuidar y conducir a nuestra población hacia una vida más plena y saludable, manteniéndoles informados por nuestros distintos canales de comunicación.

La pandemia está vigente, es por esto que es fundamental como equipo de salud mantener la alerta ante el alza de casos, ya que, como es sabido el virus que ha atacado al mundo entero, es letal. Debido a lo anterior, los funcionarios de salud de la comuna de Quillón y sus centros de atención están a disposición de la comunidad, procurando realizar la mejor atención en favor de la salud de todos nuestros usuarios.



CUENTA PÚBLICA



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN